

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES.....	57

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
AVISOS COMERCIALES	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	102

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	106
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	119

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	120
SUCESIONES.....	130
REMATES JUDICIALES.....	131

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	135
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AQUA SOLUCIONES S.A.

Complemento aviso de fecha 20/07/2026, N° 50446/26 por Escritura Pública del 20/08/2026 se modificó por vista de IGJ la denominación de AQUA INGENIERIA S.A. a AQUA SOLUCIONES S.A. Se reformo artículo 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 923.
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matricula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60508/26 v. 27/08/2026

BACE PFC S.A.

CUIT 30-71639332-8. (1) Por Acta de Directorio del 02/09/2025 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33°, C.A.B.A.; (2) Por Asamblea del 10/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Matías Camiser al cargo de director suplente; (3) Por Asamblea del 12/02/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 30.927.840 a \$ 32.989.690, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Gastón N. Parada, 2.016.869 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 61,14% del capital social y votos de la sociedad; ii) Darío A. Gómez, 176.114 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 5,34% del capital social y votos de la sociedad; iii) Carlos Tabares, 156.326 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 4,74% del capital social y votos de la sociedad; iv) Sebastián Matías Camiser, 150.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 4,55% del capital social y votos de la sociedad; v) Value Investment TSU LLC, 105.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 3,18% del capital social y votos de la sociedad; vi) Value Investment TSU 2 LLC, 92.784 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 2,81% del capital social y votos de la sociedad; vii) Joaquín Casas Bergé, 90.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 2,73% del capital social y votos de la sociedad; viii) Daniel Esteban Ricci, 49.312 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,49% del capital social y votos de la sociedad; ix) Fernando Juan Machin, 41.064 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,24% del capital social y votos de la sociedad; x) Tomás Nistal Coelho, 41.064 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,24% del capital social y votos de la sociedad; xi) Adrián Gustavo Zárate, 41.064 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,24% del capital social y votos de la sociedad; xii) Juan José Castro, 37.597 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,14% del capital social y votos de la sociedad; xiii) Gastón Barouille, 35.951 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,09% del capital social y votos de la sociedad; xiv) Pedro José Barthlot, 32.982 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,00% del capital social y votos de la sociedad; xv) Ricardo Endelli, 32.982 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 1,00% del capital social y votos de la sociedad; xvi) Gastón Emilio Contreras, 28.693 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos de la sociedad; xvii) Pablo Carrasco, 28.693 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos de la sociedad; xviii) Luisina Casas Bergé, 28.693 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos de la sociedad; xix) Ricardo Julio Tiraboschi, 28.693 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos de la sociedad; xx) Martín Moisés Hazan, 28.693 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos de la sociedad; xxi) Rodrigo García, 24.735 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,75% del capital social y votos de la sociedad; xxii) Ezequiel Isaac Muñoz, 11.873 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,36% del capital social y votos de la sociedad; xxiii) Alexis Pierri, 11.873 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,36% del capital social y votos de la sociedad; xxiv) Gonzalo Méndez, 5.936 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,18% del capital social y votos de la sociedad; y xxv) Alejandro Andrades, 1.979 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,06% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/07/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60622/26 v. 27/08/2026

CABAÑA LA VERDE S.A.

33716986069 Por asamblea extraordinaria del 11/05/2026 se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año y el artículo 12 de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de reforma de estatutos de fecha 11/05/2026.

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60638/26 v. 27/08/2026

CAPITAL CARS S.A.

Escritura Pública N° 557 del 25/08/2026; 1) Socios: I) Gustavo Antonio CAMPANA, argentino, nacido el 05/12/1963, DNI 16.822.158, casado, empresario, CUIT 20-16822158-5, con domicilio en Av. Del Libertador 6966, piso 2, Dto. "A" CABA; II) Gabriel Eduardo JALIL, argentino, nacido el 10/06/1967, DNI 18.433.719, casado, empresario, CUIT 20-18433719-4, con domicilio en Av. Martínez Zuviria 650, San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca; y III) Pablo Ignacio PEON, argentino, nacido el 14/02/1967, DNI 18.015.771, casado, empresario, CUIT 23-18015771-9; con domicilio en Hwy. South Federal 1051, Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos; 2) Denominación: "CAPITAL CARS S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y motovehículos, a combustión tradicional, eléctricos y/o híbridos, nuevos y usados, blindados o sin blindar, así como su comercialización, compra, venta, importación y exportación; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, accesorios y componentes; c) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, blindaje de vehículos y asistencia técnica, incluyendo la explotación de talleres especializados en mecánica automotriz y tecnologías de movilidad sostenible; d) Alquiler de vehículos para uso particular, comercial o empresarial, así como la prestación de servicios complementarios asociados de asistencia en ruta, mantenimiento y logística de transporte; e) Otorgamiento de préstamos y financiación para venta con capital propio, mediante leasing, utilizando todo tipo de garantías personales y reales, prendas y todo tipo de mecanismo de financiación; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) Referenciar o designar comisionista para el otorgamiento de seguros vinculados a la actividad, exceptuando actividades reservadas por la normativa vigente para las compañías de seguros o brokers.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Antonio CAMPANA suscribe 1.000.000 acciones; Gabriel Eduardo JALIL suscribe 1.000.000 acciones y Pablo Ignacio PEON suscribe 1.000.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Gustavo Antonio CAMPANA; Director Suplente: Gabriel Eduardo JALIL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 9470, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 30/06.- 9) Sede Social: Av. Rivadavia 9470, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 2040.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60677/26 v. 27/08/2026

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/06/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo Octavo del estatuto social para establecer la representación legal conjunta del presidente y vicepresidente del Directorio, y que todos los actos, contratos, escrituras y documentos que obliguen a la sociedad deberán llevar necesariamente las firmas de ambos representantes legales; y (ii) incorporar los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto al estatuto social para permitir que tanto las reuniones del directorio como las asambleas de accionistas sean mantenidas a distancia y por medios electrónicos de acuerdo a la normativa vigente aplicable. Autorizado según acta de asamblea de fecha 16/06/2026.

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60537/26 v. 27/08/2026

CROSUL S.A.

CUIT 30-69155518-2. Por Esc. 305 del 24/8/26 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/1/26 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma \$ 900.311.567 representado por 900.311.567 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 2. Reducir voluntariamente el capital a la suma de \$ 298.538.203; 3. Reformar el artículo cuarto de estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 298.538.203 representado por 298.538.203 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 4. Aprobar el Balance Especial de Reducción confeccionado al 31/12/2025; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/26 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; todos con domicilio especial en México 2993 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 19.

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60533/26 v. 27/08/2026

CUCCHIARA INVERSORA S.A.

Esc. 232.14/8/26, re. 1433.1) Presidente: Gustavo Guillermo CUCCHIARA, 3/11/61, DNI 14618087, agente de bolsa, Sarmiento 470,2 piso, 201, CABA; Mariano Jose BATTAGLIA, 4/11/78, DNI 27032170, casado, empresario, Carabajal 3771, CABA; ambos argentinos y 150000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) inversiones en acciones, cuotas sociales, participaciones y títulos representativos del capital de sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera sea su tipo social, así como la tenencia, administración y disposición de dichas participaciones. A tales efectos, la sociedad podrá adquirir, suscribir, vender, permutar, ceder o transferir por cualquier título acciones, cuotas sociales y participaciones en otras sociedades; percibir dividendos, utilidades y cualquier otro beneficio derivado de las participaciones sociales y ejercer los derechos políticos inherentes a la calidad de socio o accionista. Asimismo, en el marco de su actividad de inversión, la sociedad podrá: realizar la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados; otorgar avales, garantías y fianzas; aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; hacer descuentos de documentos, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real, sin limitación; operar en bolsas y mercados de valores del país o el extranjero y otorgar la cesión fiduciaria de activos de su propiedad. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. No obstante lo expuesto, la sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada. 4) \$ 30000000 (300000 acciones de \$ 100). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/12. Titular: Juan Jose Battaglia y Suplente: Marco Cucchiara. Todos los directores fijan domicilio especial en la sede social: Sarmiento 470,2 piso, Of. 201, CABA. Autorizado por Esc. ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60465/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

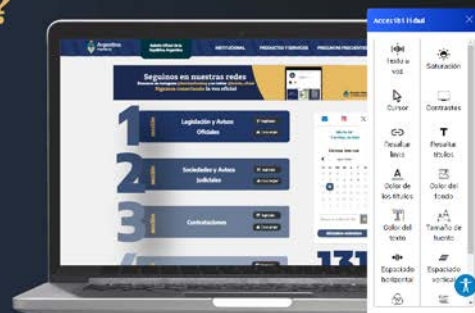
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CULDESAC URBAN DEVELOPMENT S.A.

Esc. 401.13/8/26, reg. 1453.1) Presidente: Joaquin Ignacio TOME, 28/3/90, DNI 35169372, casado, Arenales 2325,2 piso, dpto A, CABA, 24000000 acciones y Suplente: Katerina TOME, 22/7/03, DNI 45036135, soltera, Formosa 130, Garin, Prov.Bs.As, 6000000 acciones.;Ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de los art. 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, en fideicomisos ordinarios no financieros de administración, de garantía y/o de inversión inmobiliaria, asumiendo la propiedad fiduciaria de bienes muebles, inmuebles, derechos y créditos, administrando el patrimonio fideicomitido, ejecutando los negocios fiduciarios encomendados y ejerciendo las facultades de administración y disposición inherentes a dicho carácter, con exclusión de toda actividad reservada a los fiduciarios financieros en los términos del art. 1690 del citado Código y de la Ley N° 26831 de Mercado de Capitales. b) Inversora: Invertir, en carácter de fiduciante, fideicomisario, beneficiario, socia, accionista, cuotapartista, adherente y/o bajo cualquier otra modalidad de participación patrimonial, en fideicomisos de inversión inmobiliaria y/u otros vehículos o estructuras de inversión, mediante aportes dinerarios y/o no dinerarios incluyendo aportes de gestión, en los términos que se establezcan en cada instrumento particular. c) Asesoramiento y estructuración de proyectos: Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, análisis de factibilidad urbanística y de estructuración jurídica, económica y financiera de proyectos de desarrollo urbano y/o inmobiliario de cualquier escala, que comprenden la evaluación de oportunidades de inversión la elaboración de estudios defactibilidad y el diseño de estructuras contractuales o societarias para su implementación, la gestión de sus aprobaciones normativas y cualquier otra actividad relacionada. d) Gestión y administración de proyectos: Gestionar y administrar proyectos de desarrollo urbano y/o inmobiliario de cualquier escala, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la coordinación de profesionales, contratistas y proveedores, el seguimiento técnico, comercial y administrativo de obras y desarrollos y la administración de los recursos asignados a dichos proyectos, así como la comercialización de los mismos. e) Compraventa: Realizar operaciones de compraventa, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo la adquisición de inmuebles para su desarrollo, subdivisión, construcción y posterior venta o permuta por unidades funcionales o complementarias, pudiendo intermediar entre partes sin implicar intermediación financiera salvo que se requieran las autorizaciones regulatorias correspondientes. 4) \$ 30000000(30000000 acciones de \$ 1).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12.8) Presidente o vice en su caso.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Paraguay 1114,3° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60466/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDIFICIO SHAW UP S.A.

Por escritura del 20/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martin Alberto VIRGILLI, argentino, 04/11/1975, DNI 24.946.527, comerciante, soltero, Del Espartillo 1255, departamento "B", Álamos 2, Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Diego SEPIURCA, argentino, 04/08/1960, DNI 14.182.385, comerciante, casado, Del Cornalito 1270 Piso 1 departamento 6, Pinamar Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción, proyecto, dirección, gerenciamiento y administración de toda clase de obras públicas o privadas de ingeniería y/ o arquitectura por cualquier régimen de propiedad, incluyendo urbanizaciones, loteos, clubes de campo, propiedad horizontal, plantas industriales y todo tipo de inmuebles, sea por contratación directa y/ o por licitaciones, abarcando la refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, gas, contra incendios, eléctricas, entre otras. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. f) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. g) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso F). Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Albariños 2540, CABA. Presidente: Martin Alberto VIRGILLI y Director suplente Carlos Diego SEPIURCA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60722/26 v. 27/08/2026

EL MERCADITO DE LA HUERTA S.A.

1) C de I Internacional S.A., CUIT 30-71875209-0, Inscripta el 12/11/24 Nº 20777 Libro 119 de Sociedades por Acciones, representada por Carlos Alberto CASTELLI, argentino, 13/12/47, comerciante, divorciado, DNI 4.623.524, Juana Manso 1661 Piso 5 Depto. 505 CABA, sociedad quien suscribe 25.500.000 acciones; Christian Maximiliano AGUILAR, argentino, 22/12/76, casado, licenciado en relaciones públicas e institucionales, DNI 25.677.547, Esmeralda 1668, Florida, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 1.500.000 acciones y Marien Eliana PICASSO, argentina, 31/12/81, casada, licenciada en nutrición, DNI 29.306.651, Ecuador 1044 CABA, quien suscribe 3.000.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 20/08/26 4) Santo Domingo 2463 CABA 5) Venta y producción, comercialización por mayor y menor, de: productos dietéticos, frutas y verduras frescas, comidas elaboradas, semillas; uso de superficie para la huerta; que pueda vender todo tipo de comida ya sea en food track o locales, venta al publico o por mayor; AGROPECUARIA: Mediante la explotación integral Agrícola, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros. La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley.- Locales en vía pública (estaciones de tren) 6) 99 años 7) \$30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Alberto CASTELLI Suplente Christian Maximiliano AGUILAR, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 412 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60747/26 v. 27/08/2026

EL RETICO S.A.

CUIT 30-58964374-3. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de marzo de 2026, se resolvió: (i) Conforme el artículo 88, inciso II de la Ley General de Sociedades, la escisión de la sociedad y, en consecuencia, se redujo el capital social de la suma de \$ 4.017.000 a la suma de \$ 2.985.000; representado por 29.850 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. A cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 2.985.000) representado por 29.850 acciones de UN voto, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA. La composición accionaria queda conformada de la siguiente manera:

- (i) María del Rosario Marquez resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.
- (ii) María Cecilia Majdalani resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.
- (iii) Mariano Hernan Majdalani resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.
- (iv) Miguel Tufik Majdalani resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (v) María del Rosario Majdalani resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (vi) María Clara Majdalani resulta titular de 4.975 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/03/2026.

Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60382/26 v. 27/08/2026

EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69121636-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/06/2026, se resolvió modificar la denominación social, la que en lo sucesivo será "REDION ARGENTINA S.A.", continuadora de EUROP ASSISTANCE ARGENTINA SA, manteniendo su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y todo tipo de establecimiento o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2026.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60510/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

FELICITA S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 394 Folio 1528 de fecha 25/8/2026 se constituyó la sociedad FELICITA SA.- Socios: Luciano ABITBOUL, argentino, nacido el 15/2/1972, soltero, empresario, DNI 22.650.631 CUIT 20-22650631-5 y Natalia Gabriela HOSSNI, argentina, nacida el 26/11/1973, soltera, empresaria, DNI 23.463.762 CUIT 27-23463762-8, ambos domiciliados en Avenida del Golf 1785 lote 222 Nordelta Prov. Bs As. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Luciano ABITBOUL suscribe QUINCE MIL acciones por un valor nominal de \$ 15.000.000 y Natalia Gabriela HOSSNI suscribe QUINCE MIL acciones por un valor nominal de \$ 15.000.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Natalia Gabriela HOSSNI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciano ABITBOUL, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: En la calle Andres Arguibel 2887 6° piso departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60733/26 v. 27/08/2026

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71012195-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/08/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.900.000.000, es decir de la suma de \$ 185.000 a la suma de \$ 1.900.185.000 mediante la capitalización de créditos del accionista Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V., con una prima de emisión de \$ 11.181.105.453,92 y, en consecuencia emitir 1.900.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos mil novecientos millones ciento ochenta y cinco mil (\$ 1.900.185.000) representado por 1.900.185.000 acciones. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025.
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60588/26 v. 27/08/2026

GRIPi S.A.

Constitución: Esc. 106 del 24/08/2026, Registro 435 C.A.B.A. Socios: Nicole PAKCIARZ, 15/04/86, DNI 32.318.542, CUIT 27-32318542-0, soltera, empresaria, Av. Agustín García 11.260, Benavides, Tigre, pcia Bs As y Alberto Octavio LETO, 11/12/72, DNI 22.591.777, CUIT 23-22591777-9, divorciado, empresario, Av. Agustín García 11.260, Benavides, Tigre, pcia Bs As, ambos argentinos. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100. Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, construcción, refacción, remodelación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y de bienes muebles, registrables o no registrables, incluyendo vehículos, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes destinados al uso comercial o industrial. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización Se prescinde. Representación legal Presidente Nicole PAKCIARZ y Director Suplente Alberto Octavio LETO. Sede social y domicilio especial de los directores es Av. Coronel Díaz 2147, Planta Baja, CABA. Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 435.
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60765/26 v. 27/08/2026

GURPI S.A.

30-71781292-8 Se Rectifica Edicto Nº 51980/26 del 27/07/2026. Debió decir: se aumentó el capital social de \$ 200.000 a \$ 270.270. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2026. GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60635/26 v. 27/08/2026

IGLASS S.A.

IGLASS S.A., CUIT 30-71669217-1, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/08/2026 resolvió: (i) aumentar el capital por hasta \$4.091.940, mediante la emisión de hasta 4.091.940 acciones ordinarias nominativas no endosables, VN \$1, un voto por acción, a un precio de emisión de \$42,22 por acción; y (ii) aumentar el capital por hasta \$58.408.887, mediante la emisión de hasta 58.408.887 acciones de iguales características y al mismo precio de emisión. Los accionistas podrán ejercer respecto de ambas emisiones derechos de suscripción preferente y de acrecer previstos en el art. 194 LGS, en proporción a sus tenencias sobre una base de 67.582.704 acciones, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, mediante comunicación en la sede social, Libertad 1213, piso 3º, CABA, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025 GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 27/08/2026 Nº 60723/26 v. 27/08/2026

JOVITA S.A.I.C.

30-50212310-2. Complementaria de publicación del 21/01/2026, TI 2844/26. La sociedad mediante Asamblea del 29/06/2026, resolvió la reforma integral del estatuto, introduciendo a la misma la reforma del objeto social, la reforma del directorio, respecto de la cantidad de miembros y la duración de sus mandatos; y la prescindencia de la sindicatura, aprobadas en asamblea del 29/12/2025. Denominación: Jovita S.A.I.C. Duración: 99 años. Objeto: actividades industriales, comerciales, inmobiliaria, financiera y representaciones y mandatos. Capital: \$ 230.000. Suscripción: PAULINA EUGENIA SEIVACH, suscribe 138.450 acciones, GABRIEL FABIAN SZRIFTGISER, suscribe 39.100 acciones, NOEMI PATRICIA SZRIFTGISER, suscribe 39.100 acciones, GUSTAVO JAVIER SLATMAN, suscribe 13.200 acciones, y ODET MOHADEB, suscribe 150 acciones. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas no Endosables de Pesos uno valor nominal y de cinco votos cada una. Directorio: De uno a cinco titulares, por tres ejercicios; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Agüero 712, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2025.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 27/08/2026 Nº 60495/26 v. 27/08/2026

METRO AMBIENTAL S.A.U.

(CUIT 30-71164660-0). Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2023 se aumento el capital social de la suma actual de \$771.098.580 a la suma de \$ 6.378.608.843 a la suma de \$ 5.607.510.263 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y se reformaron los arts. 5º y 6º del Estatuto Social con motivo de dicho aumento. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60719/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MODO AUTO S.A.

Por Escritura Pública N° 761 de fecha 25 de agosto de 2026, autorizada por el Escribano Diego Daniel de San Pablo, Titular del Registro Notarial N° 16 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, se constituyó MODO AUTO S.A. Socios: Leonardo Gastón Nadur, argentino, nacido el 3 de junio de 1982, soltero, comerciante, DNI 29.482.428, CUIT 20-29482428-7, domiciliado en Felipe Vallese 761, piso 28, departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Leila Manira Nadur, argentina, nacida el 23 de marzo de 1992, soltera, comerciante, DNI 36.872.315, CUIT 27-36872315-6, domiciliada en Felipe Vallese 761, piso 28, departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Patricio Yamil Estevez Nadur, argentino, nacido el 30 de diciembre de 2003, soltero, comerciante, DNI 45.327.293, CUIT 20-45327293-2, domiciliado en Carabobo 362, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Gloria Estevez Greig, argentina, nacida el 22 de julio de 1970, soltera, comerciante, DNI 21.643.793, CUIT 23-21643793-4, domiciliada en Carabobo 362, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Pablo Nadur, argentino, nacido el 26 de septiembre de 2003, soltero, comerciante, DNI 45.073.531, CUIT 20-45073531-1, domiciliado en Aranguren 883, piso 1, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Hernán Ezequiel Nadur, argentino, nacido el 31 de octubre de 1988, soltero, comerciante, DNI 34.520.243, CUIT 23-34520243-9, domiciliado en Tres de Febrero 2516, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: MODO AUTO S.A. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 53, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país: a) la fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz; realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores y participar en licitaciones públicas o privadas; b) prestar servicios integrales de mantenimiento, diagnóstico y reparación de automotores y sus componentes, incluidos motor, mecánica, carrocería, chapa y pintura, electricidad, baterías, frenos, lubricación, accesorios, alarmas, blindaje, polarizado, aire acondicionado, equipos de audio, GNC, caños de escape, cubiertas, llantas y demás equipamientos vinculados con su seguridad y confiabilidad; y c) realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo: Noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción registral. Capital Social: Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Capital totalmente suscrito e integrado. Administración y Representación: A cargo de un Directorio integrado por uno (1) a tres (3) miembros, con mandato por tres (3) ejercicios. Se designó Presidente a Leonardo Gastón Nadur, Vicepresidente a Claudio Jorge Nadur y Directora Suplente a Leila Manira Nadur. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero. Fiscalización: A cargo de los accionistas conforme a los artículos 55 y 284 de la Ley General de Sociedades, prescindiéndose de la sindicatura. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilios especiales, a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, en los denunciados como reales en el instrumento constitutivo. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 761 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 16.

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60755/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

NEOINFO INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70794731-0 – Por Asamblea del 08/06/2026 se reformó (i) el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS, FORESTALES Y GANADERAS: (i) La explotación integral, administración, arrendamiento y aparcería de establecimientos rurales, campos, estancias y chacras. (ii) La cría, invernada, mestizaje, engorde (incluyendo sistemas de feedlot), compra, venta y permuta de ganado de cualquier especie así como la avicultura, apicultura y cunicultura. (iii) El cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, fruticultura, horticultura, vitivinicultura, explotación forestal y silvicultura, incluyendo la siembra, cosecha, acondicionamiento, acopio, procesamiento, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de materias primas, granos, semillas y productos agroindustriales derivados. B) TURÍSTICAS, HOTELERAS Y GASTRONÓMICAS: (i) La explotación comercial, desarrollo y administración de turismo rural, agroturismo, turismo de estancia, ecoturismo y turismo aventura en inmuebles propios o de terceros. (ii) El diseño, construcción, explotación, locación y administración de hoteles, estancias turísticas, hosterías, cabañas, campings, spas, complejos recreativos y centros de eventos, convenciones y exposiciones. (iii) La prestación de servicios gastronómicos, explotación de restaurantes, bares, caterings, organización de excursiones, visitas guiadas, traslados turísticos, cabalgatas, safaris fotográficos y cualquier otra actividad complementaria vinculada al entretenimiento y esparcimiento en ámbitos rurales o urbanos. C) COMPLEMENTARIAS, INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS: Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, y con carácter estrictamente complementario de las actividades principales, la Sociedad podrá: (i) Adquirir, enajenar, permutar, locar, sublocar, dar en comodato, hipotecar, preñar o celebrar cualquier tipo de contrato de disposición o administración sobre inmuebles rurales, suburbanos o urbanos, así como subdivisiones, loteos y desarrollos inmobiliarios. (ii) Realizar operaciones financieras en general, excluyendo las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y aquellas que requieran autorización pública previa. A tal fin, podrá otorgar préstamos, mutuos, financiaciones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas, celebrar contratos de leasing, factoring, otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros (sean estos vinculados o no). (iii) Realizar inversiones en títulos valores, acciones, bonos, debentures, cuotas sociales, obligaciones negociables, contratos de futuros, opciones, criptoactivos y cualquier otra clase de valores negociables, públicos o privados, nacionales o extranjeros, así como la constitución, participación y administración de fondos, fideicomisos financieros y de inversión. Para la realización de estas actividades la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, tanto en la órbita civil, comercial, administrativa, laboral, fiscal y aduanera” y (ii) el Artículo Octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026. Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60676/26 v. 27/08/2026

RAIZEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-50672680-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 212.327.726.638, es decir, de la suma de \$ 2.283.809.168 a la suma de \$ 214.611.535.806; y (ii) reformar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En virtud de ello, el capital quedó compuesto del siguiente modo: Raízen Energía S.A.: 214.611.535.806 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/08/2026.

DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60541/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

RECUPERADORA INTEGRAL S.A.

Esc. Nro. 420 del 21/08/2026 registro 2190 CABA. 1. Stella Maris TORRES, argentina, empresaria, nacida 22/05/1950, DNI 10.720.125, divorciada, domicilio Capitan Rojas 3283, Banfield, provincia de Buenos Aires y Agustina PERAZZO, argentina, empresaria, nacida 01/09/2001, DNI 43.446.035 soltera domiciliada en Yermal 3893, Lanus, provincia de Buenos Aires. 2. RECUPERADORA INTEGRAL S.A. 3. Emilio Mitre 241 CABA. 4. Objeto: a) Comercialización de chatarras y residuos: compra, venta, distribución, importación, exportación, acopio, depósito y comercio en general de todas clases de chatarras, residuos y materiales en desuso, sean éstos metales ferrosos y no ferrosos, papel, cartón, plásticos, vidrio, textiles y demás materiales susceptibles de reutilización o reciclado. b) Recolección, clasificación y tratamiento: recolección, recepción, clasificación, selección, separación, prensado, compactado, triturado, fragmentado y acondicionamiento de chatarras, residuos y materiales reciclables. c) Reciclaje y valorización: reciclaje, reprocesamiento, transformación, recuperación y valorización de chatarras y residuos, mediante procesos industriales propios o de terceros, para su reinserción como materia prima en procesos productivos. d) Transporte y logística: transporte, carga, descarga y logística de los materiales y productos relacionados con las actividades precedentes, ya sea con medios propios o de terceros. e) Actividades conexas: en general, la realización de toda otra actividad afín, complementaria o derivada de las precedentes que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social. 5. 99 años; 6. \$ 30.000.000, representado por 30000 acciones de \$ 1000, aportando 15000 cada socia. 7. PRESIDENTE: Stella Maris TORRES.- DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Perazzo. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 2190. Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60390/26 v. 27/08/2026

SDX STRATEGIC ACCOUNTS S.A.U.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública Nro. 440, del 20/08/2026, Escribana Luciana A. Engulian, Adscripta al Reg. Notarial 250 de la Cdad. Bs. Aires, se constituye la sociedad SDX Strategic Accounts S.A.U. 1) Accionista: Sodexo S.A. con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. 2) Denominación: SDX Strategic Accounts S.A.U. 3) La sede social fue establecida en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) La prestación, administración y coordinación de servicios de alimentación para el personal de empresas, incluyendo la organización, administración y operación de comedores, cafeterías y demás servicios gastronómicos destinados al lugar de trabajo. b) La provisión, comercialización, distribución y abastecimiento de insumos, alimentos, bebidas, equipamiento y demás elementos destinados al funcionamiento de cafeterías, comedores y espacios de descanso. c) La prestación y coordinación de servicios de limpieza, higiene, desinfección y conservación de inmuebles, oficinas, establecimientos industriales, comerciales e institucionales. d) La prestación, coordinación y administración de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, instalaciones, equipos, mobiliario e infraestructura en general. e) La prestación y coordinación de servicios de recepción, atención de visitantes, asistencia administrativa, gestión de accesos y demás servicios de soporte para oficinas e instalaciones. f) La coordinación, administración y gestión integral de los servicios antes mencionados, incluyendo la contratación, supervisión y administración de terceros para su ejecución. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones de cualquier naturaleza que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que resulten necesarios, convenientes o útiles para su cumplimiento. A tales fines, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y cualquier otra forma de organización operativa, tanto en el país como en el exterior, y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de toda otra actividad sujeta a un régimen legal especial que requiera autorización previa. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: SODEXO S.A. suscribe 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables. Quedó integrado el 100% del capital social. 7) Directorio: entre 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Alberto Rubén Rubio. El mismo aceptó el cargo designado y constituyó domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: Sindico titular: Martín Alejandro Mittelman. Síndico Suplente: Joaquín Eppens Echagüe. 9) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 20/08/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 250. MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60659/26 v. 27/08/2026

SKF AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-71928084-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2026 se aumentó el capital por \$ 1.000.000.000 mediante capitalización de créditos, llevando el capital a la suma de \$ 1.030.000.000. Tras el aumento descrito, la composición del capital es la siguiente - SKF Interim AB: Titular de 1.029.997.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 99,9997% del capital social; SKF Automotive Sweden AB: Titular de 3.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 0,0003% del capital social. Por la misma Asamblea se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 15/07/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/07/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60482/26 v. 27/08/2026

SOUTHERN BUSINESS STRATEGY S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 228 del 25/8/2026, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 617, Registro 192 de CABA; 2) Socios: José Santiago MONTT VICUÑA, chileno, nacido 1/10/1943, viudo 1° nupcias María Josefina Lira Campino, abogado, DNI 93.925.568, CUIT 20-93925568-1 y domicilio en Paraná 830, 3° piso CABA; suscribe 29.700 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; Norma Albina LÓPEZ, argentina, nacida 13/2/1964, casada 1° nupcias Gustavo Edgardo d' Amorin Lima Novo, contadora pública, DNI 17.109.735, CUIT 27-17109735-0 y domicilio en Paraná 830, 3° piso CABA; suscribe 300 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: SOUTHERN BUSINESS STRATEGY S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3° piso CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Minería, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Inmobiliarias y constructoras; f) Inversoras, financieras y fideicomisos; g) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; h) Salud, y i) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera.- 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Luján Gamboni, y Director suplente: José Santiago Montt Vicuña, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sede social. 9) Representación: el presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 192.

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60781/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

STOLBE S.A.

Cristian José OLIVA, argentino, 12/12/1982, soltero, DNI 29.675.567, CUIT 20-29675567-3, calle 53 número 6674, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Rafael Andrés STIERLI, brasileño, 14/01/1977, casado, DNI 92.687.653, CUIL 20-92687653-9, calle 117 número 1346, Localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios. 2) Esc. N° 57 del 24/08/2026. 3) STOLBE S.A. 4) Uriarte 2336, portería, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución y comercialización de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas congeladas, y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. 2) Elaboración y venta de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería. 3) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, heladería, food truck, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas, con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 4) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bares, cafeterías, heladerías. 5) Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, compraventa de los envases e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, compraventa de productos alimenticios, incluyendo importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, bienes muebles e insumos relacionados con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una de \$ 10.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Cristian José OLIVA suscribe 1530 acciones y Rafael Andrés STIERLI suscribe 1470 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1 a 3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Cristian José OLIVA, DIRECTOR SUPLENTE Rafael Andrés STIERLI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 289
DAYSÍ CALDERÓN GUARACHI - Matrícula: 5816 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60726/26 v. 27/08/2026

TRANS EXCEL S.A.

CUIT 30-62665290-1. Por Acta de Asamblea del 17/07/2026: 1) Reforman artículo 11º: Prescinde Sindicatura. 2) Reforman artículo 8º: 1 a 5 por 3 ejercicios. 3) Designan Presidente: VALERIA HILDA DEMARTINI, Vicepresidente: LEONOR HILDA WEDEKIND, Directora Titular: VERONICA IMELDA DEMARTINI y Directora Suplente: JULIETA MICAELA LEPÍSCOPO. Todos denuncian domicilio especial en Av. del Libertador 5068, piso 6º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/07/2026.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60630/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRES NIETOS S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 821. 18/08/2026.Registro 359 C.A.B.A. 1) Catalina COBIAN, argentina, nacida el 05/03/2001, soltera, comerciante, DNI Nº 43.281.761 y CUIT Nº 27-43281761-5 y Juan Segundo COBIAN, argentino, nacido el 13/01/2004, soltero, comerciante, DNI Nº 45.478.249 y CUIT Nº 20-45478249-7, ambos con domicilio en Florentino Ameghino 3056, Saenz Peña, Partido Tres de Febrero, Provincia de Bs As.; 2) TRES NIETOS S.A.; 3) AV. Francisco Beiro 5254, C.A.B.A.; 4) Objeto: A) La explotación comercial del negocio de heladería, bar, cafetería, confitería, pizzería y restaurante; B) Elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; C) Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; D) Realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio. 5) 99 años desde su inscripción en IGJ; 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Juan Segundo Cobian suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Catalina Cobian suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel Cobian y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Mariel Peña. Datos personales directores: Juan Manuel COBIAN, argentino, nacido el 11/09/1975, comerciante, casado, DNI Nº 24.788.661 y CUIT Nº 20-24788661-4 y Cynthia Mariel PEÑA, argentina, nacida el 13 de octubre de 1971, comerciante, casada, DNI Nº 22.431.701 y CUIT Nº 27-22431701-3, ambos con domicilio real en Florentino Ameghino 3056, Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/08 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 821 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 359.

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60780/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

X360 S.A.

1) 21/08/2026 2) Andrés Sebastián CAGGIANO, argentino, nacido el 26/02/1990, comerciante, D.N.I. 34.998.891, CUIT 20-34998891-8, soltero, domiciliado en Baliña 703, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Alexis LAURIA, argentino, nacido el 30/09/1981, empresario, D.N.I. 28.958.413, CUIT 20-28958413-8, soltero, domiciliado en la calle Los Cipreses 1736, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén. 3) "X360 S.A." 4) Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en el R.P.C. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y comercialización por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y artículos de consumo masivo o especializado, ya sean industriales, agrícolas, comerciales o tecnológicos 2.- Actuar como importadora directa y/o exportadora, consignataria, distribuidora, representante, intermediaria, mandataria, comisionista o agente de comercio exterior. 3.- Gestión integral de operaciones de comercio exterior, incluyendo logística, transporte internacional, contratación de fletes, seguros, almacenaje, nacionalización, despacho aduanero y tramitación documental. 4.- Operar zonas francas, depósitos fiscales y centros de distribución, propios o de terceros, para el desarrollo de actividades de comercio internacional. Actividades Industriales y Comerciales Conexas. 5.- Industrialización, fabricación, montaje, transformación, fraccionamiento, empaque, etiquetado y reacondicionamiento de productos destinados a la importación, exportación o venta en el mercado interno. 6.- Prestación de servicios de logística, transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal; almacenaje, depósito y gestión de inventarios. 7.- Comercialización interna de artículos nacionales o importados, por mayor o menor, en establecimientos propios, terceros o por medios electrónicos. Servicios y Representaciones 8.- Representar firmas nacionales y extranjeras, ser agente, distribuidor, mandatario comercial o representante técnico de productos o marcas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por acción. Alexis LAURIA, suscribe 15.000 ACCIONES, y Andrés Sebastián CAGGIANO suscribe 15.000 ACCIONES. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el Art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 9) Se establece como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 615, Piso 5º, Departamento "G", C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Alexis LAURIA; y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Sebastián CAGGIANO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº116 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº1869.

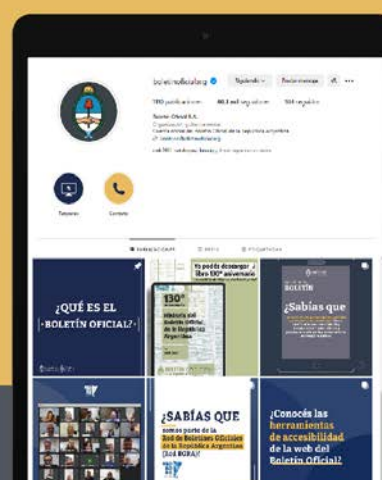
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 27/08/2026 Nº 60775/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADCANNAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2026. 1.- ANA CLARA JACOME DE ARUJO, 02/10/1990, Soltero/a, Brasil, Comerciante, Av. del Libertador 886 piso 11 D Vicente Lopez, DNI N° 95721316, CUIL/CUIT/CDI N° 27957213168,. 2.- “AdcannAgro SAS”. 3.- GUATEMALA 4596 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANA CLARA JACOME DE ARUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4596 piso, CPA 1425, Administrador suplente: ALEJANDRO OSCAR GILMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4596 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60770/26 v. 27/08/2026

CERTVAULT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- SEBASTIAN DIAZ MELGAR, 01/07/1992, Casado/a, Argentina, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, Av. Libertador 486 piso CABA, DNI N° 96159896, CUIL/CUIT/CDI N° 20961598967, . 2.- “CertVault SAS”. 3.- PASTEUR 154 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DIAZ MELGAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 154 piso PB D, CPA 1028 , Administrador suplente: MARIA SOL SUAREZ BRESSAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 154 piso PB D, CPA 1028; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60355/26 v. 27/08/2026

DTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- CLAUDIO GUILLERMO ROCCO, 20/02/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CALLE 31 BIS 586 piso LA_PLATA, DNI N° 13988047, CUIL/CUIT/CDI N° 20139880472, JUAN BUCHAS, 04/12/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BILLINGHURST 1636 piso 4° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12427965, CUIL/CUIT/CDI N° 20124279659,. 2.- “DTIC SAS”. 3.- BILLINGHURST 1636 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CLAUDIO GUILLERMO ROCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1636 piso 4 A, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN BUCHAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1636 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60772/26 v. 27/08/2026

GRUPO CREW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- FEDERICO JOSE TEMPESTILLI, 22/04/1986, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, ALMIRANTE CORDERO 950 piso PB AGROGUE, DNI N° 32358406, CUIL/CUIT/CDI N° 20323584061, MARIA GABRIELA BIBAS, 11/09/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 612 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25537115, CUIL/CUIT/CDI N° 27255371156,. 2.- “GRUPO CREW SAS”. 3.- LA PAMPA 1534 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: MARIA GABRIELA BIBAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1534 piso 9 B, CPA 1428, Administrador suplente: FEDERICO JOSE TEMPESTILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1534 piso 9 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60771/26 v. 27/08/2026

GRUPO NAEZ MODA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- MAOLIANG WU, 02/08/1992, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, GUIDO 1957 piso PB CAPITAL FEDERAL, DNI N° 94037411, CUIL/CUIT/CDI N° 20940374112, ZHANG GENG WU, 15/07/1963, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, GUIDO 1957 piso PB CAPITAL FEDERAL, DNI N° 93118119, CUIL/CUIT/CDI N° 20931181190,. 2.- "GRUPO NAEZ MODA SAS". 3.- GUIDO 1957 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MAOLIANG WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1957 piso PB 1, CPA 1119, Administrador suplente: ZHANG GENG WU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1957 piso PB 1, CPA 1119; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60763/26 v. 27/08/2026

GT OUTDOOR MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- MATIAS OSCAR SAMMARTINO, 18/05/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., FORMOSA 395 piso 3 A 1 CANNING, DNI N° 33787409, CUIL/CUIT/CDI N° 20337874097, MARINA AYELEN BALBUENA, 05/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, FORMOSA 395 piso 3 A 1 CANNING, DNI N° 32289593, CUIL/CUIT/CDI N° 27322895939, . 2.- "GT OUTDOOR MEDIA SAS". 3.- ARAOZ 2175 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MATIAS OSCAR SAMMARTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARINA AYELEN BALBUENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60362/26 v. 27/08/2026

LAMA STREAM TV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- MELINA NEREA SINCHICAY, 08/03/1996, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, MURRAY 881 piso MERLO, DNI N° 39559401, CUIL/CUIT/CDI N° 27395594015, FERNANDO ERNESTO TRIGO MALMORIA, 18/07/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PASTEUR 3661 piso LA_MATANZA, DNI N° 18249126, CUIL/CUIT/CDI N° 20182491269,. 2.- "LAMA STREAM TV SAS". 3.- LAVALLE 1388 piso 142, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MELINA NEREA SINCHICAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1388 piso 142, CPA 1048, Administrador suplente: FERNANDO ERNESTO TRIGO MALMORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1388 piso 142, CPA 1048; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60468/26 v. 27/08/2026

LICHING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- HUANGTING LI, 12/08/1992, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS, MAXIMO ASTUDILLO CEBALLOS 44 piso RÍO_PRIMERO, DNI N° 95689054, CUIL/CUIT/CDI N° 27956890549,. 2.- "LICHING SAS". 3.- URUGUAY 263 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: HUANGTING LI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 263 piso 3, CPA 1015, Administrador suplente: FANNY ABIGAIL MAMANI SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 263 piso 3, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60762/26 v. 27/08/2026

METS ACADEMY S.A.S.

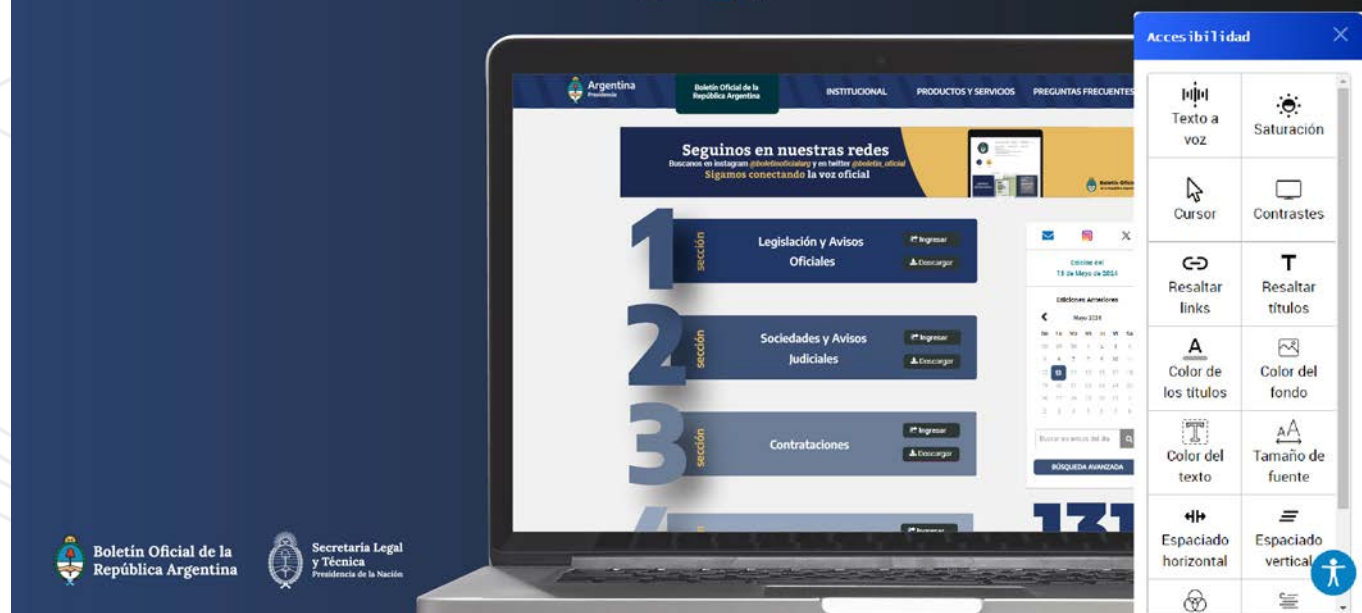
CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- PEDRO FEDERICO PEREZ MANETTI, 23/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CALLE 13 684 piso BALCARCE, DNI N° 33189152, CUIL/CUIT/CDI N° 20331891526, ALAN EZEQUIEL RESER, 22/08/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, PUEYRREDON 3066 piso B° FALCON PILAR, DNI N° 38392832, CUIL/CUIT/CDI N° 20383928320, . 2.- "Mets Academy SAS". 3.- SANCHEZ MIGUEL B. AV. 1313 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 16000000. 7.- Administrador titular: ALAN EZEQUIEL RESER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ MIGUEL B. AV. 1313 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: PEDRO FEDERICO PEREZ MANETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ MIGUEL B. AV. 1313 piso , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60353/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica

Presidencia de la Nación

MPH GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- PABLO ESTEBAN MOLINA, 16/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GRAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 2071 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23865036, CUIL/CUIT/CDI N° 20238650365, HORACIO RAUL VALDEZ, 08/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TTE. GRAL. FRIAS 275 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26665605, CUIL/CUIT/CDI N° 20266656050, MATIAS JAVIER FONTENLA, 20/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CACHOSACAT 207 piso villa camiares SANTA_MARIA, DNI N° 30664207, CUIL/CUIT/CDI N° 20306642074,. 2.- "MPH GROUP SAS". 3.- VIAMONTE 1454 piso 5 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PABLO ESTEBAN MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1454 piso 5 E, CPA 1055, Administrador suplente: HORACIO RAUL VALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1454 piso 5 E, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 27/08/2026 N° 60769/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PICKANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- SILVINA LORENA GALARZA, 26/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 13 C E/461 C Y 461 D 1225 piso LA_PLATA, DNI N° 25720319, CUIL/CUIT/CDI N° 27257203196, EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, 21/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 175 ESQ. 49 843 piso LA_PLATA, DNI N° 18853971, CUIL/CUIT/CDI N° 20188539719, . 2.- "pickante SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SILVINA LORENA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177 , Administrador suplente: EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60363/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TERRITORIO GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- DANILA TERRAGNO, 27/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE HERNANDEZ 1530 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21833170, CUIL/CUIT/CDI Nº 27218331705, CLAUDIA ELIZABETH TIRENTI, 01/09/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AVALOS 1859 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22345777, CUIL/CUIT/CDI Nº 27223457776, . 2.- "Territorio Gourmet SAS". 3.- PICO 4895 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DANILA TERRAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 4895 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: CLAUDIA ELIZABETH TIRENTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 4895 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2026 N° 60354/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFEX AUTOMATIZACIÓN S.R.L.

1) Miguel Ventura TOLEDO (gerente), 11/04/1967, DNI 18.083.798, casado, Carlos Encina 633, CABA, suscribe 600.000 cuotas; Felipe Manuel ALONSO, 12/03/2007, DNI 47.700.952, soltero, Chile 1122, Villa Luzuriaga, La Matanza, prov. Bs. As., suscribe 400.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 13/08/2026. 4) Carlos Encina 633, CABA. 5) a) Fabricación de mecanismos electromecánicos y equipos de mando y control a distancia para portones, puertas y cortinas, sus repuestos y accesorios, y construcción de portones, puertas y cortinas. b) Taller de mecanizado y montaje de motorreductores. c) Importación y exportación, y comercialización de materia prima, materiales, mercaderías y servicios relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2026.

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60357/26 v. 27/08/2026

ALMA AUSTRAL S.R.L.

CUIT 30-71917672-7. Por 270 del 19/08/2026, ante la escribana Camila Goldman, Titular del Registro 2114. Quedo protocolizada el Acta de Reunion de Socios unánime de fecha 19/08/2026 por la que se resolvió reformar La clausula TERCERA del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público, b) Dirección, administración, asesoramiento, realización, organización y operación en casinos, bingos, salas de máquinas tragamonedas, casinos electrónicos, casinos flotantes, salas de entretenimiento, esparcimiento y ocio; venta telefónica o personal de entradas para entretenimientos, esparcimientos, ocio, parques temáticos, juegos electrónicos, juegos premiados, salas de juegos de azar con pago de apuestas en dinero o premios, o cualquier otro tipo de juegos de azar y establecimientos afines, máquinas o juegos automatizados de azar, habilidad o destreza; apuestas mutuas y actividades conexas, juegos de azar por dinero, valores, bienes tangibles e intangibles a través de medios informáticos, televisivos, telefónicos y derivados u otra denominación futura que la tecnología moderna imponga; comunicación, captura, monitoreo y procesamiento de apuestas; tanto en instalaciones fijas como a bordo de medios de transporte terrestres, buques o aeronaves, y sea cualquiera de los precedentemente descriptos. Podrá asimismo realizar dichas actividades en la modalidad presencial o virtual, a través de Máquinas Electrónicas de Juegos de Azar; Juegos de Casino; Loterías; Apps aplicación informática y/o software para ser utilizado a través de dispositivos móviles y/o tabletas, páginas webs, redes sociales, apuestas sobre juegos virtuales. Dichas actividades serán realizadas dentro de las normas y reglamentaciones vigentes y en especial, las de juegos de bingo, lotería y/o máquinas electrónicas o manuales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-". Autorizada escribana Camila GOLDMAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1880

CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60746/26 v. 27/08/2026

BRICKTECH S.R.L.

Constitución por Escritura Pública del 14/08/2026, N° 3128, F° 10.344. Socios: (i) Guillermo Pablo Rodríguez, argentino, nacido el 4/11/1968, DNI 20.567.452, CUIT 20-20567452-8; empresario, casado, domiciliado en Av. Pedro Goyena 664 piso 9 "A", CABA; y (ii) Liliana Beatriz Brachold, argentina, nacida el 02/02/1963, DNI 16.300.075, CUIT 27-16300075-5, ama de casa, casada, domiciliada en Av. Pedro Goyena 664 piso 9 "A", CABA; Denominación social: BRICKTECH S.R.L.; Sede social: Av. Pedro Goyena 664 piso 9 "A", CABA; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; b) compra, venta, locación, dación en pago y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; c) administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y o derivada de bienes raíces; d) realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, dar o tomar dinero en préstamo, adquirir y enajenar títulos valores, acciones, obligaciones, bonos externos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, públicos o privados, otorgar fianzas y avales y efectuar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales o personales; e) realizar aportes o inversiones de capital en dinero o especie a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo, en moneda nacional o en cualquier moneda extranjera, incluyendo específicamente la apertura y operación de cuentas corrientes y cajas de ahorro en Dólares Estadounidenses (USD), Euros u otras divisas sin limitación alguna. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en monedas extranjeras y en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero; f) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, financieras, etcétera. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pactar contraprestaciones y operar en cualquier moneda extranjera y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital Social: (I) Guillermo Pablo Rodríguez, suscribe 9.500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y (II) Liliana Beatriz Brachold, suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 5% del capital social; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado; La Gerencia se compone de la siguiente manera: Gerente Titular: Guillermo Pablo Rodríguez, Gerente Suplente: Liliana Beatriz Brachold, quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3128 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 501
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60333/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CASANDE S.R.L.

Constitución S.R.L. Escritura 324, del 20/08/2026, folio 1096 del Registro 813 de Capital Federal. Socios: Walter Matías SANNA, argentino, nacido el 21/10/1989, soltero, odontólogo, DNI 34.691.869, CUIT 20-34691869-2, domiciliado en calle Beruti 3124, 7° piso, departamento "B" Capital Federal, Matías Ezequiel CASTRO, argentino, nacido el 28/09/1991, casado, odontólogo, DNI 36.262.195, CUIT 20-36262195-0, domiciliado en Av. La Plata 1321, 6° piso, departamento "D" Capital Federal, y Tobías DEFILPO, argentino, nacido el 24/07/1989, soltero, odontólogo, DNI 35.032.259, CUIT 20-35032259-1, domiciliado en calle Andalgala 370, Ciudad y Prov. de Neuquén. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por Objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de consultorios y centros odontológicos, con prestación de servicios de diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación bucodental, incluyendo odontología general, periodoncia, endodoncia, ortodoncia, odontopediatría, implantología, cirugía bucal, estética dental y demás especialidades reconocidas por las autoridades sanitarias competentes; b) Desarrollo, administración y operación de clínicas odontológicas propias o en convenio, con capacidad de incorporar profesionales de la salud en relación de dependencia o bajo modalidades contractuales autorizadas por la normativa vigente; c) Suscripción de convenios, contratos de prestación de servicios y acuerdos de facturación con obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, sindicatos y otros entes financiadores del sistema de salud, nacionales o extranjeros; d) Comercialización, distribución e importación de equipos, insumos, materiales e instrumental odontológico y médico en general, en la medida en que las normas vigentes lo permitan; e) Realización de actividades de capacitación, formación continua y educación para profesionales de la salud, en las modalidades presencial, semipresencial o virtual, con o sin aranceles; f) Gestión comercial y administrativa de servicios de salud: facturación, auditoría médica, gestión de turnos, telemedicina y demás actividades vinculadas a la administración sanitaria; g) Explotación de locales propios o alquilados para el desarrollo de las actividades descriptas, con facultad de abrir sucursales, consultorios satélite o franquicias en distintas ubicaciones geográficas del territorio nacional; h) Realización de toda clase de actos jurídicos, contratos civiles y comerciales, operaciones financieras y actividades conexas o complementarias que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con arreglo a la legislación aplicable.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Capital: DIECIOCHO MILLONES, dividido en UN MILLÓN OCHOCIENTAS MIL cuotas de Pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una.- Suscripción: Walter Matías SANNA suscribe Seiscientos Mil (600.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000), Tobías DEFILPO suscribe Seiscientos Mil (600.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000), y Matías Ezequiel CASTRO suscribe Seiscientos Mil (600.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000). TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTAS MIL (1.800.000) cuotas suscriptas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de Gerentes. Representación Legal: Gerentes. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Gerentes: Walter Matías SANNA y Matías Ezequiel CASTRO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida La Plata 1321, 6° piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 813.

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60673/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CIREON S.R.L.

1) 18-08-2026. 2) Maria Laura DE LOS SANTOS, nacida el 21-07-1981, DNI 28.916.492; y Matías Pablo MANCINI, nacido el 15-05-1985, DNI 31.327.498, CUIT 20-31327498-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Av. Ader 639, Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, ensamblado, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, alquiler, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de máquinas y productos industriales ya sean mecánicos, electrónicos y electromecánicos, también sus partes, componentes, accesorios y repuestos; productos, electrodomésticos y electrónicos, artículos, mobiliarios y accesorios para el hogar, accesorios y juguetes para niños, equipos y sistemas destinados a la generación, almacenamiento, transformación, distribución y utilización de energía convencional y renovable, como también sus partes, componentes, accesorios y repuestos. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, piezas y repuestos para automotores, motocicletas y cualquier otro vehículo ferroautomotor y de transporte. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Prestación de servicios a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para la construcción y montaje y ejecución de obras, medición y calibración, asesoramiento, asistencia técnica, montajes, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas, maquinarias, aparatos, vehículos de transporte en general, y cualquier obra de asesoría, ingeniería relacionado con la producción industrial de cualquier elemento, transporte y distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y energía en cualquiera de sus formas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: María Laura DE LOS SANTOS, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Av. San Isidro Labrador 4220, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/08/2026 N° 60637/26 v. 27/08/2026

COLEGIO ABRAHAM LINCOLN S.R.L.

Constitución: 30-06-2026 Socios: 2 Personas Jurídicas: School Management S.A., CUIT 30-71649284-9, domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, y Win Win Ventures S.A., CUIT 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA. Denominación: COLEGIO ABRAHAM LINCOLN S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3° oficina "K" CABA, Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: School Management S.A. 18.000 cuotas y Win Win Ventures S.A. 2.000 cuotas. Administración: Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Alejandro Felgueras, argentino, nacido 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, Licenciado en administración, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As; Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30-06-2026. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60708/26 v. 27/08/2026

COLEGIO CHARLES DARWIN S.R.L.

Constitución: 30-06-2026 Socios: 2 Personas Jurídicas: School Management S.A., CUIT 30-71649284-9, domicilio en Maipú 388, Piso 3°, oficina "K" CABA, y Win Win Ventures S.A., CUIT 30-71574346-5, con domicilio en Dragones 2280, Piso 10°, Depto. "D" CABA. Denominación: COLEGIO CHARLES DARWIN S.R.L. Sede Social: Maipú 388 Piso 3° oficina "K" CABA, Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Dirección y financiamiento de instituciones educativas, desarrollo de software para educación, capacitación, comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$100 y un voto por cuota. Participación social: School Management S.A 18.000 cuotas y Win Win Ventures S.A. 2.000 cuotas. Administración: Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Alejandro Felgueras, argentino, nacido 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, Licenciado en administración, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As; Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30-06-2026. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60721/26 v. 27/08/2026

DERMOCOSMETICA INTEGRAL S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18/08/2026, instrumento privado. SOCIOS: Juana SERRA, soltera, nacida el 11/11/1991, empleada, DNI 36.528.031 C.U.I.T 27-36528031-8, con domicilio real en Av. Coronel Diaz 1617, piso 3, C.A.B.A, Pamela Sabrina ALVAREZ, casada, nacida el 26/01/1984, empresaria, DNI 30.697.283, C.U.I.T 27-30697283-4 y con domicilio real en Guatemala 4551, 15° A, C.A.B.A e Ignacio RODRIGUEZ, casado, nacido el 13/11/1979, empresario, DNI 27.767.056, C.U.I.T 23-27767056-9 y con domicilio real en Guatemala 4551, 15 °A, C.A.B.A, todos argentinos. DENOMINACION: DERMOCOSMETICA INTEGRAL S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Estética facial, estética corporal, tratamientos dermocosméticos, tratamientos estéticos no invasivos, tratamientos estéticos mínimamente invasivos. Uso y explotación de aparatología estética como radiofrecuencia, ultrasonido, HIFU, láser, luz pulsada, electroporación, microneedling y tecnologías similares. Medicina estética. Tratamientos médicos estéticos faciales y corporales (toxina botulínica, ácido hialurónico, plasma rico en plaquetas, bioestimuladores, etc). Compra y venta de productos dermocosméticos. Fabricación y elaboración de cosméticos. Comercialización de todo tipo de productos de marca propia relacionados con el objeto.- CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Juana SERRA suscribe siete mil quinientas (7.500) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Siete Millones quinientos mil (\$ 7.500.000), Pamela Sabrina ALVAREZ suscribe Un mil doscientas cincuenta (1.250) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Un Millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000) y Ignacio RODRIGUEZ suscribe Un mil doscientas cincuenta (1.250) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Un Millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Juana SERRA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Sarmiento 4114, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/08/2026. Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60603/26 v. 27/08/2026

DM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 25/08/26 que me autoriza a publicar. Socios Daniel Roberto MORRONE, argentino, casado, productor de seguros, 27/04/1956, DNI 12010896, Gral. Cesar Díaz 3137 CABA, CUIL 20-12010896-5; Dalma MORRONE, argentina, soltera, productora de seguros, 07/07/1990, DNI 34858804, Gral. Cesar Díaz 3137 CABA, CUIL 23-34858804-4; y Damián MORRONE, argentino, soltero, productor de seguros, 08/12/1982, DNI 29732727, Juan B. Justo 7507 CABA, CUIL 20-29732727-6. Denominación DM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: intermediación, promoción y asesoramiento en contratos de seguros, conforme a la Ley N° 22.400, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. Cierre 31/08. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Daniel Roberto MORRONE suscribe 100.000 cuotas por \$ 10.000.000; Dalma MORRONE suscribe 50.000 cuotas por \$ 5.000.000; y Damián MORRONE suscribe 50.000 cuotas por \$ 5.000.000. Todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Daniel Roberto MORRONE con domicilio especial en sede social Gral. Cesar Díaz 3137 CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 25/08/2026.

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60710/26 v. 27/08/2026

ECO LODGE VILLA NUEVA S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 27/7/2026 N 52113/26 de "ECO LODGE VILLA NUEVA SRL", siendo el domicilio real correcto del socio Sebastian Gabriel ROSSI la calle La Orquídea 425, UF 217, piso 3, departamento "E", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 1084.

FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60371/26 v. 27/08/2026

EL FOSFORITO S.R.L.

Por contrato de 18/08/2026: CAMILA HERNÁNDEZ, 19/12/1994, DNI 38.789.221, casada, domiciliada en Monroe 1216, piso 8, depto. B, CABA; BARBARA VERÓNICA ROMÁN, 17/10/1975, DNI 24.922.121, soltera, domiciliada en Paraguay 4096, piso 4, depto. B, CABA; ambas argentinas, comerciantes. 30 años. Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración, preparación, venta, distribución, comercialización, distribución y/o expendio de todo tipo de panes, productos de repostería, confitería, pastelería, bombonería, facturas, galletitas, masas, afines, comidas preelaboradas y elaboradas; expendio de bebidas y servicios de catering. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben CAMILA HERNÁNDEZ 50.000 cuotas y BARBARA VERÓNICA ROMÁN 50.000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/07. Sede: Tucumán 1557, CABA. Gerente: CAMILA HERNÁNDEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2026.

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60383/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

FENAVIC S.R.L.

1) Socios: MATIAS NAHUEL GARCIA, argentino, soltero, DNI 41.205.321, CUIT: 20-41205321-5, nacido el 23/05/1998, comerciante, domiciliado en Boedo 443, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y SERGIO SEBASTIAN PILONI, argentino, soltero, DNI 35.348.783, CUIT: 20-35348783-4, nacido el 23/06/1990, comerciante, domiciliado en Alberti 1679, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A. 2) Constitución por Instrumento Privado del 20/08/2026. 3) Denominación: FENAVIC S.R.L. 4) Sede: Alberti 1679, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, transporte, fabricación, faena, elaboración y comercialización, ya sea mayorista y/o minorista, de alimentos, productos y subproductos derivados de carnes de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y todo otro tipo de carnes y pescados comestibles, productos de granja, huevos, y todo tipo de productos lácteos. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestar servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Las actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, pudiendo asimismo realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros relacionados al objeto social, realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas, y suscribir todo tipo de contratos de leasing en carácter de tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Sergio Sebastián Piloni: 150.000 cuotas; y Matías Nahuel García: 150.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerentes designados: Titular: Sergio Sebastián Piloni, y Suplente: Matías Nahuel García, quienes constituyeron domicilio en Alberti Nº 1679, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/08/2026.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60644/26 v. 27/08/2026

FISICALCHECK S.R.L.

Instrumento privado del 21/08/2026. Socios: GUSTAVO MARCOS VELASQUEZ ARROLD, 24/10/1978, DNI 96.145.444, empresario, con domicilio en Calle 59 B, Edificio Brasil, torre IV, piso 7, depto. 7B, Conjunto Residencial Las Naciones, Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela; MARCOS TULIO SALAS CHACON, 09/12/1984, DNI 95.721.053, empresario, con domicilio en Av. Estado de Israel 4487, piso 10, depto. A, CABA; y ANDRÉS EDUARDO SARCOS MENDOZA, 10/01/1995, DNI 95.968.378, administrativo, con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 185, piso 1, depto. 1, CABA; todos venezolanos y solteros; y GUILLERMO JOSÉ CRUZ PLUMACHER, argentino, 06/12/1991, casado, DNI 19.143.635, empleado, con domicilio en Santos Dumont 2450, planta baja, depto. 10, CABA. 1) Fisicalcheck S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Montevideo 589, piso 4°, unidades funcionales 8 y 9, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al desarrollo de una organización empresarial, dentro y/o fuera del país, dedicada a la organización de centros de atención para la realización de estudios, chequeos médicos y demás prestaciones vinculadas con la salud. Las prestaciones que así lo requieran serán brindadas por profesionales matriculados y en espacios habilitados por las autoridades sanitarias y las que correspondan por la normativa vigente. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo: GUSTAVO MARCOS VELASQUEZ ARROLD: 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 400.000; MARCOS TULIO SALAS CHACON: 30.000 cuotas, equivalentes a \$ 300.000; GUILLERMO JOSÉ CRUZ PLUMACHER: 20.000 cuotas, equivalentes a \$ 200.000; y ANDRÉS EDUARDO SARCOS MENDOZA: 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 100.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por 3 ejercicios; en caso de gerencia plural, actuación individual e indistinta. 7) 31/07 de cada año. 8) Gerente titular: MARCOS TULIO SALAS CHACON, DNI 95.721.053, quien fija domicilio especial en Montevideo 589, piso 4°, unidades funcionales 8 y 9, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 21/08/2026.

JOAQUIN MARIA GONZALEZ PADILLA - T°: 144 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60675/26 v. 27/08/2026

FRACKING CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. GONZALEZ Jorge, DNI 17537143, av. Gral. Urquiza 5490, chacra 188, posadas pcia. de misiones. 2) ARAMON Marcelo Ramón, DNI 16938701, Cervantes 2875, CABA, ambos solteros argentinos y comerciantes. 3) Fracking Construcciones SRL. 4) 14/08/26.5) A) Construcción de obras civiles y toda actividad vinculada al rubro construcciones, instalaciones de todo tipo, Construcción y desarrollo de casas, desarrollos residenciales. b) Compra-venta de materiales y equipos del rubro de la construcción, venta de arena para fracking. C) Gerenciamiento de desarrollos inmobiliarios, refacciones, remodelaciones, mantenimiento, limpieza y puesta en valor de inmuebles propios o de terceros. D) Exportación e importación. 6) 99 años; 7) \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100.000 Vn C/u Suscriben: ARAMON 10 cuotas, GONZALEZ 195 cuotas. 8) Gerente: GONZALEZ Jorge, domicilio especial en sede: Cervantes 2875, CABA. 9) 31-12.10) 99 años. EDUARDO FUSCA Autorizado EN Esc. N° 241 del 14/08/26 Reg. N° 1951.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60443/26 v. 27/08/2026

GLOSA IDIOMAS S.R.L.

CUIT: 30-71529569-1. Complementa publicación N° 51117/26 del 22/07/2026: se transcribe nueva redacción del art. 3° del Contrato Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: prestación de servicios educativos relacionados con la enseñanza de idiomas con facultades para solicitar ante las autoridades competentes y otorgar los grados académicos necesarios para cada idioma; prestación de servicios de traducción e interpretación en cualquier idioma, modalidad y soporte; capacitación y formación docente en metodologías de enseñanza de idiomas y disciplinas afines; actuación como centro examinador autorizado y sede de evaluación para la aplicación de exámenes de certificación internacional de idiomas, en representación o bajo convenio con organismos nacionales e internacionales reconocidos; organización y producción de eventos culturales y educativos vinculados a los idiomas, las culturas y las artes de los países de origen de cada lengua; organización, promoción y comercialización de programas de turismo educativo, viajes de estudio, intercambios culturales y estadías en el exterior con fines educativos o de inmersión lingüística; prestación de servicios de consultoría en comunicación intercultural, protocolo internacional y adaptación cultural para personas físicas y jurídicas que operan en contextos multilingües o internacionales; desarrollo, gestión y comercialización de plataformas digitales, contenidos educativos en línea, cursos virtuales y suscripciones digitales vinculados al objeto social; así como comercialización por cualquier medio, incluyendo plataformas digitales y comercio electrónico, de libros, materiales didácticos, materiales lúdicos y recursos gamificados utilizados en metodologías modernas de enseñanza de idiomas, publicaciones y contenidos en cualquier soporte, artículos coleccionables, productos culturales y de entretenimiento vinculados a los idiomas y sus culturas de origen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que sean complementarias y afines con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/05/2026.

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60658/26 v. 27/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**





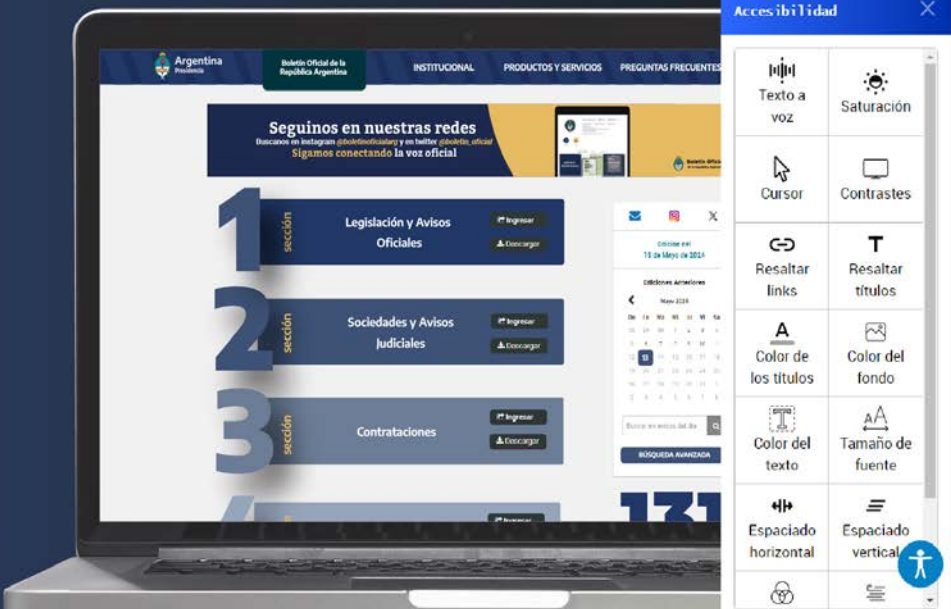
GRUPO LAMBO S.R.L.

Por escritura Nº 88, Fº 290, del 20/08/2026, Registro 1132 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) GRUPO LAMBO S.R.L. 2) Socios: Martín Leonardo PALMUCCI, argentino, nacido 12/7/74, divorciado de sus primeras nupcias con Cecilia Soledad Dias Lourenco, DNI 23.477.660, CUIT 20-23477660-7, empresario, domiciliado en Montes de Oca 169, piso 5º, dpto. 218, C.A.B.A.; Martín Bernardo CAÑEQUE, argentino, nacido 26/7/69, casado en primeras nupcias con María Celeste Casares Guillen, DNI 21.000.069, CUIT 20-21000069-1, consultor, domiciliado en Barrio Los Lagos, Lote 10, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Montes de Oca 169, piso 5º, dpto. 218, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de alimentos, suplementos, bebidas, indumentaria, accesorios y todo aquel producto que quieran producir con las marcas Lamborghini, Lambo o cualquiera nueva que decidieran registrar. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta y distribución de alimentos, suplementos, bebidas y productos afines; b) Venta y distribución de indumentaria, anteojos y accesorios; c) Venta y distribución de Productos de alta gama; d) Franquicia de la marca Lambo para bienes raíces u otros proyectos de envergadura; e) Establecer una red de Franquicias o Sucursales propias, tanto en Argentina como en el extranjero. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Juan Carlos Gómez suscribe 5.000 cuotas, y Juan Antonio Quiroga suscribe 5.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Martín Leonardo Palmucci y Martín Bernardo Cañeque, con domicilio especial en Montes de Oca 169, piso 5º, dpto. 218, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 1132 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60350/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1) Legislación y Avisos Oficiales, 2) Sociedades y Avisos Judiciales, y 3) Contrataciones. A la derecha, hay un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la esquina inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

GRUPO LOGA S.R.L.

Constitución: 1) LORENA MARIEL SORIA (DNI 27.259.031), con CUIT 27-27259031-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 21 de ABRIL de 1979, estado civil casada, de profesión empleada y con el siguiente domicilio: Donovan 1990, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y GABRIEL AMADO (DNI 28.817.164), con CUIT 20-28817164-6, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 08 de ABRIL de 1981, estado civil casado, de profesión empleado y con el siguiente domicilio: Donovan 1990, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución de fecha 28 de JULIO de 2026. 3) GRUPO LOGA S.R.L. 4) DOMICILIO: MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros, elaboración de los productos y subproductos de la carne; y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000,00 (PESOS CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS). Socia LORENA MARIEL SORIA suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%); Socio GABRIEL AMADO suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%). 8) Representación legal y administración: Socia Gerente, LORENA MARIEL SORIA, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente GABRIEL AMADO, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de MARZO de cada año. 10) Beneficiario final: LORENA MARIEL SORIA (50%) y GABRIEL AMADO (50%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 28/07/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 28/07/2026
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60352/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

GRUPO MARAPENDI S.R.L.

Escritura 21/8/26. 1) Juan Carlos Caccin, DNI 4556107, 28/6/46, viudo, Martin Peschel 2148, Pablo Podestá, Pcia. Buenos Aires; y Juan Carlos Fink, DNI 7594756, 21/6/47, casado, Pujol 1058 piso 2 CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) GRUPO MARAPENDI S.R.L. 3) Hidalgo 353 piso 4 depto C CABA. 4) 99 años. 5) a) Inversión para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de las obras e inmuebles mencionados. Administrar patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución y representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales de iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas; computadoras, impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios; maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines; vehículos, moto vehículos y objetos de transporte de cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines; artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería; textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud; productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. c) Actuar como gestor, mandatario o representante, mandante, franquiciado de marcas internacionales, consignatario o comitente exclusivo o no, en el país o en el exterior, para intermediar percibiendo comisiones de sociedades y empresas de cualquier tipo organizadas en el país o en el exterior, desarrollando la tarea por cuenta de dichas empresas del exterior en el país o por cuenta de empresas argentinas en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 20000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/7. 8) Gerente: Juan Carlos Caccin, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 840 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 172.

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 27/08/2026 Nº 60538/26 v. 27/08/2026

GRUPO ZURI S.R.L.

CUIT 33-71895355-9. Por escritura 331, del 24/08/2026, pasada al folio 1.121 del Registro 813 de Capital Federal, se procedió a transcribir el Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 08/07/2026, por la cual se aprueba la modificación de la disposición Tercera, la cual queda redactada así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados a la construcción; B) Compra, venta y/o alquiler de maquinaria y movimiento de suelos; C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; D) Adquisición del dominio fiduciario de bienes, como así también a la administración y disposición de dichos bienes; realización de proyectos, construcción, refacción y comercialización de inmuebles.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este estatuto", la cual es aprobada por unanimidad por los socios.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 813.

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60674/26 v. 27/08/2026

HELIO REDES S.R.L.

1) 18-08-2026. 2) Sebastián Ezequiel PINTO, argentino, casado, nacido el 25-03-1985, empresario, DNI 31.574.822, con domicilio real en Libertad 310, Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Daniela MOLE, argentina, casada, nacida el 08-11-1985, empresaria, DNI 31.912.646, con domicilio real en Malvinas Argentinas 1046, Temperley, Pdo. de Temperley, Pcia. de Bs. As.; Rocío Malén CAPDEPON, argentina, casada, nacida el 06-07-1990, empresaria, DNI 35.458.807, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 663, Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Mónica Beatriz DEL FABRO, argentina, casada, nacida el 14-08-1956, jubilada, DNI 12.798.202, con domicilio real en San Lorenzo 3840, Planta Baja, Dto. 2, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, diseño, montaje, configuración, ensamble, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de sistemas lógicos y fotovoltaicos, de paneles y termotanques solares, inversores, baterías, energías renovables, microaerogeneradores, sistemas de respaldo energético (UPS) y de gestión de eficiencia energética, equipos, componentes, insumos, maquinarias, materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos; dispositivos de domótica, inmótica, sensores, actuadores, controladores lógicos programables (PLC), sistemas SCADA, interfaces (HMI), tecnologías de automatización, control y telecomunicaciones, aplicado a viviendas modulares y/u otras edificaciones. Montaje, subestación, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de equipos e instalaciones eléctricas y/o electromecánicas de baja, media, alta y extra alta tensión; tendido de redes y armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social; asimismo la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para dicho desarrollo. Fabricación, ensamble, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler, importación, exportación y distribución de módulos habitacionales prefabricados o no, viviendas modulares y contenedores marítimos; así también sus materiales, mercaderías, insumos, componentes, repuestos y equipamientos necesarios para el desarrollo de los mismos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sebastián Ezequiel PINTO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Guardia Nacional 1082, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/08/2026 N° 60582/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JAP LOGISTICS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 20/05/2026. 1) Socios: JULIÁN ARMANDO PALUMBO, argentino, de 34 años de edad a la fecha del instrumento, soltero, comerciante, nacido el 14/06/1991, DNI 35.855.195, CUIT 20-35855195-6, domiciliado en Rivera 864, localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y CECILIA MARIELA PALUMBO, argentina, de 41 años de edad, casada en primeras nupcias con Juan Miguel Lennard, comerciante, nacida el 06/10/1984, DNI 31.223.951, CUIT 27-31223951-0, domiciliada en Rivera 864, localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: JAP LOGISTICS S.R.L. 3) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador N° 4520, Piso 3°, Departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de actividades como agente de carga internacional, Agente de Transporte Aduanero (ATA) y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea, courier y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario (Freight Forwarder), incluyendo la contratación de seguros de transporte nacional e internacional por cuenta y orden de terceros; ello en tanto la sociedad cuente con las habilitaciones y autorizaciones requeridas por los organismos competentes; b) La organización, adquisición, mantenimiento y operación del equipamiento especializado necesario para el desarrollo del objeto social; c) Desarrollar y dirigir estrategias de mercadotecnia, ventas, contabilidad y operaciones de logística; d) Administrar y coordinar todos y cualesquiera servicios relacionados con la administración de cadenas de suministro y distribución, incluyendo sin limitación los servicios prestados por fabricantes, proveedores, transportistas públicos y/o privados, almacenistas, distribuidores, importadores, exportadores, vendedores, ingenieros, diseñadores, contratistas, subcontratistas y consignatarios; e) Diseñar, crear, proveer, instalar, implementar y utilizar sistemas de información de negocios, métodos, controles, presentación de trazados y planos; f) Realizar todas y cualesquiera actividades requeridas o convenientes para proveer soluciones a los problemas de negocio o asesorar en mejoras funcionales con el objeto de incrementar la eficiencia, ya sea en relación con la administración, manufactura, producción, aduanas, administración de inventarios y distribución; g) Llevar a cabo ventas que resulten de la comercialización de productos, contabilidad y sistemas de operación; h) Ofrecer y prestar servicios y actividades relacionadas a las materias anteriores al Estado, organismos municipales, entidades descentralizadas o cualquier otra persona humana o jurídica, con facultades suficientes para llevar a cabo la oferta y prestación de dichos servicios; i) Adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, y coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire, asumiendo la representación, agencia o mandato de empresas nacionales o extranjeras vinculadas al transporte y la logística; j) La constitución, participación de cualquier manera, administración, supervisión, operación y promoción de cualquier clase de negocios, sociedades o empresas, y disposición en cualquier forma legal de toda clase de valores o participaciones en las mismas; k) Celebrar toda clase de actos y contratos con cualquier persona humana o jurídica, pública o privada; l) Comprar, vender, gravar, arrendar, adquirir y disponer en cualquier forma legal de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales; m) Solicitar el registro, la adquisición o la venta de cualquier clase de patentes, marcas registradas, licencias, know-how y derechos de propiedad industrial; n) Realizar toda clase de inversiones y/o negocios, individualmente o a través de terceros, sobre cualquier tipo de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, su explotación, comercialización y/o administración; incluyendo, en particular, instrumentos negociables, títulos al portador, títulos de crédito, divisas extranjeras, acciones, obligaciones, bonos, debentures, letras hipotecarias, acciones de sociedades anónimas abiertas y cerradas, derechos en otras clases de sociedades, constituidas o en vías de serlo y, en general, cualquier instrumento de inversión en el mercado de capitales; ñ) Disponer por cualquier medio de todo o parte de los negocios, propiedades, bienes y operaciones de la Sociedad; o) Llevar a cabo todas y cualesquiera actividades relacionadas a los servicios antedichos, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de agente, comisionista, representante, intermediario o distribuidor; p) Instalar, operar y utilizar oficinas, plantas, fábricas y talleres que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos anteriores; q) Celebrar contratos de leasing financiero u operativo y de arrendamiento en general; r) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; otorgar cualquier clase de garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra clase, ya sean reales o personales, en operaciones de sociedades filiales, así como de cualquier otra empresa que participe en el capital social de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 6) Capital social: pesos tres millones (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. JULIÁN ARMANDO PALUMBO suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas, por un total de \$ 2.850.000, representativas del noventa y

cinco por ciento (95%) del capital social; y CECILIA MARIELA PALUMBO suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas, por un total de \$ 150.000, representativas del cinco por ciento (5%) del capital social. La integración se efectúa en dinero en efectivo: se integra en el acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, equivalente a \$ 750.000, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en un plazo no mayor a dos (2) años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y serán designados por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a JULIÁN ARMANDO PALUMBO, quien acepta el cargo, ejercerá la administración, representación legal y uso de la firma social por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: estará a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/05/2026. Autorizado según instrumento privado Hernan Natalio Invernizzi de fecha 20/05/2026. Hernan Natalio INVERNIZZI - T°: 74 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60473/26 v. 27/08/2026

L'HERITAGE PROPIEDADES S.R.L.

1) Marisa Gabriela AGUER, argentina, casada, 30/04/1972, empresaria, DNI 22.753.452; Javier Andrés COSENTINO, argentino, casado, 26/02/1976, empresario, DNI 25.492.153, ambos con domicilio Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA. 2) 13/08/2026.3) Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Javier Andrés COSENTINO suscribe 270.000 cuotas y Marisa Gabriela AGUER suscribe 30.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Javier Andrés COSENTINO, domicilio especial Juramento 1948, piso 1, depto A, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 2186. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/08/2026 N° 60373/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

LA FELI S.R.L.

Constitución: Esc. 185 del 25/8/26 Registro 1939 CABA. Socios: Facundo Carenzo, argentino, nacido el 20/2/93, DNI 37.246.247, CUIT 20-37246247-8, casado, arquitecto, domiciliado en 25 de mayo 64 piso 4, Vicente López, Prov. Bs.As.; y Tomás Marcos Urban, argentino, nacido el 15/10/92, DNI 37.141.199, CUIT 20-37141199-3, casado, gastronómico, domiciliado en Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 690, Troncos del Talar, Tigre, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes de actividades: Explotación Gastronómica: La creación, instalación, operación, explotación comercial y administración de todo tipo de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, pizzerías, parrillas, cantinas, heladerías, panaderías, pastelerías, patios de comidas y camiones de comida (food trucks). Incluye la elaboración, fabricación, preparación, industrialización, envasado, conservación, comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, alimentos preelaborados, elaborados, viandas, materias primas gastronómicas y productos alimenticios en general, tanto para consumo en el local, venta al mostrador, modalidad para llevar (take away) o despacho a domicilio (delivery). Expendio de bebidas y alcohol: La elaboración comercialización, distribución, consignación, barra libre, barras móviles, compraventa, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bebidas analcohólicas (aguas, gaseosas, jugos, infusiones) y bebidas alcohólicas de cualquier graduación (cervezas artesanales o industriales, vinos, espumantes, licores, destilados y coctelería), para consumo dentro o fuera de los locales de la sociedad, sujeto a las licencias y habilitaciones correspondientes. Organización de eventos, salones y catering: La planificación, producción, comercialización, gestión, explotación y ejecución de servicios de catering, banquetes y provisión de alimentos y bebidas para eventos públicos o privados, sociales, corporativos, culturales, artísticos o deportivos. La explotación comercial y alquiler de salones de eventos, salas de reuniones y predios propios o de terceros. Se incluye explícitamente la facultad de contratar espectáculos musicales y artísticos en vivo, servicios de disc-jockey (DJ), musicalización, sonido, iluminación, ambientación, escenografía, así como el alquiler de vajilla, mantelería y mobiliario conexo. Franquicias, licencias y propiedad intelectual: El diseño, desarrollo, estructuración, explotación, adquisición, transferencia, otorgamiento y comercialización de sistemas de franquicias comerciales, licencias de uso de marcas, nombres comerciales, logotipos, patentes de invención, modelos de utilidad, recetas, fórmulas, secretos industriales y "know-how" (saber hacer) de propiedad de la sociedad o de terceros, relacionados directamente con el rubro gastronómico, de alimentación y de eventos. Comercio electrónico, merchandising y asesoramiento: El desarrollo y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web propios o de terceros para canales de venta en línea (e-commerce) de los productos de la sociedad y reservas de espacios. La comercialización de productos de mercadotecnia (merchandising), indumentaria y bazar textil o gastronómico vinculados a sus marcas. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en gestión gastronómica, diseño de menús, dictado de cursos, talleres, catas de bebidas y capacitaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Besares 3252 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Tomas Marcos Urban con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 1939.

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60394/26 v. 27/08/2026

LAS ROJAS S.R.L.

Contrato del 25/08/26: Tonglin WANG, 05/06/1982, DNI 95611686, Cochabamba 994, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As y Hsueh Yu WANG, 08/10/1977, DNI 95513578, José León Cabezón 2381, Planta Baja, CABA; ambos chinos, solteros, comerciantes. LAS ROJAS SRL. 8 años. Explotación de supermercados y autoservicios: importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, de fiambrería, de carnicería, verdulería, bebidas con o sin alcohol, golosinas, artículos de bazar, menaje, perfumería, limpieza, librería, y en general todo tipo de artículos, productos y mercaderías que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados y autoservicios. \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Gerente: Tonglin WANG, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: José León Cabezón 2371, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/08/2026.

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/08/2026 N° 60617/26 v. 27/08/2026

LIEBRE DE MARZO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ESC. 243 FOLIO 587 FECHA 20/08/2026 SOCIOS cónyuges en primeras nupcias, Guillermina BAIGORRIA, argentina, nacida el 22/07/1990, DNI 35.290.666, CUIT 27-35290666-8, Diseñadora de Indumentaria. Suscribe 120.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u Y Luis Leónides SAADI, argentino, nacido el 18/12/1985, DNI 32.064.455, CUIT 20-32064455-1, empresario, ambos con domicilio en Av. Del Libertador 2764, Piso 5, CABA. Suscribe 80.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: Industrialización, Fabricación, Confección, Diseño, Estampa, Bordado, Tejeduría, Comercialización, Fraccionamiento, Envasado, Comisión, Representación, Almacenamiento, Transporte y Distribución de prendas de vestir, indumentaria, calzado, accesorios, productos relacionados al ámbito textil, artículos de uso personal, tocador, cosmética natural, higiene, perfumería y fragancias, como velas, aromatizadores textiles y de ambiente, difusores, jabones; y de accesorios, muebles y elementos de decoración para el hogar. Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados, las materias primas que lo componen, artículos de decoración, regalería, bazar y amoblamiento en general, artículos de uso personal, tocador, cosmética natural, higiene, perfumería y fragancias. Dictado de clases, cursos, talleres, seminarios y conferencias presenciales o virtuales sobre diseño de indumentaria, moldería, corte, confección, técnicas textiles, estética, moda y gestión de emprendimientos del sector. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 Dividido en 200.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u SEDE SOCIAL: en Av del Libertador 2764, Piso 5, CABA. CIERRE DE EJERCICIO 31/12. GERENTE Guillermina Baigorria acepta y constituye domicilio especial en Av del Libertador 2764, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 573.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - Tº: 138 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60474/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

METALURGICA VIAL S.R.L.

CUIT: 30-71796859-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 13/08/2026 se resuelve por unanimidad: I) Renuncia y Designación de Gerentes: i) aprobar la renuncia de Federico José Amden en el cargo de Gerente y ii) designar como Gerentes a Pablo Ignacio GIUSTI y Tomás Ignacio MÁRQUEZ MACRI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Viamonte 1592, piso 8º, departamento "G" CABA; II) Cambio de denominación social y reforma del art. 1º "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ATLAS WASTE MANAGEMENT S.R.L." continuadora de "METALÚRGICA VIAL S.R.L." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. III) Reforma de Objeto social: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollar actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general dentro y fuera del país, como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, en estado sólido, líquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestres.- Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales; b) Efectuar servicios portuarios, estibajes, despachos de aduana por intermedio de personas debidamente matriculadas, embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas; c) La realización de estibajes en general, carga y descarga de mercaderías y elementos de toda índole, inclusive líquido e inflamables; d) Movimiento y conservación de mercaderías, como ser almacenaje, depósito y embalaje, inclusive en cámaras frigoríficas; e) Alquiler, subalquiler, construcción, reparación, inspección, compraventa, recepción, estadía, despacho y operador de contenedores.- Representar y actuar por cuenta y orden de Compañías de Leasing de Contenedores.- f) Efectuar operaciones de carga y descarga de mercaderías, y sus consecuencias ulteriores y a la obtención del transporte de mercaderías.- Contratación y expedición de cargas estibajes, tareas de carga y descarga en general; g) Efectuar operaciones multimodales o de transporte combinado: Coordinación de transportes de mercaderías y/o contenedores en medios terrestres, aéreos y/o marítimos toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas precedentemente; h) Efectuar operaciones de terminales de contenedores y/o transporte, depósito de mercaderías; i) Actuar como agente, representante distribuidor de Compañías locales y/o extranjeras; j) Explotación de talleres de fabricación, reparación reacondicionamiento de elementos de transporte, contenedores, chasis, trailers, grúas, móviles, camiones, automotores, lingas y demás complementos utilizados para el movimiento de mercaderías y maquinarias en general; k) Producción, organización, atención y asistencia técnica, todo por medio de profesionales con título habilitante si correspondiere, sobre los medios, métodos y sistemas, necesarios para el control de la ecología, saneamiento, protección del medio ambiente, tratamiento, recuperación, fertilización e irrigación de tierras y espacios verdes, tratamiento de los residuos y desechos industriales, químicos, comunales y cloacales, potabilización de aguas contaminadas, aprovechamiento de la energía y de los cursos híbridos; l) La recolección, reconversión, reciclaje, tratamiento, transformación y transporte de desechos y residuos industriales tanto especiales como no especiales, químicos, comunales, cloacales y de aguas contaminadas, para su posterior industrialización, comercialización y distribución; m) Importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, materiales, productos y sustancias químicas necesarias para el cumplimiento de su objeto social; n) Recolección, tratamiento y transporte de residuos; ñ) Compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización y locación de todo tipo de equipamientos viales y sus derivados; o) alquiler, renting y locación, con o sin operario y con o sin mantenimiento, de maquinaria pesada, equipos viales, agrícolas, industriales y de la construcción, vehículos automotores, camiones, camionetas, acoplados y semirremolques, así como a la distribución, representación, consignación y comercialización de maquinaria pesada, vehículos, equipos, repuestos, accesorios e insumos vinculados con las actividades precedentemente descriptas; p) prestar servicios de mantenimiento, reparación, logística, gestión y administración de flotas de vehículos y equipos, y realizar el otorgamiento y toma de contratos de leasing operativo y financiero respecto de los bienes precedentemente descriptos, en los términos de la Ley 25.248 y demás normativa aplicable; q) realizar operaciones de financiación vinculadas exclusivamente con las actividades y operaciones comprendidas en el presente objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; r) realizar la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal, s) realizar toda clase de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios vinculados con su objeto. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto cuando fuere necesario. IV) Cambio de Sede Social. Se traslada la sede social a la calle Viamonte 1592, piso 8º, departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/08/2026.

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

MH INTEGRIDAD S.R.L.

Constitución: Acto privado del 19/08/2026. CABA. Socios: Ariel Hernán Fernández, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de noviembre de 1987, soltero, D.N.I. N° 33.442.519, CUIT 20-33442519-4; de ocupación licenciado en seguridad e higiene, domiciliado en la calle Tte. Rangugni 2857, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, suscribe 170.000 cuotas, Gisele Soledad Fernández, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de mayo de 1985, casada, D.N.I. N° 31.656.902, CUIT 27-31656902-7, de ocupación empleada, domiciliada en la calle Cnel. Brandsen 3149, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 165.000 cuotas y Valeria Solange Fernández, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de noviembre de 1990, casada, D.N.I. N° 35.640.418, CUIT 27-35.640.418-7; de ocupación empleada, domiciliada en la calle Tte. Rangugni 2857, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, suscribe 165.000 cuotas. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultoría y auditorías en Higiene, Seguridad y Ambiente, b) prestación de servicios vinculados con la industria petrolera y sus derivados, especialmente servicio técnico y de testeo de tanques y análisis electrónico de los mismos; c) Operaciones de carácter financiero permitidas en la legislación vigente siempre con dinero propio, d) construcción y mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de instalaciones, e) Proveedores de indumentaria, herramientas, útiles y equipos, f) gestión de residuos peligrosos y domiciliarios, g) Comercialización de petróleo y sus derivados tales como hidrocarburos y lubricantes, h) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relacionados con la seguridad y protección del medio ambiente; i) bienes y servicios de inspección y auditorías de seguridad y de medio ambiente; j) estudios y remediación de suelos y agua; k) bienes y servicios de control; l) ingeniería básica y de detalle de construcción; ll) Participar en sociedades, asociaciones, consorcios y uniones transitorias de empresas; m) representación legal y comercial de personas humanas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios, representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios; n) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Socio Gerente: Ariel Hernán Fernández con domicilio especial en la avenida Corrientes 1844, piso 10°, depto. "A", CABA. Sede Social: avenida Corrientes 1844, piso 10°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/08/2026

Federico Perez - T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60349/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MULTIMEDIOS LANZI S.R.L.

Edicto. Por contrato constitutivo de fecha 30/04/2026 Socios: Marcelo Gabriel Lanzi, argentino, casado en primeras nupcias con Fátima Ivana Smail, comerciante, nacido el 18/11/1968, de 57 años de edad, titular del D.N.I. N° 20.467.710, N° CUIL: 20-25840805-6, domiciliado en Pco. Gareis 238, Bovril, La Paz, Entre Ríos; Fátima Ivana Smail, casada en primeras nupcias con Lanzi Marcelo Gabriel, comerciante, nacida el 26/07/1972, de 53 de edad, titular del D.N.I. N° 22.802.538, CUIL: 27-22802538-0, domiciliada en Pco. Gareis 238, Bovril, La Paz, Entre Ríos; y María Asunción Gentile, viuda, comerciante, nacida el 07/05/1947, de 79 años de edad, DNI N° 5.446.265, CUIT 23-05446265-4, domiciliada en calle Dr. Tome 146, Bovril, La Paz, Entre Ríos; Denominación: MULTIMEDIOS LANZI S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: a) La prestación Y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicación e internet y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración de cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación e internet. b) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación e internet, como así también la compra-venta de productos relacionados a los servicios enunciados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Plazo. 99 años desde su constitución. Capital Social: Pesos Cuatro millones (\$ 4.000.000) representado por CUATRO MIL (4.000) cuotas de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, representativas de un voto por cuota. Lanzi, Marcelo Gabriel suscribe dos mil cuatrocientas (2400) cuotas del capital o sea la suma de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000.-) integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) y el resto de pesos un millón ochocientos mil deberá también integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato, Smail, Fatima Ivana suscribe ochocientas (800) cuotas del capital o sea la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-) integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) y el resto de pesos seiscientos mil deberá también integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato, Gentile, María Asunción suscribe ochocientas (800) cuotas del capital o sea la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-) integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) y el resto de pesos seiscientos mil deberá también integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato. Dirección, Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los cuales tendrán el uso de la firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según su caso, precedida de la denominación social, quienes actuarán de forma indistinta, por el término de cinco (5) años y podrán ser reelectos. Gerente designado: Marcelo Gabriel Lanzi constituyendo y fijando domicilio especial en la sede social de la empresa, sito en calle Beauchef 248, 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Beauchef 248, 5° "A", C.A.B.A. Autorizados según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/04/2026. Alberto Ricardo Padilla (T° 37, F° 842 C.P.A.C.F.), (CUIT 20-14000083-4) y Nahuel Gonzalo Padilla (T° 155, F° 23 C.P.A.C.F.), (CUIT 20-34098146-5). Autorizado según instrumento privado 00322417 de fecha 13/05/2026. NAHUEL GONZALO PADILLA - T°: 155 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60535/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NANA WORLDS CAFE S.R.L.

Por escritura publica del 19/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ana Cristal HU, argentina, 11/03/1989, DNI 34.823.017, comerciante, casada Jaramillo 2570, séptimo piso, departamento D, CABA; y Cristina Susana YU, argentina, 01/11/1983, DNI 30.531.418, comerciante, casada, Catamarca 2219, Olivos Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de toda tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronomicos de cualquier índole y especie, como bares, confitería, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. En relacionó con los actos previamente descriptos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: \$300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arribeños 2307, CABA. GERENTE: Cristina Susana YU, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60731/26 v. 27/08/2026

NOVA ELECTRO HOGAR S.R.L.

Por escritura 90, folio 328 del 04/08/2026, ante la escribana Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "NOVA ELECTRO HOGAR S.R.L."- Socios: Víctor Oscar CAMARANO -CUIL 20-21891911-2, argentino, 16/12/1970, soltero, sin unión convivencial inscripta, hijo de Oscar Aníbal Camarano y Ana María Angrisano, comerciante, DNI 21.891.911, domicilio real: Pampa 1.431, Planta Baja, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Mariana Silvia GARCIA DIAZ -Cuit 23-24801027-4, argentina, 07/10/1975, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Norberto Rubén García y Marina Díaz Solla, comerciante, DNI 24.801.027, domicilio real: Misiones 1.521, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, industrialización, instalación, montaje, mantenimiento, comercialización, venta, importación, exportación, distribución, consignación, distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de electrodomésticos, aparatos, equipos, artefactos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como equipos de audio, video, lavarropas, equipos de aire acondicionado, televisores, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal; así como también la venta de repuestos en general.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 1.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIA GERENTE: Mariana Silvia García Díaz, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en: Misiones 1521, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial y legal: Avenida Independencia 3.018 CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Independencia 3.018 CABA.- El capital social se establece en la suma de pesos un millón dividido en UN MILLON de CUOTAS SOCIALES de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Víctor Oscar CAMARANO suscribe 700.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 700.000; y Mariana Silvia GARCIA DIAZ suscribe 300.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 300.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 1143. VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60485/26 v. 27/08/2026

NUGEN S.R.L.

Constitución por Escritura Pública del 21/08/2026, N° 3.224, F° 10.612. Socios: (i) Pablo Omar Pussetto, argentino, nacido el 7/2/1967, DNI 18.098.755, CUIT 20-18098755-0; ingeniero, casado, domiciliado en Ruta 33 km 8.5, calle 6 Nro 216 Provincia de Buenos Aires; y (ii) Mariana Beatriz Li Fraini, argentina, nacida el 7/4/1970, DNI 21.551.661, CUIT 27-21551661-5, psicoanalista, casada, domiciliada en Ruta 33 km 8.5, calle 6 Nro 216 Provincia de Buenos Aires; Denominación social: NUGEN S.R.L.; Sede social: Vidal 2962, piso 5, unidad 503, CABA; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; b) compra, venta, locación, dación en pago y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; c) administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y o derivada de bienes raíces; d) realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, dar o tomar dinero en préstamo, adquirir y enajenar títulos valores, acciones, obligaciones, bonos externos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, públicos o privados, otorgar fianzas y avales y efectuar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales o personales; e) realizar aportes o inversiones de capital en dinero o especie a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo en moneda nacional o extranjera. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero; f) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, financieras, etcétera. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital Social: (I) Pablo Omar Pussetto, suscribe 9.500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y (II) Mariana Beatriz Li Fraini, suscribe 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 5% del capital social; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Pablo Omar Pussetto, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3224 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 501.

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60585/26 v. 27/08/2026

ORIGEN GANADERO S.R.L.

Se rectifica Edicto de fecha 19/08/2026. Trámite Interno n° 57862/26, en el cual por error involuntario se consignó como socio a Adrián Andrés MARTINEZ, cuando debió consignarse a Juan Carlos GONZALEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de septiembre de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad N.º 17.830.781, CUIL 20-17830781-9, con domicilio en Justicia 238, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se ratifica en todo lo demás el aviso oportunamente publicado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/08/2026.

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60779/26 v. 27/08/2026

PANEJALIL S.R.L.

Constitución: 10/8/2026. Socios: Stella Maris PANEBIANCO, DNI 21.011.719, nacida el 29/11/1969, domiciliada en El Chaja 2167, Funes, Pcia de Santa Fe, casada, y Maximiliano Miguel JALIL, DNI 36.010.793, nacido el 21/10/1992, domiciliado en Almafuerte 796, Rosario, Pcia de Santa Fe, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Explotación comercial de todo tipo de establecimientos gastronómicos, incluyendo cafeterías, bares, locales de venta de comidas rápidas, comidas al paso y afines. Elaboración, preparación, comercialización y distribución de productos alimenticios, sándwiches, panificados y viandas, ya sea para consumo en el local o para llevar. B) Producción, organización, realización, representación, difusión y explotación de toda clase de eventos, espectáculos públicos o privados, artísticos, culturales, musicales, teatrales, deportivos, sociales, benéficos, solidarios y recreativos, tanto en espacios abiertos como cerrados, masivos o reducidos. Podrá realizar actividades de representación artística, contratación de artistas, producción y coproducción de shows, festivales, ferias, conciertos, obras teatrales, convenciones, exposiciones y todo otro tipo de manifestación artística o cultural. C) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución por mayor y/o por menor de todo tipo de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, calzados, indumentaria, ropa y prendas de vestir y demás productos afines. Gerentes: Stella Maris PANEBIANCO y Maximiliano Miguel JALIL, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/08/2026.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60752/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

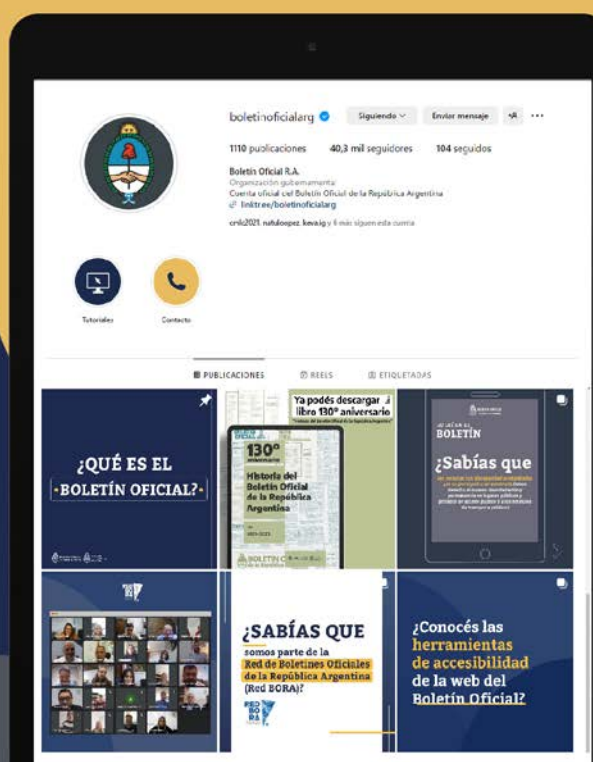
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PENTAKIDS S.R.L.

1) Esc. 81 del 21/08/2026 folio 277 Esc. Lorena Mosca Doulay Reg. 1970 de CABA, 2) Socios: Teresa Noemi RYMBERG, argentina, nacida el 17/05/1959, DNI 13.410.691, CUIT 27-13410691-9, domicilio en Av. Coronel Díaz 2371 piso 5 CABA, comerciante, y Jessica BIDERMAN RADZEWICZ, argentina, nacida el 28/04/1991, casada, DNI 35.971.300, CUIT 27-35971300-8, con domicilio en la calle 3 de febrero 1256 piso 22 depto. A, CABA, comerciante, 3) PENTAKIDS S.R.L, 4) Sede social en Av. Coronel Díaz 2371 piso 5 CABA, 5) Plazo 99 años a partir de su inscripción en IGJ, 6) Objeto: la investigación, desarrollo, formulación, elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, depósito, almacenamiento, distribución, importación, exportación, representación, consignación, compra, venta y comercialización, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios en general, alimentos infantiles, snacks, cereales, golosinas, gomitas, productos frutales, bebidas, suplementos nutricionales, alimentos funcionales, productos dietéticos, naturales, orgánicos, veganos, libres de gluten y todo otro producto destinado al consumo humano.- A tales fines, la sociedad podrá desarrollar productos con marcas propias o de terceros, contratar la elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y acondicionamiento de productos por terceros habilitados, así como prestar dichos servicios a terceros, actuando bajo cualquier modalidad admitida por la legislación vigente. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación y desarrollo (I+D), diseño, formulación, innovación, control de calidad, registro sanitario, asesoramiento técnico, desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías vinculados a la industria alimentaria y de consumo masivo. La sociedad podrá adquirir, registrar, administrar, licenciar, ceder, franquiciar, explotar y comercializar marcas, nombres comerciales, patentes, modelos, diseños industriales, derechos de autor, recetas, fórmulas, know-how y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a su actividad. También podrá dedicarse al comercio electrónico, marketing, publicidad, promoción, distribución física y digital, representación comercial, licenciamiento, franquicias y cualquier otro sistema de comercialización de productos y servicios relacionados con su objeto. Asimismo, podrá importar, exportar, fabricar y comercializar productos de bienestar, salud, cuidado personal, higiene, cosmética, perfumería y demás bienes de consumo masivo complementarios o vinculados con su actividad principal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, financieras y administrativas que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen especial para la cual se requiera autorización estatal previa. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 7) Capital: \$ 30.000.000. dividido en 30.000.000 cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a UN VOTO suscriptas por Teresa Noemi RYMBERG 15.000.000 cuotas y Jessica BIDERMAN RADZEWICZ cuotas; integrando el 25% en dinero en efectivo, 8) GERENTE: a cargo una o más personas socios o no, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer, 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año, 11) Gerente: Jessica BIDERMAN RADZEWICZ, constituye domicilio especial en la Avenida Coronel Díaz 2371 piso 5 CABA, 12) Prescinde de sindicatura.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 1970.

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60556/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

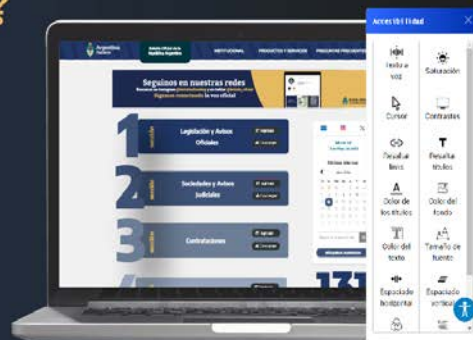
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y
Técnica
Presidencia de la Nación



POLLY GRAY S.R.L.

Escritura del 19/08/2026. Constitución: 1) María Florencia DE AGOSTINO, argentina, 13/8/1975, DNI 24.717.569, comerciante, José León Suarez 2878, CABA, suscribe 6.300 cuotas de \$ 1.000 c/u. Mariano Hernán GENTILE, argentino, 27/3/1971, DNI 22.156.047, comerciante, Lisandro de la Torre 836, CABA, suscribe 3.825 cuotas de \$ 1.000 c/u. Morena IANNOPOLLO MARTINEZ, argentina, 18/12/1995, DNI 39.458.642, comerciante, Bragado 5843, 2° "A", CABA, suscribe 2.475 cuotas de \$ 1.000 c/u y Pilar IANNOPOLLO MARTINEZ, argentina, 8/4/2000, DNI 42.470.093, comerciante, Pola 2302, CABA, suscribe 2.400 cuotas de \$ 1.000 c/u. Constituyen Sede Social en la calle Cañada de Gómez número 1391, CABA.- 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital \$ 15.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/11. 6) Gerente: María Florencia DE AGOSTINO, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 923.

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60480/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PRODUCCIONES SIEBEN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 78 del 24/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Luis Daniel MOSCA, soltero, 7/4/63, DNI 16.492.690, domicilio real/especial Pumacahua 49, piso 3, C.A.B.A. (GERENTE); Gabriela Silvana RUA, divorciada, 19/10/66, DNI 18.181.605, domicilio real/especial Paysandú 876, C.A.B.A. SEDE: Campichuelo 215, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción, dirección, coordinación, planificación, promoción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, deportivas y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, consultoría, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- PARTICIPACION EN EVENTOS: La participación, producción, coproducción, contratación, prestación de servicios, organización y explotación de sectores, espacios, escenarios, experiencias, activaciones, fiestas y propuestas de entretenimiento dentro de eventos masivos y espectáculos producidos por la sociedad o por terceros.- PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA: La producción integral, artística, técnica, ejecutiva, logística y operativa de eventos, fiestas y espectáculos; contratación, coordinación y dirección de artistas, músicos, DJs, intérpretes, actores, modelos, conductores, animadores, técnicos, productores, stage managers, personal de montaje, personal de operación técnica, fotógrafos, camarógrafos, diseñadores, escenógrafos y demás profesionales, trabajadores, prestadores y proveedores vinculados con las actividades de entretenimiento.- ESCENOGRAFIA, AMBIENTACION Y DECORACION: El diseño, desarrollo, fabricación, adquisición, alquiler, instalación, montaje, desmontaje, ambientación, decoración y explotación de escenarios, estructuras, instalaciones, stands, espacios, mobiliario, elementos escenográficos, decorativos y de ambientación destinados a eventos, espectáculos, fiestas y actividades promocionales.- PRODUCCION AUDIOVISUAL: La creación, planificación, producción, realización, dirección, grabación, edición, postproducción, reproducción, distribución, difusión, publicación y comercialización de contenidos audiovisuales, fotográficos, cinematográficos, televisivos, musicales, sonoros, gráficos, digitales y multimedia, incluyendo videos, fotografías, piezas publicitarias, entrevistas, coberturas, aftermovies, teasers, trailers, transmisiones, clips, contenidos para redes sociales y demás formatos presentes o futuros.- REDES SOCIALES: La creación, administración, gestión, explotación, promoción y comercialización de cuentas, perfiles, canales, sitios web, aplicaciones, plataformas digitales, comunidades y medios de comunicación propios o de terceros, incluyendo redes sociales y plataformas de streaming, destinados a la promoción, difusión y comercialización de eventos, espectáculos, artistas, marcas, productos, servicios y contenidos.- PUBLICIDAD Y MARKETING, relacionados con publicidad, marketing y relaciones públicas; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios, consultoría, diseño, investigación de marketing, diseños web, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria del sonido, musicalización, iluminación, operación técnica, efectos visuales, efectos especiales, video, pantallas, proyección, estructuras, escenarios, tarimas, sistemas audiovisuales y equipamiento técnico para eventos y espectáculos; la reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- SPONSORS Y PATROCINIOS: La búsqueda, contratación, gestión, administración y explotación de sponsors, auspiciantes, patrocinadores y socios comerciales; comercialización de espacios y derechos publicitarios; organización de activaciones de marca, experiencias de marca, acciones promocionales, acciones de marketing, presencia de marcas en eventos y espectáculos y demás modalidades de promoción comercial.- TICKETS, ENTRADAS Y ACCESOS: La creación, organización, administración, comercialización, distribución y gestión de entradas, tickets, accesos, acreditaciones, reservas, invitaciones y derechos de acceso a eventos, fiestas, espectáculos y actividades de entretenimiento, por medios físicos, digitales o electrónicos, por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante plataformas y operadores especializados.- MERCHANDISING Y PRODUCTOS: El diseño, creación, desarrollo, fabricación, adquisición, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de indumentaria, accesorios, merchandising, artículos promocionales, productos, objetos y bienes relacionados con eventos, fiestas, espectáculos, artistas, marcas, producciones y contenidos propios o de terceros.- MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La creación, adquisición, registro, administración, explotación, licencia, sublicencia, cesión y comercialización de marcas, nombres comerciales, nombres de eventos, nombres de fantasía, logotipos, dominios, formatos, contenidos, obras, producciones, derechos de imagen, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con las actividades de la

sociedad, con sujeción a la legislación aplicable.- FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Luis Daniel MOSCA, 4.650.000 cuotas; y Gabriela Silvana RUA, 350.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 24/08/2026 Reg. Nº 57.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60484/26 v. 27/08/2026

REKO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.R.L.

CUIT 33-71769447-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios Nº 5 (01/06/2026) se resolvió por unanimidad: 1) actualizar la nacionalidad y los datos identificatorios (DNI) de los socios Fredximar Jannetsy Marrero Rebolledo y William Oswaldo Betancourt Barreto, quienes adquirieron la nacionalidad argentina, sin que ello implique modificación de su identidad, de la titularidad de sus cuotas sociales ni de la composición societaria; 2) aumentar el capital social actual de (600.000) SEISCIENTOS MIL PESOS a la suma total de QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (500.600.000), realizando un aumento de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (500.000.000) al capital inicial. Resultando dividido en CINCUENTA MILLONES SESENTA MIL (50.060.00) CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (10) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota Y 3) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (500.600.000), dividido en CINCUENTA MILLONES SESENTA MIL (50.060.00) CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (10) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. El capital social se distribuye entre los socios de la siguiente manera: Fredximar Jannetsy Marrero Rebolledo, titular de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (16.686.667) cuotas sociales; William Oswaldo Betancourt Barreto, titular de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (16.686.667) cuotas sociales; y Freddy Alberto Marrero Esculpi, titular de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (16.686.666) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunión Unánime de Socios N.º 5 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Unánime de fecha 01/06/2026.

MARIA VICTORIA ARTIEDA - Tº: 154 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60778/26 v. 27/08/2026

SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.

CUIT. 30-70987884-7.- Se comunica que por Escritura 100 de fecha 21/08/2026 pasada en Registro Notarial 1688 C.A.B.A., los socios por unanimidad resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia reformar el Artículo 2º de los estatutos que quedará así redactado: "SEGUNDO: La sociedad tiene un plazo de duración original de VEINTE AÑOS contados desde su constitución, el cual ha sido prorrogado por decisión unánime de los socios por un nuevo término de TRES AÑOS. En consecuencia, el plazo social que vencía el 21 de septiembre de 2026, vencerá en forma definitiva el 21 de septiembre de 2029".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60732/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SILVERPINE GROUP S.R.L.

Constitución: 1) ADRIAN ALBERTO DE PINO (DNI 24.583.294), con CUIT 20-24583294-0, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 06 de MAYO de 1975, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Cramer número 142, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y MATIAS EXEQUIEL DE PINO (DNI 43.629.764), con CUIT 20-43629764-6, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 02 de NOVIEMBRE de 2001, estado civil soltero, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Cramer número 142, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución de fecha 07 de AGOSTO de 2026. 3) SILVERPINE GROUP S.R.L. 4) DOMICILIO: MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros, elaboración de los productos y subproductos de la carne; y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS). Socio ADRIAN ALBERTO DE PINO suscribe la cantidad de 4000 (CUATRO MIL) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (80%); Socio MATIAS EXEQUIEL DE PINO suscribe la cantidad de 1000 (MIL) cuotas de \$ 100,00 (PESOS CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (20%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ADRIAN ALBERTO DE PINO, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente MATIAS EXEQUIEL DE PINO, con domicilio especial en MORENO 769, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. 10) Beneficiario final: ADRIAN ALBERTO DE PINO (80%) y MATIAS EXEQUIEL DE PINO (20%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 07/08/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 07/08/2026
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60344/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

STERNIA S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 161 del 19-8-2026, folio 654, Registro 402, CABA. Socios: Alejandro María OLIVERA GANDULFO DE LA SERNA, argentino, empresario, casado en 1 nupcias con Amalia Pilar Iriarte, nacido 22/06/1958, DNI 12.046.565, CUIT 20-12046565-2, Félix Rodolfo OLIVERA IRIARTE, argentino, Ingeniero agrónomo, nacido 20/09/1993, soltero, DNI 37.834.791, CUIT 20-37834791-3, Francisco OLIVERA IRIARTE, argentino, abogado, nacido el 17/09/1999, soltero, DNI 42.200.906, CUIT 27-42200906-5 y Amalia María Teresa OLIVERA IRIARTE, argentina, soltera, nacida el 25/04/2003, DNI 44.788.490, CUIL 27-44788490-4; todos domiciliados en Carlos Pellegrini 1317, 2 piso, depto B, CABA. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: a) la administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, especialmente los dedicados al cultivo de cereales, oleaginosas y afines, vitivinícolas, tabacaleros, arroceros, algodoneros, hortícolas, frutícolas, apícolas, cunícolas y de granja; b) la cría, engorde y comercialización de ganados, especialmente bovino, equino, ovino y aviar. c) la cría y comercialización de toros reproductores de pedigrí puros o por cruza; d) la forestación y reforestación y e) la realización de operaciones inmobiliarias como ser adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, permuta de bienes inmuebles rurales tanto propios como de terceros. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas: Alejandro María Olivera Gandulfo De La Serna, 28.200 cuotas equivalentes \$ 28.200.000 de capital, Félix Rodolfo Olivera Iriarte, 600 cuotas equivalentes a \$ 600.000 de capital. Francisco Olivera Iriarte 600 cuotas equivalentes a \$ 600.000 de capital, Amalia María Teresa Olivera Iriarte, 600 cuotas equivalentes a \$ 600.000 de capital. Gerente: Alejandro María Olivera Gandulfo De La Serna. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30-06. Domicilio especial y Sede Social constituido: Carlos Pellegrini 1317, 2° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 161 folio 654 de fecha 19/08/2026. Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60645/26 v. 27/08/2026

TAPTECH S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 396 Folio 1535 de fecha 25/8/2026 se constituyó la sociedad TAPTECH SRL.- Socios: Marcelo Gastón BOLUFER, argentino, nacido el 28/11/2000, comerciante, soltero, DNI 43.033.559, CUIT 20-43033559-7, domiciliado en Congreso 5005 Caba y Franco Esteban FONTANA, argentino, nacido el 30/4/1994, comerciante, soltero, DNI 38.254.678, CUIT 20-38254678-5, domiciliado en Avenida San Martín 6301 8° piso departamento 1 Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL, dividido en CINCO MIL CUOTAS de PESOS CIEN valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Gastón BOLUFER la cantidad de 2.500 cuotas equivalentes a \$ 250.000 y Franco Esteban FONTANA, la cantidad de 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 250.000.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial para eventos de máquinas expendedoras automáticas (vending), destinadas al expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, los insumos para coctelería, alimentos, snacks y otros productos de consumo. A tal fin podrá adquirir, operar, explotar, alquilar, arrendar, administrar, mantener, reparar y comercializar máquinas expendedoras automáticas y sus accesorios; comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar las mercaderías destinadas a su abastecimiento como ser en vinotecas, supermercados, ecommerce; celebrar contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, para la instalación y explotación de dichas máquinas; prestar servicios de reposición, mantenimiento técnico, logística y gestión de los equipos. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Congreso 5005 3° piso, CABA.- GERENTE: Marcelo Gastón BOLUFER, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 2103. PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60711/26 v. 27/08/2026

UNIVERSO HOBBY ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUIDA: INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/08/2026. SOCIOS: LUCIANO MIGUEL HEREDIA, DNI 35971480, CUIT 20359714808, ARGENTINO, FECHA NACIMIENTO 11/04/1991, CASADO, EMPLEADO, DOMICILIO: DIAGONAL 62, N° 2533 (CP1651), GRAL. SAN MARTIN – PROV. BS. AS. y ANGELO GIULIANO SALVADORI PIRIZ, DNI 43074721, CUIT 20430747216, ARGENTINO, FECHA NACIMIENTO 13/02/1990, SOLTERO, EMPLEADO, DOMICILIO: CHARLONE 555 – 13° 3 (CP1427), CABA. PLAZO: 30 AÑOS. OBJETO: COMERCIALIZACIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PERMUTA O CUALQUIER OTRA MANERA LEGALMENTE PREVISTA DE ADQUIRIR O TRANSFERIR, POR MAYOR O MENOR: VARIEDAD DE ARTICULOS GENERALES, QUE INCLUYEN JUGUETES, JUEGOS DIDACTICOS, ACCESORIOS PARA MASCOTAS, MUEBLES FUNCIONALES, PRODUCTOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA EL HOGAR. CIERRE DE EJERCICIO 30/06.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- DIVIDIDO EN 1000 CUOTAS IGUALES DE \$ 100.- DE VALOR NOMINAL CADA UNA TOTALMENTE SUSCRITAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS CON EL SIGUIENTE DETALLE: LUCIANO MIGUEL HEREDIA 500 CUOTAS DE VN \$ 100 C/U Y ANGELO GIULIANO SALVADORI PIRIZ 500 CUOTAS DE VN \$ 100 C/U. GERENTE: LUCIANO MIGUEL HEREDIA, CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: ALSINA 495 – PISO 13 (C1087AAE) – CABA. JORGE RAUL SANCHO – CERTIFICA FOLIOS R002496149 – MATRICULA 3303 REG. 1455 TITULAR, JAVIER ALEJANDRO MAHMUD – T. 404 F. 201 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado R002496149 de fecha 20/08/2026. JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60377/26 v. 27/08/2026

VIBEL S.R.L.

1) 18-08-2026. 2) Tomas GUENZANI, nacido el 11-10-1985, DNI 31.932.342, con domicilio real en Migueletes 1306, CABA; y Tomas Guillermo GONZALEZ SPECIALI, nacido el 26-06-1985, DNI 31.695.536, con domicilio real en Dragones 1841, Piso 5°, Dto. A, CABA; ambos argentinos, casados y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento técnico y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Tomas GUENZANI y Tomas Guillermo GONZALEZ SPECIALI, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Virrey Arredondo 2560, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2026. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/08/2026 N° 60583/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

VISIÓN NUEVA S.R.L.

1) Mariano Federico Cabo, 53 años, divorciado, argentino, comerciante, Monseñor de Andrea 1891, Pilar, Pcia. Bs. As., DNI 23.123.310, 02/12/72 y Fernando Diego Gil, 54 años, casado en segundas nupcias con Paola Inés del Muro, argentino, Abogado, Domingo Millán 126, Villa Madero, Pcia. Bs. As., DNI 22.430.216, 01/09/71 2) 25/08/2026 3) Denominación: VISIÓN NUEVA SRL 4) Venezuela 151, piso 7, C.A.B.A. 5) Objeto: COMERCIAL: La compra, intermediación, distribución y comercialización de insumos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental oftalmológico, odontológico y médico, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de insumos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental oftalmológico, odontológico y médico, productos de cosmética y perfumería. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, oftalmológicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos, de radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones bioquímicas, oftalmológicas, y/o médicos asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar o integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestaciones de salud. INMOBILIARIA y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por 3 ejercicios. 9) Gerentes indistintamente. Mariano Federico Cabo y Fernando Diego Gil con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de Constitución de fecha 25/08/2026.

Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60754/26 v. 27/08/2026

VITACODE SMART SOLUTIONS S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 24 de agosto de 2026, se constituyó la sociedad "VITACODE SMART SOLUTIONS S.R.L." 1) Socios: a) Martín Arturo González Bonorino, argentino, nacido el 23 de mayo de 1984, D.N.I. N° 31.008.470, C.U.I.T. N° 20-31008470-1, soltero, de profesión empresario, domiciliado en la calle Thames 579, Planta Baja, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) Leandro César Villar, argentino, nacido el 13 de octubre de 1973, D.N.I. N° 23.005.774, C.U.I.T. N° 20-23005774-6, soltero, de profesión desarrollador de software, domiciliado en la calle Olazabal 2261, Piso 4, Departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: VITACODE SMART SOLUTIONS S.R.L. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) el desarrollo, diseño, implementación, actualización, mantenimiento, auditoría e integración de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas en general, con especial foco —pero sin limitarse— al ámbito de la salud, bienestar y ciencias de la vida; (b) la prestación de servicios de consultoría tecnológica, soporte técnico, capacitación, tercerización de procesos de tecnología (IT outsourcing) y transformación digital; (c) la investigación, desarrollo e innovación en materia de inteligencia artificial, ciencia de datos, internet de las cosas y tecnologías emergentes aplicadas a cualquier industria; (d) el registro, explotación, licenciamiento y cesión de marcas, patentes, derechos de autor sobre obras de software y demás derechos de propiedad intelectual e industrial; y (e) toda actividad complementaria, auxiliar o conexas a las anteriores que los socios determinen en cada caso. 4) Sede Social: Olazabal 2261, Piso 4, Departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: \$ 3.000.000.- (Pesos Tres Millones), representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales (15.000 cuotas cada uno) e integradas en un 25% en dinero en efectivo en este acto, obligándose a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años. 7) Gerencia: Gerente Titular: Martín Arturo González Bonorino; Gerente Suplente: Leandro César Villar. Los designados desempeñarán sus cargos por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en: Martín Arturo González Bonorino en Thames 579, Planta Baja, Depto. "D", C.A.B.A.; y Leandro César Villar en Olazabal 2261, Piso 4, Depto. 7, C.A.B.A. 8) Balance: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 24 de agosto de 2026. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 24/08/2026.

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60519/26 v. 27/08/2026

ZERENA S.R.L.

1. Socios: suscripción e integración de cuotas: Martina Yael LATAPIE, soltera, argentina, nacida 2/11/2001, DNI 43.586.471, CUIT 27-43586471-1, comerciante, domicilio Brasil 1738, Benavidez, Pcia. Bs. As, cuotas 100.000; Alejandra Pia ZAMORANO, soltera, argentina, nacido 17/01/1965, DNI 17.824.184, CUIT 27-17824184-8, comerciante, domicilio Oliden 817, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As, 1.900.000 cuotas; 2) Constituida por Instrumento Privado el 21/08/2026. 3) "ZERENA S.R.L.." 4) domicilio en CABA, sede social Vuelta de Obligado 2733, 5°, "A", CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades publicidad y propaganda en la vía pública, explotación de actividades relacionadas con publicidad y propaganda pública o privada en todos los aspectos y modalidades a través de la prensa escrita, cartelería móvil, impresos, banner, murales. Ploteo Vehicular, grafica vehicular. Reparación de vehículos, chapa, pintura, venta de accesorios vehiculares. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1 V/N y con derecho a un voto c/u. 8) Gerencia y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, tiempo indefinido. Prescinde de sindicatura. 9) Gerente Titular: Martina Yael LATAPIE. Suplente: Alejandra Pia ZAMORANO Aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social .10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado 191 de fecha 21/08/2026. VANESA OSORIO - T°: 105 F°: 340 C.P.A.C.F.

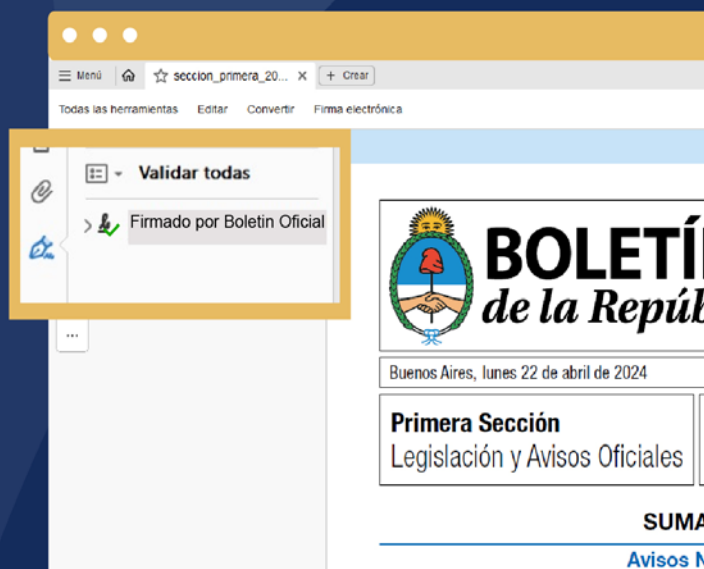
e. 27/08/2026 N° 60381/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

OTRAS SOCIEDADES

FARMACIA TALI S.C.S.

CUIT: 30628028555. Por instrumento privado de 20/08/2026 se llevo a cabo cesion de capital y reforma de estatuto, quedando reformadas las siguientes clausulas: CLÁUSULA CUARTA - Capital: El capital social se establece en la cantidad de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), del cual corresponden: Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) al capital comanditado, aportado por el socio Sr. Gonzalo GARCIA LOFRIEGO, y Pesos Ocho Mil (\$ 8.000.-) al capital comanditario, aportado por la Sra. Mayra Beatriz FABRELLO ORELLANA.- Y CLÁUSULA QUINTA - Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, Sr. Gonzalo GARCIA LOFRIEGO, quien tendrá asimismo a su cargo el uso de la firma social, con las más amplias facultades para permitir el normal desenvolvimiento de la sociedad y de la actividad comercial de la farmacia, con la única prohibición de usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad o en garantía de terceros. Se requerirá la aprobación de la Asamblea para decidir sobre la venta del fondo de comercio, la prórroga del Contrato Social o la disolución anticipada de la sociedad.” Constituyen domicilio especial en Av. Directorio 5126 CABA Autorizado según instrumento privado Cesion de capital y reforma de fecha 20/08/2026.

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60707/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

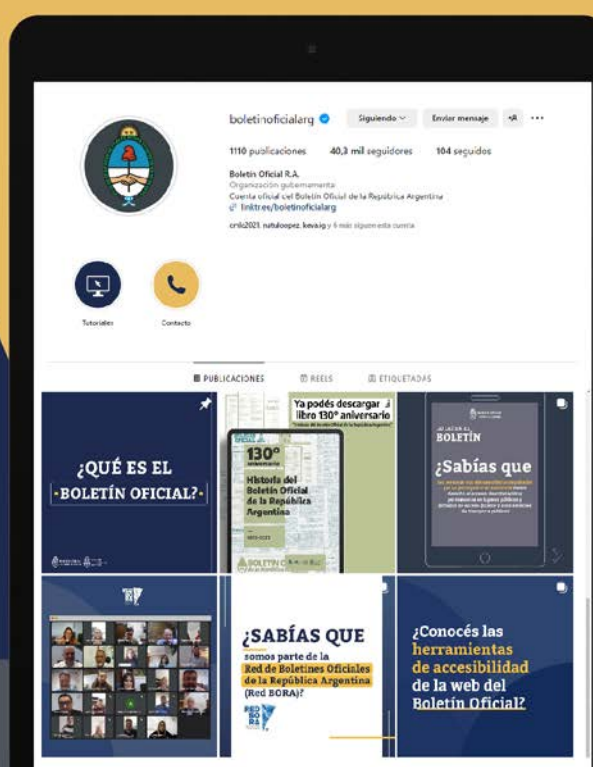
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CUIT: 30-71568459-0

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo, por intimación RE-2026-67828618-APN-CFM#INAES, convoca a Asamblea Extraordinaria para el domingo 4 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en Sede Central, Hipólito Yrigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º- Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2º- Consideración y aprobación todo lo tratado en asambleas con fechas 27/05/17, 12/05/18, 09/08/19, 17/12/21, 30/12/21, 29/12/22, 06/08/23, 09/06/24, 08/06/25 y 03/05/26.

3º- Elección de autoridades para el período 2026-2028.

Buenos Aires, 31 de julio de 2026

Presidente – Beatriz Ester Lema

Secretaria – Graciela Mabel Stranieri

Presidente y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 08/06/2025 en Acta N° 23, Libro III, para el período 2025-2027 y por el término de 2 años.

Presidente - Beatriz Ester Lema

Secretaria - Graciela M. Stranieri

e. 27/08/2026 N° 59730/26 v. 27/08/2026

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES

CUIT 30-68212261-3 Asociación Civil - Asociación Unión Francesa de Ex Combatientes - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/09/2026 a las 19.30 hs, en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1435 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/2026; 4) Elección de tres (3) escrutadores; 5) Elección de los miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de quienes finalizan su mandato o han fallecido; 6) Elección de tres (3) revisores de cuenta por un año".-

Designado según instrumento privado acta directiva de fecha 12/9/2024.

SERGE EMILE LETEUR - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60586/26 v. 27/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de sus honorarios; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de sus honorarios; 5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo periodo estatutario. 6. Ratificación del aumento de capital con reforma de estatuto pendiente de inscripción resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2016; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023.

DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 27/08/2026 N° 60609/26 v. 02/09/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14/09/2026 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7º piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración de la reafirmación de la aprobación e inscripción de las reducciones de capital social acaecidas por las recompras accionarias efectuadas en los años 2020, 2022, 2023 y 2025;
- 3) Consideración del aumento del Capital Social por la capitalización de la "reserva a cuenta de futuras compras de bienes"
- 4) Consideración de la reforma de las cláusulas cuarta y séptima del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024.

ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60777/26 v. 02/09/2026

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2026 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10º "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2026. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/09/2025.

MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60607/26 v. 02/09/2026

REPUESTOS NOVITA S.A.

CUIT: 30601541323. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 17/09/2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Iriarte 2431, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2025. 3. Aprobación de la Distribución de Utilidades, acorde a la Ley 19.550

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 3/1/2025 JUAN JOSE PLACANICA - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60724/26 v. 02/09/2026

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC -

CUIT Nº 33-52568893-9

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 30 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 91.
2. Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 1-7-2025 al 30-6-2026. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutua. Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
3. Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4. Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
5. Consideración Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 Estatuto Social.
- 6 Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 92 período 1-7-2026 al 30-6-2027.
7. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Facundo Saravia - Secretario

Víctor Hugo Yunes - Presidente

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente del Directorio y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161. Inc. e) y f), 163, 164 y del Acta de Directorio Nº 1 del primero de diciembre de dos mil veinticinco del Libro Rubricado de Actas de la Comisión Directiva Nº 91, rubricado el 30-12-2025 bajo el número IF-2025- 144050399-APN-DSC#IGJ.

e. 27/08/2026 Nº 56747/26 v. 28/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRIL MED S.A.

CUIT 33-70763438-9. Por escritura 139 del 25/08/2026 se protocolizaron actas de Directorio y Asamblea ambas del 27/03/2026, donde se eligen Autoridades: Ana Delio Lio Grimaldi (Presidente); Solange Chapouille (Directora Titular) y Facundo Ezcurra (Director Suplente), todos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2149 piso 7° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 2115.
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60620/26 v. 27/08/2026

ACCESSORIES STORE S.A.

CUIT 30-71740514-1 Por acta del 06/07/26 reelige Presidente Carlos Alberto Castelli y Suplente Alejandra Galán Calcagno, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2026.
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60766/26 v. 27/08/2026

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A.

30-71462253-2 - ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2026 se resolvió por unanimidad elegir el directorio para el próximo mandato, siendo Presidente GUIDO CASON DNI 38.258.188 y Director Suplente CECILA MARCELA EGAN DNI 16.967.272, ambos con domicilio especial en Rondeau 2730, Dto 8 de CABA. Autorizado por asamblea general ordinaria del 30/06/2006.
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60536/26 v. 27/08/2026

AGROPECUARIA GIFRAN S.A.

C.U.I.T 33-71568373-9. Comunica que por Asamblea del 21/08/2026, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. aceptar las renunciaciones de Geraldine Carla PECORELLI a su cargo de Presidente, y de Alejandro Antonio DIAZ a su cargo de Director Suplente. y 2. que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE Nelida Bertha GARRAMUÑO y DIRECTOR SUPLENTE Alejandro Antonio DIAZ, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 2078.
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60624/26 v. 27/08/2026

ALIFLOR S.A.

30707001190 Asamblea del 1/7/2026 Flora CASSUTO (presidente) y Alberto CATTACH (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Alberto CATTACH Suplente Flora CASSUTO ambos domicilio constituido Anchorena 926 piso 3 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60348/26 v. 27/08/2026

AMBROSIAL S.A.

30-71897714-9 Por Asamblea del 14/8/2026 se designó el Directorio: Pdte. Luzo Myrian y Suplente Amao Avalos Jair, todos con domicilio especial en Nicaragua 4817 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/08/2026.

Tomás Abud - T°: 152 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60613/26 v. 27/08/2026

ANESTHER S.A.

CUIT N° 30-65835977-7. POR 1 DIA. Según Acta Asamblea General Ordinaria del 21/07/2025 se designan por unanimidad a Rene Ismael Bertorello, DNI 12865048, cuit 20128650483, Director Titular y Presidente, y a Gloria Liliana Bertorello, DNI 10584766, Cuit 27105847667, Directora Suplente; en mismo acto, ambos aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 7, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/07/2025.

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60509/26 v. 27/08/2026

ARGENTINA LNG S.A.U.

(30-71875434-4) Por Acta de Asamblea del 18/05/2026 se resolvió designar a los Sres. Federico Agustín Ramos, Santiago Luis Molteni, Javier Martí como Directores Titulares y a los Sres. Gustavo Ernesto Di Luzio, Patricio Da Re, Pablo Andrés Gasparutti como Directores Suplentes; todos ellos por el término de dos ejercicios. (B) Por Acta de Directorio del 18/05/2026 se resuelven aprobar la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Agustín Ramos; Vicepresidente: Santiago Luis Molteni; Director Titular: Javier Martí; y Directores Suplentes: Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re, Pablo Andrés Gasparutti. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026.

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60700/26 v. 27/08/2026

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2

OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER

Se comunica a los señores accionistas que, como consecuencia del aumento del capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2026, mediante la emisión de 715.329.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley General de Sociedades, podrán ejercer los derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados desde la última publicación del presente edicto. El ejercicio material del derecho deberá efectuarse en la sede social sita en Juana Manso 555 piso 6 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, donde los accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de suscribir las acciones que les correspondan manifestando, asimismo, en caso de corresponder, su voluntad de ejercer el derecho de acrecer respecto de las acciones no suscriptas por otros accionistas.". La integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en la forma y condiciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2026. "Las acciones serán ofrecidas a un precio de suscripción de pesos uno con ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta diezmilésimos (\$ 1,16275) por acción. La integración del precio de suscripción deberá efectuarse en un solo acto al momento del ejercicio del derecho de preferencia y/o de acrecer, mediante dinero en efectivo o mediante la transferencia de activos financieros con cotización pública. En este último caso, los activos serán recibidos al valor de cotización correspondiente a la fecha de integración, conforme los criterios de valuación aplicables y sujeto a la aceptación por parte de la Sociedad. Los accionistas que ejerzan sus derechos recibirán las instrucciones y datos necesarios para efectuar la integración. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60602/26 v. 31/08/2026

ATILA GYM SAN ISIDRO S.R.L.

30719213169. Por Acta de Socios y Cesión de Cuotas del 5/8/2026. Néstor Rodolfo D'AGOSTINO renuncia a la gerencia y se desvincula completamente de la sociedad cediendo sus 171.600 cuotas a favor de Marcelo Andres CITE y Pablo Octavio PATANÉ. Quedado compuesto el capital social de \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 así: Marcelo Andres CITE suscribe 582.000 cuotas y Pablo Octavio PATANÉ suscribe 18.000 cuotas. Finalmente se Designa GERENTE TITULAR a Marcelo Andres CITE y GERENTE SUPLENTE a Pablo Octavio PATANÉ. Ambos con domicilio especial en Avenida Dorrego 306 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de Cuotas de fecha 05/08/2026.

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60558/26 v. 27/08/2026

BAIREX.AR S.R.L.

CUIT 30-71874421-7. Por acta de directorio de fecha 29/07/2026, se trasladó la sede social a la calle Pacheco de Melo 1900, de CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/08/2026.

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60751/26 v. 27/08/2026

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70047365-8. Comunica que por Reunión de Socios del 03/08/2026 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Andrea Karina Pose como única Gerente Titular y designar en su lugar a la Sra. Karina Verónica Cerchis. La Sra. Cerchis constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60475/26 v. 27/08/2026

BESOROT TOVOT S.A.

30719305535 Asamblea del 21/7/2026 Daniel Moisés JAFIF renunció como director suplente, se eligió Directora Suplente a Renee Yael LEVY domicilio constituido Av. Pueyrredón 637 piso 6 depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/07/2026.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60369/26 v. 27/08/2026

BOIN S.A.

CUIT 30-71420859-0 Por Asamblea del 5/8/26 designó Presidente a Hernán Gustavo Sarmoria y Director Suplente a José Pablo Guillemot ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 6280 CABA Autorizado esc 138 13/08/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60493/26 v. 27/08/2026

BRANDIVIN S.A.

C.U.I.T 30-70919238-4.- Por Acta de Asamblea Unánime del 06/08/2026: 1) fueron reelegidos en sus cargos: Presidente: Martin Alejandro Duarte Bertoli DNI 26.418.476; y Director Suplente: Diego Oscar Nuñez, DNI 25.225.977, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 1551, piso 1, depto 103. CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 06/08/2026.

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60376/26 v. 27/08/2026

BURBUCAR S.A.

CUIT 33-71651673-9 Por Asamblea del 5/8/26 designa Presidente a Hernán Gustavo Sarmoria y Director Suplente a José Pablo Guillemot ambos domicilio especial en Avenida San Juan 3681 CABA Autorizado esc. 137 del 13/08/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60494/26 v. 27/08/2026

CABO VIEJO S.A.

30694415233. Asamblea del 14/4/2026 renueva: PRESIDENTE: Juan Miguel ARIZTEGUI. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ARIZTEGUI. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2026.

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60524/26 v. 27/08/2026

CASUALEZ S.R.L.

CUIT: 30-71922581-7. Por Contrato de cesión de cuotas del 04/08/2026 se resolvió que Verónica Inés BRITOS cedió 5.000 cuotas v/n \$ 100.- a Yanina Gabriela SAEZ MONTERO. Quedando conformado el capital: Ezequiel Maximiliano CASTILLO 45.000 cuotas v/n \$ 100.-, representativas de \$ 4.500.000.- y Yanina Gabriela SAEZ MONTERO 5.000 cuotas v/n \$ 100.-, representativas de \$ 500.000.- Capital Social Total 50.000 cuotas representativas de \$ 5.000.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS PARTES de fecha 04/08/2026.

Barbara Soledad Brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60768/26 v. 27/08/2026

CENTRAL TERMOELÉCTRICA GUILLERMO BROWN S.A.

CUIT: 30-71181570-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2026, se resolvió: designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Diego Gabriel Baldassare (Vicepresidente) e Iván Diego Durontó, y como Directores Suplentes a Diego Andrés Parodi, Rubén Néstor Zaia y Fabián Carlos Giammaria. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 410, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2026.

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60701/26 v. 27/08/2026

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026 se resolvió: (1) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Roo, Gonzalo Raúl Cadenas y Alfredo Miguel Rudolph a sus cargos de Directores Titulares y por el Sr. Jorge Pablo Halperin a su cargo de Director Suplente; (2) fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y mantener en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (3) designar por 3 (tres) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Juan Roo; Vicepresidente: Marcos Martín Ayerra; Directores Titulares: Gonzalo Raúl Cadenas y Alfredo Miguel Rudolph; y Director Suplente: Jorge Pablo Halperin, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Larrazábal 1648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de asamblea de fecha 04/06/2026.

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60512/26 v. 27/08/2026

CEREA TIME S.R.L.

30-70872383-1 Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/07/2026, Eduardo Sergio Cipolat cedió todas sus cuotas sociales, es decir, 1 cuota social representativa del 10% del capital social (\$ 1.000 valor nominal), a favor de Francisco Omar Guerra. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/07/2026, Daniel Orlando Pujol cedió todas sus cuotas sociales, es decir, 9 cuotas sociales representativas del 90% del capital social (\$ 9.000 valor nominal), a favor de Nadia Belén Molteni. La tenencia definitiva del capital social queda de la siguiente manera: Nadia Belén Molteni, 9 cuotas sociales (90%), y Francisco Omar Guerra, 1 cuota social (10%). Asimismo, por Acta de Gerencia de fecha 03/08/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Colectora Dellepiane Número 4751, Edificio 16, Piso 8, Departamento "A", C.A.B.A. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 10/08/2026, se aprobó la renuncia de Daniel Orlando Pujol al cargo de Gerente Titular, y se designó como gerente a Nadia Belén Molteni, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10/08/2026.

Jose Ignacio Herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60515/26 v. 27/08/2026

CEVIARA S.R.L.

30661058133 - Por acta de reunión de socios del 3/8/26 se trasladó la sede social a Villanueva 1367, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/08/2026 N° 60380/26 v. 27/08/2026

CHACRAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-70925979-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31/12/2025: Presidente: Fernando Augusto Godoy, DNI 24.290.446, con domicilio especial en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 672, 1° piso, C.A.B.A.; Director Suplente: María Cecilia Godoy, DNI 31.916.950, con domicilio especial en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 672, 1° piso, C.A.B.A. Autorizado: Fernando Augusto Godoy, DNI 24.290.446, en su carácter de Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/4/2024.

FERNANDO AUGUSTO GODOY - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60568/26 v. 27/08/2026

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Directorio del 20/08/2026 resolvió el cambio sede social, fijándose en la calle Cerrito 1070, piso 1° oficina B, Ciudad de Buenos Aires. María Andrea Dobovsek, autorizada. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/08/2026.

María Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60559/26 v. 27/08/2026

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

30713342501. (Rectificadorio). Se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 10/06/2026 bajo el número 39535/26: Se hace saber que, mediante resolución emitida por la Sociedad, el 10 de abril de 2026 se resolvió designar como representante legal a Wang MingYi, quien aceptó el cargo expresamente y constituyó su domicilio especial en Avenida Paseo Colón N° 505, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vigencia desde el 23/03/2026 al 23/03/2029. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 10/04/2026 Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 10/04/2026.

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60591/26 v. 27/08/2026

CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2026, resolvió: a) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Gastón Eduardo TORO, DNI 21.625.215; Directora Titular: Vilma Nelly OLIVERO, DNI 5.905.623; Director Suplente: Luis Alberto CERINI, DNI 14.145.383; Director Suplente: Felipe Héctor Martín CRESPO ERRAMUSPE, DNI 7.699.952; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y b) designar sindicatura: Síndico Titular: Octavio Martín CRESPO TORRES, DNI 36.432.848; y Síndico Suplente: José Ignacio RUBIO, DNI 40.248.449, todos constituyendo domicilio especial en Paraguay 1606, piso 1° oficina "A", C.A.B.A.. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 554.

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60385/26 v. 27/08/2026

COLI S.A.

CUIT. 30-62026853-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 49 y de Directorio N° 288 ambas del 05/02/2026 y Acta de Directorio N° 289 del 19/03/2026 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Luis María Giovo y Estella Judit Janka en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Luis María Giovo, y Directora Suplente: Estella Judit Janka, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 355, 8° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 289 de fecha 19/03/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60511/26 v. 27/08/2026

COMPAÑIA DE SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.

(CUIT 30-69726626-3). Por Asamblea y Directorio ambos del 15/05/2026: Se designó el Directorio de la Sociedad y distribuyeron cargos: Presidente: Graciela Amalia Roggio, Vicepresidente: Martin Benito Roggio Directores Titulares: Lucía Inés Roggio. Rodolfo Roggio Picot. Fernando Martín Lejarza. Donato Humberto Hugo Meglioli. Sebastián Romero Reyna. Aceptaron los cargos y los electos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60720/26 v. 27/08/2026

CONSULTORA LAN S.A.

C.U.I.T. 30-70815959-6.- Acta de Asamblea del 31/03/2026 resolvió cambiar la sede social a la Avenida Belgrano N° 748, piso 5° of. 52, CABA y se designan: Presidente: Leonardo Abel NOVARESIO y Director suplente: Héctor Leonel BARBAGALLO, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 748, piso 5° Oficina 52, CABA.-. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026

VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60727/26 v. 27/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVINCED S.A.

CUIT 30-71717186-8. En Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/07/2024 resolvió: Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designando Presidente y Director Titular: Luis Alberto Fallo; Vicepresidente y Director Titular: Hugo Néstor Galluzzo; Director Titular: Pablo Fabián Waisberg; Director Suplente: Micael Isaac Sielecki, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 963, Planta Baja, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2024.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60653/26 v. 27/08/2026

CROWN POINT ENERGÍA S.A.

CUIT 30-70934626-8. En cumplimiento de los artículos 3 y 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), se informa que Crown Point Energía S.A. ofrecerá públicamente: (i) obligaciones negociables clase X garantizadas, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, a una tasa de interés fija a licitar, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase X"); y (ii) obligaciones negociables clase XI, denominadas en dólares estadounidenses, a ser integradas (a) en pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o (b) en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase VII a la Relación de Canje, y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija a licitar, con vencimiento a los 30 (treinta) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase XI", y junto con las Obligaciones Negociables Clase X, las "Obligaciones Negociables"), por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones) o el equivalente en pesos calculados al Tipo de Cambio Inicial, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). El Programa y las obligaciones negociables a emitirse bajo éste fueron autorizados por Resolución N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV de la CNV. La prórroga y el aumento del monto del Programa fueron aprobados mediante Disposición N° DI-2025-208-APN-GE#CNV. La creación del Programa y los términos y condiciones generales de las obligaciones negociables a emitirse bajo éste fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2020. La prórroga del Programa y el aumento de su monto de US\$ 75.000.000 a US\$ 200.000.000 fueron aprobados por la Asamblea Autoconvocada General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2025. El aumento del monto del Programa de US\$ 200.000.000 a US\$ 300.000.000 fue aprobado por la Asamblea Autoconvocada General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2025. La decisión de emitir las Obligaciones Negociables fue resuelta por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 15 de julio de 2026. (a) Denominación: Crown Point Energía S.A., domiciliada en Godoy Cruz 2769, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 15 de noviembre de 2005 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 14.240 del Libro 29 de Sociedades por Acciones. (b) Vencimiento del plazo de la Sociedad: 15 de noviembre de 2104. (c) Objeto Social y Actividad Principal: servicios de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos; operación de áreas de exploración y explotación de hidrocarburos; trabajos de dirección y administración de tareas de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos líquidos y gaseosos; transporte, transformación, destilación y aprovechamiento industrial de hidrocarburos y sus derivados y comercialización de hidrocarburos; y elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado, en todas sus formas, de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. (d) Capital Social: \$ 359.579.644. (e) Patrimonio Neto: \$ 23.828.588.000 (al 30 de junio de 2026). (f) Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables: las Obligaciones Negociables serán emitidas por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones) o el equivalente en pesos calculados al Tipo de Cambio Inicial. Las Obligaciones Negociables Clase X estarán denominadas, serán suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina. Las Obligaciones Negociables Clase XI estarán denominadas en dólares estadounidenses, serán integradas (i) en pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o (ii) en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase VII a la Relación de Canje, y serán pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable. (g) Garantía: las Obligaciones Negociables calificarán como obligaciones negociables simples no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables y tendrán derecho a los beneficios allí establecidos, encontrándose sujetas a los requisitos procesales de dichas normas. Las Obligaciones Negociables Clase XI contarán únicamente con la garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y no tendrán garantía especial ni de terceros. Las Obligaciones Negociables Clase X tendrán garantía especial, en adición a la garantía común sobre el patrimonio de la Emisora. En virtud de lo previsto en el contrato de prenda de créditos y cuentas suscripto con fecha 22 de enero de 2026 entre Crown Point Energía S.A., como deudor, y Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., como agente de la garantía en beneficio de los

tenedores de las obligaciones negociables garantizadas y no a título personal, conforme fuera enmendado con fecha 24 de agosto de 2026 (el “Contrato de Prenda de Créditos y Cuenta”), las obligaciones de Crown Point Energía S.A. de cancelar los servicios de capital, intereses y Montos Adicionales, de corresponder, bajo las Obligaciones Negociables Clase X estarán garantizadas desde la Fecha de Emisión y Liquidación por la constitución de un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre: (1) la totalidad de los créditos que la Emisora origine y la cobranza de cualquier suma de dinero (expresada en Pesos, Dólares u otra moneda), importe o pago en especie (capital, intereses o cualquier otro concepto), por cualquier concepto, resultante de ello, adeudado y correspondiente a la Sociedad por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de las concesiones sobre las áreas “El Tordillo”, “La Tapera” y “Puesto Quiroga” ubicadas en la Provincia del Chubut y en la medida de la participación de la Emisora en dichas concesiones (los “Créditos Prendados”); y (2) la cuenta bancaria especial de titularidad de la Emisora y administrada por el Agente de la Garantía en la que se acreditarán los pagos correspondientes a los Créditos Prendados, los fondos depositados en ella y las inversiones permitidas efectuadas con dichos fondos (la “Cuenta Administrada” y, junto con los Créditos Prendados, la “Prenda de Créditos y Cuenta”). De conformidad con el Contrato de Prenda de Créditos y Cuenta y el artículo 3 de la Ley de Obligaciones Negociables, según fuera modificado por el artículo 144 de la Ley N° 27.440 y sus normas reglamentarias, mediante el presente se notifica en forma fehaciente a los terceros la extensión y afectación de la Prenda de Créditos y Cuenta en garantía de las Obligaciones Negociables Clase X, a los efectos de su oponibilidad frente a terceros en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. (h) Condiciones de amortización de las Obligaciones Negociables: (i) el capital de las Obligaciones Negociables Clase X será amortizado en 8 (ocho) cuotas consecutivas, iguales y trimestrales, pagaderas en los meses 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33 y 36 contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que sean un número idéntico a dicha fecha; y (ii) el capital de las Obligaciones Negociables Clase XI será amortizado en 5 (cinco) cuotas consecutivas, iguales y semestrales, pagaderas en los meses 6, 12, 18, 24 y 30 contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que sean un número idéntico a dicha fecha. En caso de que cualquier fecha de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil o no exista dicho día, el pago será efectuado el primer Día Hábil posterior. (i) Intereses de las Obligaciones Negociables: el capital no amortizado de cada Clase devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual a licitar, que será determinada en función del proceso detallado en la sección “Plan de Distribución” del suplemento de prospecto de fecha 26 de febrero de 2026 relativo a las Obligaciones Negociables (el “Suplemento”) y será informada mediante el Aviso de Resultados. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X serán pagados trimestralmente y los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XI serán pagados trimestralmente, en ambos casos en forma vencida. (j) Emisiones de obligaciones negociables anteriores y endeudamientos con privilegios o garantías: (i) obligaciones negociables con garantía: las Obligaciones Negociables Clase I, emitidas por un valor nominal de US\$ 3.378.571, a una tasa de interés fija del 8,00% nominal anual, con vencimiento el 31 de marzo de 2024 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; las Obligaciones Negociables Clase II, emitidas por un valor nominal de \$ 190.000.000, a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 6,75% nominal anual, con vencimiento el 31 de marzo de 2024 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; las Obligaciones Negociables Clase III, emitidas por un valor nominal de US\$ 14.653.370, a una tasa de interés fija del 4,00% nominal anual, con vencimiento el 10 de agosto de 2025 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; las Obligaciones Negociables Clase VI, garantizadas con garantía especial, emitidas por un valor nominal de US\$ 22.000.000, a una tasa de interés fija del 9,50% nominal anual, con vencimiento el 30 de octubre de 2027; y las Obligaciones Negociables Clase IX, garantizadas con garantía especial, emitidas por un valor nominal de US\$ 30.000.000, a una tasa de interés fija del 10,75% nominal anual, con vencimiento el 30 de enero de 2029; (ii) obligaciones negociables sin privilegios o garantías especiales: las Obligaciones Negociables Clase IV, emitidas por un valor nominal de US\$ 7.476.000, a una tasa de interés fija del 5,00% nominal anual, con vencimiento el 20 de julio de 2025 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; las Obligaciones Negociables Clase IV Adicionales, emitidas por un valor nominal de US\$ 6.000.000, a una tasa de interés fija del 5,00% nominal anual, con vencimiento el 20 de julio de 2025 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; las Obligaciones Negociables Clase V, emitidas por un valor nominal de US\$ 7.183.058, a una tasa de interés fija del 8,00% nominal anual, con vencimiento el 8 de febrero de 2026 y sin saldo en circulación al 30 de junio de 2026; y las Obligaciones Negociables Clase VII, emitidas por un valor nominal de US\$ 25.000.000, a una tasa de interés fija del 13,00% nominal anual, con vencimiento el 11 de julio de 2027. A la fecha del presente aviso, la Emisora no mantiene otros endeudamientos con privilegios o garantías. Los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que se les atribuya en el Suplemento. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/07/2026.

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

CUBEN S.A.

CUIT. 30-70988690-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025 resolvió: elegir nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios o sea hasta el 31/12/2027, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Leandro Ariel Cuchi; DIRECTOR SUPLENTE: Melisa Cuchi. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 4388 piso 5 departamento "B", C.A.B.A. El Directorio saliente cesó por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 535.

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60393/26 v. 27/08/2026

CYC ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71589658-9, comunica que por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2026, se designaron las siguientes autoridades: Director titular con cargo de Presidente al Sr. Agustin Ignacio Costa Paz y como Director Suplente al Sr. Mateo Gourdy Allende. Los directores constituyen domicilio especial en Avda Leandro N. Alem 651, piso 2º Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2026

María Laura Delsavio - Tº: 63 Fº: 765 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60717/26 v. 27/08/2026

D' ARIA HNOS S.A.

30-57882169-0 Por Asamblea del 18/08/2026 se designó Presidente a Daniel D' Aria, Vicepresidente a Pablo Daniel Re y Director Suplente a Paula Daniela D' Aria, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Congreso de Tucumán 2917 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2026.

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60412/26 v. 27/08/2026

D'ACCORD S.A.

CUIT 30-64827041-7. En Asamblea Ordinaria del 3/09/2025. Renovación del directorio: Presidente: Liliana Ángela CARCAVALLO DNI 5327201, Vicepresidente: Federico Agustín QUINTANA, DNI 23125892; Director Titular: Enrique Martin ACQUAVELLA, DNI 25837954, Director Suplente: María Lelia GUILLON, DNI 26194477, todos con domicilio especial en Arenales 3069 piso 1ºDepto B, CABA, todos aceptaron cargos en la asamblea Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/09/2025.

Daniela Verónica Martínez - Tº: 82 Fº: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 Nº 60615/26 v. 27/08/2026

DATA CLOUD S.A.

C.U.I.T. 30-71716432-2. Por Escritura 98, del 19/08/2026, folio 355, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2026 donde renuncian al cargo de Presidente y director Suplente respectivamente, Cristian Ariel Malaspina y Pedro Malaspina y se designa como Presidente a Diego Cesar Malaspina -DNI 27.636.042- y Director Suplente Omar Julián Gonzalez DNI 26.849.206, con domicilio real: en Italia 5043, Lote 610, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y Ulrico Schmidl 7.472 CABA y legal y especial ambos en 15 de noviembre de 1889 numero 2573 Piso 2º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1143.

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 Nº 60490/26 v. 27/08/2026

DATAWISE S.A.

C.U.I.T. 30-71159129-6. Por Escritura 97, del 19/08/2026, folio 352, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2026 donde renuncia al cargo de Presidente Cristian Ariel Malaspina y se designa como Presidente a Diego Cesar Malaspina –DNI 27.636.042- con domicilio real: en Italia 5043, Lote 610, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y legal y especial en 15 de noviembre de 1889 numero 2573 Piso 2° CABA. Subsiste en el cargo de Director Suplente: Omar Julián Gonzalez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1143.

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60491/26 v. 27/08/2026

DEHEZA S.A.I.C.F. E I.

CUIT: 30-51618667-0. Por Acta de Asamblea del 18 de junio de 2026 y Acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha se resolvió que el Directorio de la sociedad esté compuesto por: (i) Presidente: Sebastián Pérez Olgiati; (ii) Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; (iii) Directora Titular: Andrea Emma Polzinetti y; (iv) Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes, constituyendo todos domicilio en Av. Libertador 7208, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60729/26 v. 27/08/2026

DELEGAME MJM S.A.

CUIT 30717017966. Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/08/2026 se designó como Presidente a Marcos Luis LINAYO, como Vicepresidente a Juan José SARLANGA y como Director Titular a Juan Pablo SARLANGA, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2026.

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60392/26 v. 27/08/2026

DELMET RECYCLING S.A.

C.U.I.T. 30-70905045-8. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 02/07/2026 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Hugo David SANCHEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel SANCHEZ. Los directores, constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2026 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60345/26 v. 27/08/2026

DELUAR S.A.

CUIT: 30-70826734-8. Por acta del 30/01/26 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Silvina Dana Selva; y Director Suplente: Cesar Augusto Selva. Se designan Presidente: Silvina Dana Selva; y Director Suplente: Cesar Augusto Selva, ambos fijan domicilio especial en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60569/26 v. 27/08/2026

DEMAR S.A.

CUIT 30526889157. Por Asamblea del 02-07-2026: A) Fallece la Presidente Dina Maria De Lorenzo Simari y Renuncia el Director Suplente Hernán Diego Marcelo López De Lorenzo. B) Se designa Presidente: Hernán Diego Marcelo López De Lorenzo y Directora Suplente: Mariana Centeno; ambos con domicilio especial en Tucuman 1438 piso 2 Of. 203, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/07/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/08/2026 N° 60608/26 v. 27/08/2026

DEVELOP S.R.L.

CUIT 30-68346256-6 se hace saber por que acta de gerencia del 11/05/2026 se cambió de domicilio de sede social a Manuela Pedraza 2188 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/05/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60479/26 v. 27/08/2026

DEYSA S.A.

CUIT N° 30-70721658-8. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/24 se decidió la designación de Sandra Beatriz Bogomolsky como Presidente y Directora Titular de la Sociedad, y de Federico Teo Chemaya como Director Suplente hasta la asamblea que considere los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Ambos aceptaron su designación, cargo y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3050, piso 5, departamento 120, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/07/2024.

GUIDO BARBAROSCH - T°: 45 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60483/26 v. 27/08/2026

DISTRIBUCION Y SERVICIO P.P.E. S.A.

C.U.I.T. 30694802652 Por Asamblea de fecha 23/03/2026 se designa Presidente a Jose Luis VACCARO y Director Suplente a Luis Alejandro VACCARO. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rondeau 3921 piso 8 departamento C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/07/2026.

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 27/08/2026 N° 60589/26 v. 27/08/2026

DISTRIBUIDORA MAYORISTA EL RENACER S.R.L.

CUIT: 30-71179993-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 14/08/2026 se resolvió que Eduardo Omar CUDUGNELLO cedió 23.553.000 cuotas v/n \$ 1.-, de las cuales 19.053.000 cuotas fueron cedidas a Leandro Matías CUDUGNELLO y 4.500.000 cuotas a María Cristina Gloria CERRATO. Conformación del capital: Leandro Matías CUDUGNELLO 40.500.000 cuotas v/n \$ 1, representativas de \$ 40.500.000 y María Cristina Gloria CERRATO 4.500.000 cuotas v/n \$ 1, representativas de \$ 4.500.000 Capital Social Total 45.000.000 cuotas representativas de \$ 45.000.000. Eduardo Omar CUDUGNELLO renuncia a su cargo de Gerente y se designa a Leandro Matías CUDUGNELLO DNI 26.520.153, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: San Pedro 5.450 CABA. Modificación de artículo CUARTO: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000), dividido en CUARENTA Y CINCO MILLONES (45.000.000) de cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Leandro Matías CUDUGNELLO, cuarenta millones quinientas mil cuotas (40.500.000) y María Cristina Gloria CERRATO, cuatro millones quinientas mil cuotas (4.500.000)." Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 14/08/2026.

Barbara Soledad Brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60767/26 v. 27/08/2026

DYC 75 S.A.

CUIT 30618738252 Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2026 se renovó el mandato del Directorio por tres ejercicios. Presidente: Sergio Gustavo Diamanti, DNI 16054113, Director Suplente: Nestor Gabriel Diamanti, DNI 17233815. Ambos directores constituyen domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3180 4to, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026
María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60347/26 v. 27/08/2026

E - FUTURO S.A.

30717657914. La Asamblea del 20/08/2026: a. mudó la sede social a Avenida de Mayo 560, piso 4, Departamento 34, CABA; b. designó a Mariano Aníbal BUSTOS Presidente, y a Fernando Javier ROSSO Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2026.
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60618/26 v. 27/08/2026

E SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30717553337 - Por asamblea del 29/1/25 se aceptó la renuncia de Diana QUESADA MIHANOVICH al cargo de directoria suplente. Se designó como Presidente: Fernando Gustavo AGUILAR y como Director Suplente: Viviana Laura AGUILAR, ambos constituyen domicilio especial en Av del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Por asamblea del 3/6/26 se aceptó la renuncia de Patricio Blanch al cargo de director suplente. Se designó como presidente a Fernando Gustavo Aguilar y como director suplente a Viviana Laura Aguilar, ambos constituyen domicilio especial en Av del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/08/2026 N° 60379/26 v. 27/08/2026

EBES S.A.

CUIT 30-64177887-3 se hace saber que por acta de directorio del 11/05/2026 se cambió de domicilio de sede social a Manuela Pedraza 2188 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2026.
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60478/26 v. 27/08/2026

EL RETICO S.A.

CUIT 30-58964374-3 A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se complementa lo informado en los avisos de fecha 09/04/2026, 10/04/2026 y 13/04/2026 bajo el N° 21148/26 comunicando que: su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio (IGJ) con fecha 18 de diciembre de 1981, bajo el nro. 6016 del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/03/2026.
Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60388/26 v. 31/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

EL SIRIRÍ AGROGANADERA S.A.

CUIT 30-71682887-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 31/07/2026 se resolvió por unanimidad: 1) cambiar la sede social fijándose en Avenida Luis María Campos 1472, piso 2°, unidad funcional 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el cambio de sede social no implica reforma de estatuto; y 2) designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: presidente: Estanislao Álvaro Villalón; y directora suplente: Consuelo Elena Caro. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron los cargos mediante acta de directorio de fecha 31/07/2026 y constituyeron domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1472, piso 2°, unidad funcional 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/07/2026.

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60368/26 v. 27/08/2026

ELECTROMECHANICA INSTAL-AR S.A.

CUIT 30-71064648-8. Hace saber que por Reunión de Directorio del 20/08/2026 se resolvió modificar la sede social a la calle Río Limay 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2026.

Marcelo Cayetano Bianchi - T°: 49 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60567/26 v. 27/08/2026

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

Cuit: 30-70967041-3 Por Asamblea del 14/5/26, se ha resuelto aceptar la Renuncia de Juan Cruz Cabrera a su cargo de Director Titular; y Designar Director Titular a Arturo Alejandro Stanic quien por acta de Directorio del 10/6/26 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nicolás Avellaneda 2550 Olivos, Prov. de Bs As.- Autorizado por Esc. N° 164 del 13/08/2026 Reg. N° 637.

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60654/26 v. 27/08/2026

ENERO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52047213-0. Por Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2026 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2025.

JOSE RAMON COBIAN - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60534/26 v. 27/08/2026

ENTERPRISE AID GROUP S.A.

CUIT 30-70861883-3-Asamblea del 20-8-26 por vencimiento del mandato estatutario se designa Presidente: Pablo Gabriel Grossmuller, y Director Suplente: Marcela Viviana Loza, quienes aceptan fijando domicilio especial en Avenida Corrientes 818, Piso 11, CABA. Autorizado por Acta Asamblea del 20/08/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60748/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT: 30-71560210-1. Informa que por contrato privado del 06/08/26. Capital Social y Cuotas: El Capital Social asciende a la suma de \$ \$ 200.000 representado por 100% cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas. Pedro Martin Ferreyra: Cede, vende y transfiere las 16.000 cuotas o sea \$ 160.000 a favor de Bruno Martin Ferreyra, Luis Alberto Martínez Saravia: Cede, vende y transfiere 4000 cuotas o sea \$ 40.000, a favor de Bruno Martin Ferreyra 3000 cuotas y 1000 cuotas a Victor Esteban Almiron. A su vez se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Pedro Martin Ferreyra y se designó a Bruno Martin Ferreyra a ocupar el cargo de gerente, fija su domicilio especial en Mozart 2340 CABA y se traslada la sede social a la calle Lavalle 1473 piso 5 depto 506 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 06/08/2026.

Lucas Damian Fernandez - T°: 128 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60678/26 v. 27/08/2026

ESTACIÓN LIMA S.A.

CUIT: 30-53767985-5. Por Acta de Asamblea del 18 de junio de 2026 y Acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha se resolvió que el Directorio de la sociedad esté compuesto por: (i) Presidente: Sebastián Pérez Olgiati; (ii) Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; (iii) Directora Titular: Andrea Emma Polzinetti y; (iv) Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes, constituyendo todos domicilio en Av. Libertador 7208, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/06/2026

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60728/26 v. 27/08/2026

F2J INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-71418282-6. Se complementa el edicto publicado el día 30 de julio de 2026, número 52782/26, a fin de incorporar que, mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2026, se resolvió aprobar la renuncia de los señores Enio Dahmer Juarez, Gustavo Adrián Casir y Pablo Rómulo Di Iorio al cargo de Director Titular, así como la renuncia del señor Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro al cargo de Director Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2026.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60632/26 v. 27/08/2026

FAMEIM S.A.

CUIT 30-59562409-2. Por Actas de Asamblea del 5 de marzo de 2026 se designó y aprobó nuevo Directorio: PRESIDENTE: David Diego Pisano, (DNI 16.058.029); VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Pisano Celeste, (DNI 19.064.039); DIRECTORES TITULARES: Gabriela Rosa Pisano, (DNI 17.713.038) y Martha Irene Celeste, (DNI 6.485.469); DIRECTOR SUPLENTE: Carla Pisano, (DNI 26.632.034), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2026.

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60367/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

FARMABLACK S.A.S.

30719050464- Por acta del 21/8/26 renunció María Mercedes Mancuso como administradora titular y Luis Alberto Aranda como Administrador suplente; y se designó Administrador titular a Luis Alberto Aranda y Administradora Suplente a María Mercedes Mancuso, ambos domicilio especial Fitz Roy 851, PB Edificio Mirabilia, Local 4, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/08/2026.

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60464/26 v. 27/08/2026

FEMA - PLAST S.A.

CUIT 30-69690512-2. En Asamblea Gral Ordinaria del 1/9/2025. Renovacion del directorio: PRESIDENTE: Federico Agustín QUINTANA, DNI 23125892, DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Martín ACQUAVELLA, DNI 25837954, ambos con domicilio especial en Arenales 3069, piso 1, depto. B CABA, ambos aceptaron los cargos en la asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/09/2025.

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60614/26 v. 27/08/2026

FOOD BOX S.A.

CUIT 30715592483. Rectifica Edicto N° 54892/26, publicado el 07/08/2026. La fecha de la Asamblea General Extraordinaria es 26/04/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 26/04/2026. Sabrina Belen Hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60486/26 v. 27/08/2026

GANADERA MATCHELL S.A.

CUIT: 30-71159325-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria 33, de Directorio 99 ambas del 19 de enero del 2026 se reeligieron las autoridades por tres ejercicios. Presidente: Horacio Raul Peña. Directora Suplente: Fernanda Beatriz Lombardi. Ambos con domicilio especial en la calle Artilleros 2478, Piso 2, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 103 de fecha 14/08/2026.

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60750/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

GARANTÍAS BIND S.G.R.

CUIT: 30-70860991-5. Conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que, como consecuencia de la incorporación, retiro y exclusión de socios partícipes y protectores, se produjeron las siguientes variaciones del capital social: (1) Por Acta de Consejo de Administración N° 568 del 26/11/2024, el capital social aumentó de \$ 700.000 a \$ 700.034; (2) Por Acta de Consejo de Administración N° 571 del 26/12/2024, el capital social disminuyó de \$ 700.034 a \$ 700.024; (3) Por Acta de Consejo de Administración N° 574 del 26/02/2025, se resolvió la exclusión de socios y la reasignación de las acciones correspondientes, sin modificación del capital social; (4) Por Acta de Consejo de Administración N° 575 del 05/03/2025, el capital social aumentó de \$ 700.024 a \$ 700.025; (5) Por Acta de Consejo de Administración N° 584 del 03/06/2025, el capital social aumentó de \$ 700.025 a \$ 700.028; (6) Por Acta de Consejo de Administración N° 588 del 02/09/2025, el capital social aumentó de \$ 700.028 a \$ 700.042; (7) Por Acta de Consejo de Administración N° 589 del 11/09/2025, el capital social disminuyó de \$ 700.042 a \$ 700.041; (8) Por Acta de Consejo de Administración N° 591 del 03/10/2025, el capital social disminuyó de \$ 700.041 a \$ 700.031 y aumentó de \$ 700.031 a \$ 700.032; (9) Por Acta de Consejo de Administración N° 593 del 01/12/2025, el capital social aumentó de \$ 700.032 a \$ 700.035; (10) Por Acta de Consejo de Administración N° 596 del 02/03/2026, el capital social aumentó de \$ 700.035 a \$ 700.036; (11) Por Acta de Consejo de Administración N° 598 del 13/04/2026, el capital social disminuyó de \$ 700.036 a \$ 700.035; y (12) Por Acta de Consejo de Administración N° 603 del 24/06/2026, se resolvió la baja de 35.000 acciones Clase A y la simultánea emisión de igual cantidad de acciones Clase A, sin modificación del capital social. Las variaciones del capital social fueron aprobadas por Actas de Asamblea de fechas 29/04/2025, 07/05/2026 y 10/08/2026. En virtud de dichas operaciones, el capital social actual de Garantías Bind S.G.R. es de \$ 700.035, representado por 700.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, correspondiendo 352.210 acciones a la Clase A (socios partícipes) y 347.825 acciones a la Clase B (socios protectores). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60604/26 v. 27/08/2026

GIANGIU S.A.

CUIT 30-71503936-9 Por acta del 09/06/26 designa Presidente Nicolás Pugliese Directores Titulares Sebastian Ganam y Ezequiel Hernan Rossini y Suplente María Valeria Irujo todos con domicilio especial en Mercedes 3951 Piso 1 Depto D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60745/26 v. 27/08/2026

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L.

(30-70731490-3) Se comunica que por reunión de gerencia de fecha 18/08/2026, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Av. Corrientes 485, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 18/08/2026.

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60587/26 v. 27/08/2026

GROTTA S.A.

CUIT 30718343093. Por Asamblea del 20/07/2026 se eligió directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Horacio Remo Barone; Director Suplente: Olivia Barone. Ambos con domicilio especial en Azara 1434, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2026.

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60384/26 v. 27/08/2026

GRUPO TCT S.R.L.

CUIT 33715893059. Por Reunión de Socios Unánime del 14/07/26, se resolvió: el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Azcuénaga 1637 CABA. Los Gerentes constituyen sus domicilios especiales en Azcuénaga 1637 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/07/2026.
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60646/26 v. 27/08/2026

H.B. MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-71040073-9. Por acta del 27/7/26 se designa PRESIDENTE: María Marta Guarnerio; y DIRECTOR Suplente: Luis Fernando Guarnerio, ambos fijan domicilio especial en Moreno 584, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60514/26 v. 27/08/2026

HIDRO DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-71554026-2. Por Asamblea y Directorio del 20.05.2026 se resolvió designar la composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore. Vicepresidente: Jorge Carlos Bledel. Directora Suplente: María José Ramos. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Avda. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026.
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60643/26 v. 27/08/2026

INDIAN ARGENTINA S.A.

30-71850093-8.- Por Asamblea del 11/05/26 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Liliana María CATTONAR, Titular: Carlos Jorge LAPLACE, y Suplente: Martín FERBER SKIDELSKY. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026.
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60365/26 v. 27/08/2026

INDUSTRIAS G&D S.A.

CUIT: 30-71530010-5. Por Escritura 609, Folio 1932 del 26/08/2026 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio N° 13 del 01/12/2025 convocando a Asamblea, Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 12 del 15/12/2026 de: Cambio de sede social a Vieytes 1661, 2do piso, CABA y, elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por las cuales se renuevan autoridades, resultando electos: Presidente: Alberto Marcelo SIMON, DIRECTOR Suplente: Martín Pablo GANDARA, ambos con especial en Vieytes 1661, 2do piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 88.
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60679/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



INDUSTRIAS REGUA S.R.L.

30718066731. Por contrato del 24/8/26 Héctor Daniel Auger cede 8.000 cuotas a Micaela Lucero Beorlegui y Alan Guillermo Auger. Participación final: Micaela Lucero Beorlegui 2.000 y Alan Guillermo Auger 38.000 cuotas de \$ 10 v/n capital social \$ 400.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60560/26 v. 27/08/2026

INMUEBLES RURALES S.A.

30-65453043-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 y de Directorio N° 153, ambas del 02/05/2026, se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Claudia von Brudersdorff; Vicepresidente: Luciano DE LOS HEROS; Directora Suplente: María Ernestina Benavidez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle República Árabe Siria 2763, piso 6, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 153 de fecha 02/05/2026. Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60702/26 v. 27/08/2026

INTERNET DIETA S.A.

30707747400. Asamblea General ordinaria unánime 19-08-26 se aprueba cesación de directorio por vencimiento de mandato y se designa directorio por 3 años. Directorio cesante: Presidente, Josue Maximiliano Bauerberg, Vicepresidente, Adrian Domingo Cormillot y Director Suplente, Renee Cormillot. Directorio designado: Alberto Everardo Julio Cormillot Presidente, Adrian Domingo Cormillot Vicepresidente y Eduardo Arturo Peduto, Director Suplente todos con domicilio especial en Cuba 3684 CABA. Acta de Directorio del 19-08-26 se cambia sede social a calle CUBA NRO. 3684 CABA. Se mantiene jurisdiccion CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/08/2026. Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60520/26 v. 27/08/2026

INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30-65154960-0. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 y de Directorio N° 262, ambas del 12/08/2026: Se aprueba por unanimidad: 1. Designar, por 3 (tres) ejercicios, al Sr. Jorge Alberto COLLAZO como Presidente; al Sr. Antonio Omar BABACIC como Vicepresidente; y al Sr. Ricardo Néstor SALVOCHEA como Director Titular. Los nombrados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo N° 359, Piso 6°, C.A.B.A. 2. Nombrar, por 1 (un) ejercicio, a los Contadores José Darío González y Alberto Claudio Kischinovsky, como Síndico Titular y Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 263 de fecha 24/08/2026. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60619/26 v. 27/08/2026

INVERSIONES COMERCIALES S.A.

30-71557138-9. Por Asamblea del 10/4/26 designó Directorio: Presidente: Guillermo Leszezyński, Director Suplente: Carlos Ricardo Leszczynski, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026. SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/08/2026 N° 60621/26 v. 27/08/2026

JAI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71493879-3, Por acta de asamblea del 05/11/2024 se resuelve por el vencimiento de sus mandatos renovar autoridades quedando el directorio Presidente: Julián FERNANDEZ CALVO y Directora suplente: Julia PEREZ, quienes fijan domicilio especial en Avenida Callao 2075, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°102 de fecha 06/08/2026 Reg. N°1869.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/08/2026 N° 60774/26 v. 27/08/2026

JEFFREY WALTER ARGENTINA S.A.

30-70715145-1 Por Acta de Asamblea N° 24 del 27/04/2026 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Puricelli y Directora suplente: Silvia Elena Logatto, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL: Cerrito 774, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60360/26 v. 27/08/2026

JJJ S.A.

CUIT 30-70752786-9. Se deja constancia que el presente edicto antecede y constituye condición previa para la inscripción del directorio publicado en el edicto con fecha 04/08/2026 bajo el N° 53918/26, correspondiente a la renovación de autoridades resuelta con posterioridad, toda vez que, por razones de tracto sucesivo, corresponde inscribir en forma previa ante la Inspección General de Justicia la renovación de autoridades que se comunica en el presente. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-04-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5 de enero de 1966, divorciado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.775.177 (CUIT 20-17775177-5), con domicilio real en Paraguay 4689, 6° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Vicepresidente al Sr. Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17 de abril de 1968, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 20.034.414 (CUIT 20-20034414-7), con domicilio real en Austria 1951, 8° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Juan Jose Spalla, argentino, nacido el 23 de febrero de 1969, empresario, con Documento Nacional de Identidad 20.723.654 (CUIT 20-20723654-4), con domicilio real en Florida 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucuman 612 piso 5, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/06/2026.

JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60539/26 v. 27/08/2026

JOHEL S.A.

C.U.I.T. 30707276653 Por Asamblea del 10/08/2026 se designan Presidente a Pablo Norberto Cascio y Directora Suplente Natalia Ximena Cascio. Ambos con domicilio especial en Salvador Maria Del Carril 4958 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2026.

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 27/08/2026 N° 60590/26 v. 27/08/2026

JUANVA S.A.

CUIT (30-71554293-1) Acta de Directorio 25/08/2026. Cambio de sede social a la calle El Salvador N° 6057, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N°28 de fecha 25/08/2026.

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60386/26 v. 27/08/2026

KAPOW S.A.

CUIT: 30-70931227-4. Por Asamblea Ordinaria del 19/05/2026 se resolvió: (i) Fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares de la Sociedad, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) Designar al Sr. Lucas Rainelli como Presidente y Director Titular; al Sr. Fernando Jacob Muñiz Bethancourt como Vicepresidente y Director Titular, a los Sres. Gustavo Mohme Castro, Agustín Javier Sacanell, Ignacio Gimenez Zapiola como Directores Titulares y al Sr. Matias Sebastian Edelman como Director Suplente, todos ellos con mandato por 3 (tres) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2029 de la Sociedad. Presentes en el acto, todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando al pie del acta, declararon no encontrarse sujetos a incompatibilidades ni inhabilidades para ejercer sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Emilio Ravignani 1666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2026.

PAZ GONZALEZ ALANIS - T°: 157 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60463/26 v. 27/08/2026

KEBON S.R.L.

30567970775. Por Acta de reunión de Gerentes del 19/12/2025, se establece el domicilio social en Hipolito Irigoyen 1427, piso 3, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de Gerentes de fecha 19/12/2025.

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60605/26 v. 27/08/2026

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Asamblea del 20/08/2026 se designó el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Daniel Brusco, Vicepresidente: Javier Adolfo Fernández Verstegen, Directora Titular: María José Rodríguez Macías y Director Suplente: Alejandro Javier Vidal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60481/26 v. 27/08/2026

LA PROVEDURIA S.A.

C.U.I.T. 33-71411250-9. Comunica que por Asamblea del 21/08/2026, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. aceptar las renunciaciones de Camilo Germán DIGILIO al cargo de Presidente y de Juan Ignacio DIGILIO al cargo de Director Suplente. y 2. que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE Camilo German DIGILIO y DIRECTORA SUPLENTE Geraldine Carla PECORELLI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 4598, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 2078.

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60623/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LAND DEVELOPERS S.A.

30-71451352-0; Por resolución de Directorio del 24/04/2026 y Asamblea Ordinaria del 22/05/2026 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Blanco Fernando Santiago; CUIT 20-21588455-5 y Director Suplente: Carlos Debora Esther; CUIT 27-26114171-5; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Talcahuano 178 Piso 6, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/03/2029.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/05/2026. SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60518/26 v. 27/08/2026

LAS VINCHUCAS S.A.

30-57925268-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 y de Directorio N° 261, ambas del 02/05/2026, se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Claudia von Brudersdorff; Vicepresidente: Luciano DE LOS HEROS; Directora Suplente: María Ernestina Benavidez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle República Árabe Siria 2763, piso 6, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 261 de fecha 02/05/2026.

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60703/26 v. 27/08/2026

LEONES DE BLEEK S.A.A. Y C.

CUIT 30-52879454-4. Sede social: Lavalle 1454, piso 5°, of. 16, CABA. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 02/03/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de saldo de la cuenta de ajuste de capital, conforme balance al 30/09/2025, por la suma de \$6.795.814.440, es decir, el capital social pasó de \$483.187.594 a \$7.279.002.034; y (ii) reducir voluntariamente el capital social en \$4.279.002.034, es decir, pasó de \$7.279.002.034 a \$3.000.000.000. Activo anterior: \$15.272.042.890; activo posterior: \$14.911.147.452; pasivo anterior: \$5.495.893.928; pasivo posterior: \$9.414.000.524; patrimonio neto anterior: \$9.776.148.962; patrimonio neto posterior: \$5.497.146.928. Capital social anterior: \$7.279.002.034; capital social posterior: \$3.000.000.000. Se reforma el art. 4° del estatuto social, que quedó redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MIL MILLONES representado por tres mil millones de acciones nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Composición accionaria luego del aumento y reducción: (a) Martha Olga Turín, 2.087.100.000 acciones; (b) Andrés Etchepare, 304.300.000 acciones; (c) Bernardo Etchepare, 304.300.000 acciones; y (d) Esteban Etchepare, 304.300.000 acciones; todas las acciones de v/n \$1 cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2026

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60716/26 v. 31/08/2026

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

(30-52028252-8) Se hace saber que según asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 18/08/2026 se designa el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo José Romero Oneto; Vicepresidente: Sr. Alejandro Martín Romero Oneto Argentino; Director Titular: Sr. Ernesto Tomás Camps; Director Suplente: Sra. Mariela Patricia Antón; Director Suplente: Sr. Guillermo Raúl Romero Mundani; Director Suplente: Sr. Fernando Perez de Villareal; Síndico Titular: Sr. Luis Alberto Cornu Labat Argentino; Síndico Suplente: Sr. Santiago Cornu Labat.- Por acta de directorio de fecha 19/08/2026 los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santiago del Estero 2351, Martinez, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 1833. Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60492/26 v. 27/08/2026

LOGMAT S.A.

CUIT 30-71245446-2. En Asamblea Gral Ordinaria del 10/12/2024, 1 Renuncia el directorio: Presidente: Tomasa Benítez PINTO, Director Suplente: Eduardo Jaime María Guillon; 2 Designacion de directorio: por unanimidad: PRESIDENTE: EDUARDO JAIME MARIA GUILLON, DNI 4838608, DIRECTOR SUPLENTE: TOMASA BENITEZ PINTO, DNI 93026355, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1026, piso 2, Depto C, CABA, ambos aceptaron los cargos en la asamblea; 3 Por unanimidad se Cambio la sede social a Lavalle 190 Piso 1, Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2024.

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60611/26 v. 27/08/2026

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

CUIT 30-53889423-7. Mediante asamblea general ordinaria del 24 de junio de 2025 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Gabriel Safirsztein, Pablo Ariel Herman y Mariela Yanina López como Directores Titulares y designar a la Sra. Nora Marta Zimerman como Directora Suplente, todos ellos hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial Av. del Libertador 498, piso 9, C.A.B.A. Mediante asamblea general ordinaria del 20 de julio de 2026 se resolvió: (i) ratificar la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Herman al cargo de Vicepresidente de la Sociedad con fecha 5 de febrero de 2026; (ii) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Safirsztein al cargo de Presidente de la Sociedad; (iii) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Mariela Yanina López al cargo de Directora Titular de la Sociedad; y (iv) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando por el término estatutario a: Presidente: Arnaldo Javier Jawerbaum Vicepresidente: Karina Verónica Davico, Director: Gustavo Rodolfo Ateca y Director suplente: Miranda Jawerbaum. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/07/2026.

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60516/26 v. 27/08/2026

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

CUIT 30-53889423-7. Mediante reunión de directorio del 4 de agosto de 2026 se resolvió trasladar la actual sede social de la Sociedad sita en la calle Av. Libertador 498, piso 9, a la calle Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/08/2026.

NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60517/26 v. 27/08/2026

LVO S.A.

CUIT 30-71476533-3. En Asamblea Gral Ordinaria del 28/08/2025. 1 Renuncia del directorio Presidente: Lorena Vanesa OIFA; Director Suplente Alicia Gladys ZARRAGA. Por unanimidad se Designo al directorio PRESIDENTE: EDUARDO JAIME MARIA GUILLON, DNI 4838608, DIRECTOR SUPLENTE: TOMASA BENITEZ PINTO DNI 93026355, ambos con domicilio especial en Lavalle 190, piso 1, Depto A, CABA, ambos aceptaron los cargos en la asamblea. 3) Por unanimidad se Cambio la sede social a Lavalle 190, Piso 1, Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2025.

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60616/26 v. 27/08/2026

MATADERO OLIVERA S.A.

CUIT. 30716069245. Acta de Directorio del 19/8/26 aprueba TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Ayacucho 37,3° piso, Dpto. O, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2026.
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/08/2026 N° 60704/26 v. 27/08/2026

MF MATERIALES S.R.L.

Cuit 30718425618 por acta del 8/06/2026 aprobo la renuncia del gerente Mariano Andres Alvarez y se designa gerente a Luciano Andres Tozzino con domicilio especial: Av Corrientes 617 piso 10 de caba .se aprobo cambiar la sede social a Corrientes 617 piso 10 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60610/26 v. 27/08/2026

MICRO OMNIBUS SUR S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54632118-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 76 del 30/04/2026 se eligieron y distribuyeron los cargos así: DIRECTORIO: Walter Daniel FERNANDEZ; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto NAREDO; TESORERO: Analía Verónica GONZALEZ; SECRETARIO: Darío Martín GONZALEZ; DIRECTOR TITULAR: Mariana Matilde GULLO; DIRECTOR SUPLENTE 1°: Marcelo Fabián FERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE 2°: Carlos Alberto LAURIA. CONSEJO DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: Isaura MARTINEZ MONTERO; VICEPRESIDENTE: María Laura NAREDO; SECRETARIO: Victoria Gómez Porte Laborde; CONSEJERO SUPLENTE: Renato Barci; todos con vencimiento de mandato el 28/04/2028. Los Directores y Consejeros electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Mexico 628 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 76 de fecha 30/04/2026.
MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60660/26 v. 27/08/2026

MIXPLAY S.A.

CUIT N° 30-70959367-2 Se rectifica el edicto publicado con fecha 24/08/2026 N° 59205/26, donde se consignó erróneamente "Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026" corresponde "Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2026". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2026.
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60584/26 v. 27/08/2026

MOCATERRA S.R.L.

1) Gonzalo GOMEZ, DNI 30.484.174 argentino 31/01/84 Ingeniero, soltero, 25 de Mayo 54 Ramada Paso, Prov. de Corrientes, quien suscribe 5.000.000 de cuotas y Valentina VASALLO TAMARGO DNI 33.044.236 argentina 10/07/87 comerciante soltera, Los Lirios 728, Neuquén, Prov. de Neuquén quien suscribe 5.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 21/08/26 4) Arcos 1539 CABA 5) Objeto: Explotación integral de panaderías, cafeterías, y casas de comida. La sociedad podrá otorgar y recibir franquicias. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Gonzalo Gomez con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/08/2026.

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60749/26 v. 27/08/2026

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-66205353-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Manuel Esteban Viale a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Alberto Javier Iglesias Paiz a su cargo de Director Suplente; y (iii) designar en su reemplazo a la Sra. Marcela Alejandra Pavlove como Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Ricardo Barbosa como Director Suplente, por lo que resta del mandato en curso. Ambos directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60521/26 v. 27/08/2026

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66205353-4. Por Acta de Directorio de fecha 22/07/2026, se resolvió trasladar la sede social de Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2026.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60522/26 v. 27/08/2026

NEXPAY S.A.U.

(CUIT 30-71770531-5). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2025 y Asamblea Autoconvocada Extraordinaria de fecha 08/04/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.077.209, es decir, de \$ 31.000.000 a la suma de \$ 58.077.209; (ii) emitir 27.077.209 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales son suscriptas por el único accionista Bancar Technologies Limited; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social; (iv) designar a los Sres. Nicolás Belgorosky, Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann y Adriana Marta Forti como directores titulares, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; y (v) distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolás Belgorosky; Director Titular y Vicepresidente: Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann; y Directora Titular: Adriana Marta Forti. Se deja constancia de que el capital social se encuentra conformado por 58.077.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2026.

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60636/26 v. 27/08/2026

NOOBITAR S.R.L.

30715166832- Por Reunión de Socios Autoconvocada del 21/08/2026: a) se aceptó la renuncia de Verónica Moreno como gerente y b) se designó como único Gerente por tiempo indeterminado al Sr. Walter Daniel Petina, DNI N° 22297357, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2026.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60395/26 v. 27/08/2026

NUMA CAPITAL GROUP S.A.

CUIT 30-71924720-9 Por Acta de Directorio de fecha 20/08/2026 se resolvió fijar la sede social en Avenida Santa Fe 955, piso 11, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1059, dejando sin efecto la sede anteriormente establecida. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/08/2026.

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60374/26 v. 27/08/2026

PINNY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71677408-9. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 08/05/2026 se resolvió, por vencimiento del mandato, la cesación y nueva designación del Directorio, que quedó integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Hernán Pablo Kweller, DNI 22.913.688; Director Suplente: Carlos Alfredo Burión, DNI 28.463.418. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 5870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 08/05/2026.

FELIPE VILA - T°: 150 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60557/26 v. 27/08/2026

POL SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-68074313-0 Por Esc. 93 del 24/07/2026, Acta del 18/4/2025 y Acta del 27/4/2026 Se resuelve trasladar la sede social a calle Blanco Encalada 1135, Piso 8, Depto A, CABA. se designan Presidente: FRANCISCO EDUARDO POMES, Director Titular: ALBERTO RAUL FONOLLOSA, Director Suplente: Victoria Edith FONOLLOSA, todos con domicilio especial en Blanco Encalada 1135, Piso 8, Depto A, CABA y reforman el Artículo 8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 1763

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/08/2026 N° 60680/26 v. 27/08/2026

PROMETH S.A.

CUIT 30-70770505-8. Por asamblea del 30/7/2026, la sociedad aprobó: 1) el traslado de la sede social a la avenida Federico Lacroze 2120, primer piso, CABA, 2) la cesación en los cargos por vencimiento de mandato de la presidente Cristina Nachtrieb y la directora suplente Layla Thais Such Nachtrieb y 3) renovó sus mandatos por un nuevo período distribuyendo los mismos. Presidenta: Cristina Nachtrieb, Directora Suplente: Layla Thais Such Nachtrieb, ambas con domicilio especial Federico Lacroze 2120, primer piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/08/2026 N° 60488/26 v. 27/08/2026

PROMINENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71040043-8. Comunica que por Acta de Asamblea N°33 del 15/03/2026 y Acta de Directorio N° 85 del 15/03/2026 se resolvió designar como Presidente a Alicia Esther Lazarte DNI 17.960.683 y como Director Suplente a Miriam Anders DNI 94.653.057, por la duración de 3 ejercicios, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 487, piso 6K, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2026 Matías Alejandro Vagedes -T°62 F°985 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Asamblea N°33 de fecha 15/03/2026

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60734/26 v. 27/08/2026

QUBA HABITAT URBANO S.A.

CUIT 30-71179207-0 se hace saber que i) por acta de gerencia del 11/05/2026 se cambió de domicilio de sede social a Manuela Pedraza 2188 CABA. ii) por Asamblea y reunión de directorio del 31/07/2026, se aprobó el cese de Jonathan Jorgensen y que se procedió a elegir directorio Presidente Enrique Marcelo Seisdedos Vicepresidente Felipe Seisdedos Director Suplente Marcela Paula Seisdedos. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Manuela Pedraza 2188 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60487/26 v. 27/08/2026

RAIZEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-50672680-4.. Por Acta de Asamblea del 18 de agosto de 2026 y Acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha se resolvió que el Directorio de la sociedad esté compuesto por: (i) Presidente: Andres Cavallari; (ii) Vicepresidente 1°: Sebastián Pérez Olgati, (iii) Vicepresidente 2°: Alejandro Pedro Vago;(iv) Vicepresidente 3°: Fabián Alejandro Bragieri; (v) Vicepresidente 4°: Pamela Anabella Vacca; (vi) Director suplente: Diego Gonzalo Serantes y; (vii) Director suplente: Hernán Silvio Segado, constituyendo todos domicilio en Av. Libertador 7208, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18 de agosto de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/08/2026
Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60730/26 v. 27/08/2026

RGS S.A.

CUIT 30-69061114-3. Por asamblea del 17/7/2026, la sociedad aprobó 1) el traslado de la sede social a la avenida Federico Lacroze 2120, primer piso, CABA, 2) la cesación en los cargos por vencimiento de mandato de la presidente Cristina Nachtrieb y la directora suplente Layla Thais Such Nachtrieb y 3) renovó sus mandatos por un nuevo período distribuyendo los mismos. Presidenta: Cristina Nachtrieb, Directora Suplente: Layla Thais Such Nachtrieb, ambas con domicilio especial Federico Lacroze 2120, primer piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/07/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/08/2026 N° 60489/26 v. 27/08/2026

RODELA S.A.

CUIT 30-70873914-2. En Asamblea General Ordinaria del 27/08/2025. Renovación del directorio: PRESIDENTE: MARIA LELIA GUILLÓN, DNI 26194477, DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO JAIME MARIA GUILLÓN, DNI 4838608, ambos con domicilio especial en Las Heras 2673, Martínez, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/08/2025.
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60606/26 v. 27/08/2026

ROPER S.A.

33-70824285-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 y Directorio N° 84, ambas del 03/08/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Daniel Pérez, Vicepresidente: Gustavo Anibal De Ferrari, Directores suplentes: Valeria Cristina Rovere y Andrea Silvana Perez. Todos constituyeron domicilio especial en Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60359/26 v. 27/08/2026

SACRISMAR S.R.L.

CUIT 30-71103613-6. Por reunión de socios de fecha 19/02/26 se nombró e incorporó como gerente a Karina Tatiana TORRES quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el de la sede social: Av Honorio Pueyrredon 2049 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/02/2026.
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60656/26 v. 27/08/2026

SANTHOR S.A.

CUIT 30-71563792-4. Por Asamblea Ordinaria del 08.04.2026 se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente: Fernando Oscar Jorge Artigau; Vicepresidente: Miguel Glikman; Directores Titulares: Damián Santos y Roberto Crespo Allegue. Directores Suplentes: Carlos Alberto Rocca y Diego Glikman, quienes constituyeron domicilios en: Fernando Oscar Jorge Artigau en Av. de Los Lagos 205, Sector Oeste, Piso 3 Departamento "C", Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires; Miguel Glikman en Juan Carlos Cruz 1000, Torre 3, Piso 21, "01", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Damián Santos en Davies 2285, Puerto Madryn, Chubut, Roberto Crespo Allegue en Figueroa Alcorta 3570, CABA; Diego Glikman, en Av. Santa Maria de las Conchas 4249, Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires y Carlos Rocca en Boulevard Brown 1917, Puerto Madryn, Chubut. 2) Designar Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Víctor Hugo Quevedo, Ana Valeria Bruno y Valeria Yanina Tiseira. Síndicos Suplentes: María Viviana Guadagni, Norberto Carlos Caneva y Eduardo Alfredo Saraví. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026.
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 59624/26 v. 27/08/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de julio de 2026 a la suma de \$ 10.073.987.025.011. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 24/08/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60346/26 v. 27/08/2026

SENTIRE S.R.L.

CUIT 30-71704685-0. Por acta de reunión de socios de fecha 12/06/2026, se trasladó la sede social a la calle Avenida Congreso 2954, de CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/08/2026.
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60753/26 v. 27/08/2026

SERVICIOS LOGISTICOS Y POSTALES S.A.

CUIT 30-70097025-2. Se rectifica publicación e. 12/08/2026 N° 56337/26 v. 12/08/2026 donde el domicilio especial constituido correcto es en Avenida Corrientes 1312, piso 4 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 475.
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60370/26 v. 27/08/2026

SIAMO FURNITURE S.A.

CUIT 30710611838. Asamblea del 16/3/2025, se cambió sede a a Lambaré 1080, piso 6, unidad D, CABA; se aprobó gestión de Presidente Elena YTZCOVICH, Directora Suplente Graciela Teresita ABREU BACCI, y se designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Miriam Mónica CRAGNO, Director Suplente Eduardo Roberto GASTIASORO, ambos domicilio especial sede social antes mencionada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/03/2025.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60506/26 v. 27/08/2026

SOCIEDAD ANÓNIMA LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERÍA

CUIT 30-50060865-6 Edicto Complementario del publicado con fecha 1/6/2026, Trámite N° 36514/26. Donde dice "1881 del Código Civil" dice y se lee "275 del Código Civil y Comercial".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 881.

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60631/26 v. 27/08/2026

SOIFER HERMANOS S.A.I. Y C.

CUIT 33-51564182-9. Por asamblea general ordinaria del 31/07/2026 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Mario Roberto SOIFER, DIRECTORES TITULARES: Brian Uriel SOIFER, Axel José SOIFER y Dylan Gabriel SOIFER, DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Graciela JOVEDJATI, todos con domicilio real y constituido en Demaria 4550 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2026.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60718/26 v. 27/08/2026

SOL MINERALES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65479814-8 Comunica que resolvió por: Acta de directorio del 07/01/2026 trasladar la sede social a Juncal 2055, 5° depto "A" CABA y por Acta de Asamblea del 20/05/2026 y acta de directorio de igual fecha, designar las siguientes autoridades: Presidente: Joaquín Juan Carlos MAS, DNI 8.619.709, Vicepresidente: Beatriz CONTI, DNI 11.185.958, Director titular: Martín MAS CONTI, DNI 27.350.512 y Director Suplente: Marianela MAS CONTI, DNI 29.426.634, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 510.

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60364/26 v. 27/08/2026

SUN CHEMICAL INK. S.A.

30626127602. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/07/2026 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Ernesto Ponce; Vicepresidente: Fernando Juan Tavara; Director titular: Mario Alberto Sicari; Director suplente: Verónica Natalia Jacquemain; todos ellos constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La resolución fue adoptada mediante instrumento privado de fecha 15/07/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60476/26 v. 27/08/2026

SUTELAR S.A.

CUIT 30709176850. Asamblea del 29/8/2025, aprobó gestión y designó mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE: Angel Fabián SEGURO, VICEPRESIDENTE: Gustavo Javier SEGURO, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Aníbal COSTA, todos domicilio especial en sede social sita en Lima 287, piso 5, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2025.

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60505/26 v. 27/08/2026

T.I.A.P. S.A. (TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO S.A.)

CUIT 30-50228357-6 / La Asamblea del 21/07/26, por vencimiento de mandatos reeligió Presidente: Norberto Sergio SAVRANSKY; Vice Presidente: Gustavo Claudio SAVRANSKY y Director Suplente: Edgardo Jorge STRAKA, todos con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2507 piso 10 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/07/2026.

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/08/2026 N° 60523/26 v. 27/08/2026

TAIICHI S.A.

CUIT 30714428175. Se comunica que por Acta de Directorio del 13/08/2026 se resolvió el cambio de la sede social a Presidente Domingo Peron 2.386 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2026 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60389/26 v. 27/08/2026

TAIICHI S.A.

CUIT 30714428175. Se comunica que por Acta de Directorio del 28/07/2026 se resolvió el cambio de la sede social a Presidente Domingo Peron 2.386 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2026 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60366/26 v. 27/08/2026

TATIFACU S.A.

CUIT 30-71234002-5 – ESCISIÓN

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2026, se resolvió aprobar la escisión parcial de la sociedad, en los términos del artículo 88 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, con base en el Balance Especial de Escisión cerrado al 28 de febrero de 2026.

TATIFACU S.A., CUIT 30-71234002-5, con domicilio legal en Av. del Libertador 5414, Piso 12 "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N.º 1271, Tomo 58, con fecha 06/02/2012, presenta al 28/02/2026 un activo total de \$ 333.161.286,13, compuesto por activo corriente de \$ 22.874.583,33 y activo no corriente de \$ 310.286.702,30, y un pasivo total de \$ 82.403.441,76, resultando un patrimonio neto de \$ 250.757.844,37. Como consecuencia de la escisión, se destina parte del patrimonio de TATIFACU S.A. a la constitución de las siguientes sociedades: PRANAYAMA SHANTI S.A., con domicilio en C.A.B.A. y sede social en Av. del Libertador 5414, Piso 12 "A", CABA, cuyo patrimonio activo es de \$ 40.081.703,91, sin pasivos. El capital social será de \$ 35.926.000. MOSKHA SANTHI S.A., con domicilio en C.A.B.A. y sede social en Av. del Libertador 5414, Piso 12 "A", CABA, cuyo patrimonio activo es de \$ 64.020.018,19, sin pasivos. El capital social será de \$ 43.868.000. El valor total del patrimonio destinado a las sociedades escisionarias asciende a \$ 104.101.722,10, correspondiendo \$ 40.081.703,91 a PRANAYAMA SHANTI S.A. y \$ 64.020.018,19 a MOSKHA SANTHI S.A. Los acreedores podrán ejercer los derechos que les acuerda la Ley General de Sociedades N.º 19.550, y realizar oposiciones en el domicilio sito en Av. del Libertador 5414, Piso 12 'A' CABA".

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2026.

Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60709/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TECNOFORCE S.A.

CUIT 30-71410811-1.- Por Acta de Asamblea del 06/07/2026 se resolvió por unanimidad: Designación de Directorio: Presidente: Sebastián REBOLLAR. Director Suplente: Daniel MONASTERSKY; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial General Lucio Mansilla 2513, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2026.
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60634/26 v. 27/08/2026

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.U.

30-70922367-0. Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 28/5/2026 se resolvió designar como directores titulares a Pablo Esses (presidente), Sergio Daniel Fichera (vicepresidente) y Claudio Alejandro Ukaski, y, como directora suplente, a Evangelina Julieta Domenech; todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 707, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2026.
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60540/26 v. 27/08/2026

TINA HORECA S.A.

CUIT 30719338689. Por Reunión de Directorio del 16/7/2026 se aprobó el cambio de sede social y el cambio de domicilio especial de todos los directores (art. 256 Ley 19.550) de la calle "Iberá N° 4865, Piso 3 Oficina B, C.A.B.A." a la calle "IBERÁ N° 1937, PISO 2, OFICINA A, C1429CLI, C.A.B.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026.
Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60340/26 v. 27/08/2026

TODO DESCUENTOS S.A.

CUIT 30716610019. Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/08/2026 se designó como Presidente a Matías Javier CARATTI, Vicepresidente a Juan José SARLANGA, Director Titular a Juan Pablo SARLANGA y Director Suplente a Marcos Luis LIÑAYO, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2026.
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60391/26 v. 27/08/2026

TODO ESCOLAR S.A.

CUIT 30-71249390-5. En Asamblea Ordinaria del 17/12/2024. Renovación del directorio: Presidente: Lelia Sylvia DUBIAU, DNI 3613079 Director Suplente: María Lelia GUILLON, DNI 26194477 ambas con domicilio especial en Arenales 3069, piso 1°, depto. B, CABA, ambas aceptaron los cargos en dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2024.
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60612/26 v. 27/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TORMECAN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57337010-0 Por Acta de Asamblea N° 46 del 23/04/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Puricelli, Vicepresidente: Roberto Marcelo Puricelli y Director Suplente: Silvia Elena Logatto; todos con domicilio especial en Cerrito 774, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2026.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60358/26 v. 27/08/2026

TRES CAFES S.A.

CUIT. 30719015251. Acta de Asamblea del 24/8/26 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Edgardo PERCOVICH. DIRECTOR TITULAR: Verónica Daniela CAMEJO PINILLA. Siendo sus reemplazantes: PRESIDENTE: Diego Maximiliano SISTO. DIRECTOR TITULAR: Yamil Jorge DOMINGUEZ BIANCONI, ambos domicilio especial la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Mirave 3450,5° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026.

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/08/2026 N° 60705/26 v. 27/08/2026

UNISA INVERSIONES S.A.

30-71126884-3 Por Asamblea del 13/01/2026 se designó Presidente a Rubén Oscar laschinsky, Vicepresidente a Daniela Lis Bogoslavski y Director Suplente a Martín Alexis Goffan, todos con domicilio especial en la sede social de Paraná 833 piso 5 oficina A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/01/2026.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60411/26 v. 27/08/2026

UPSTREAM LLL S.A.U.

(30-71941342-7) UPSTREAM LLL S.A.U. Por Acta de Asamblea del 20/07/2026 se resolvió:(i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Adrián Giachino a su cargo de Presidente;(ii) designar al Sr. Jorge Enrique Ramírez Salazar como Director Titular y Presidente en su reemplazo, hasta completar el mandato. El Sr. Ramírez acepta el cargo y constituye domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026.

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60507/26 v. 27/08/2026

UROSALUD S.A.

CUIT. 30708489170. Acta de Asamblea del 3/08/26 designa PRESIDENTE: Alfredo Oscar ALMOS.DIRECTORA SUPLENTE: María Paz GAUDIN, ambos domicilio especial Blanco Encalada 5250,3°piso, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/08/2026 N° 60706/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



VIVENCO S.A.

Cuit: 30-70891287-1. Por Asamblea del 25/08/2026 se ha resuelto designar el Siguiente Directorio: Presidente: Matías Alejandro Regunaga Mitre; Director Suplente: Víctor Andrés Macrae Moir, ambos con domicilio especial en Paraguay 866, piso 5 "B" de CABA. Autorizado por Esc. Nº 269 de fecha 25/08/2026 Reg. Nº 349. Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2026 N° 60776/26 v. 27/08/2026

VOLTAR ASTRAL S.A.

CUIT 30-61465556-5 se hace saber que por acta de directorio del 11/05/2026 se cambió de domicilio de sede social a Manuela Pedraza 2188 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2026. Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2026 N° 60477/26 v. 27/08/2026

WALPOLE S.A.

CUIT 30-60159113-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023 y Acta de Directorio de fecha 28/04/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio, con mandato hasta el 31/12/2026: Presidente: Fernando Augusto Godoy, DNI 24.290.446; Director Suplente: María Cecilia Godoy, DNI 31.916.950. Autorizado: Fernando Augusto Godoy, DNI 24.290.446, en su carácter de Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/4/2023. FERNANDO AUGUSTO GODOY - Presidente

e. 27/08/2026 N° 60387/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 52819/2024 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado "FRANCO DENIS ARIEL s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a DENIS ARIEL FRANCO (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle Santa Marta 5119, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 6 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este tribunal —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZ

e. 27/08/2026 N° 60458/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46140/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 25 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Robo, caratulado "BATISTA MIGUEL s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a BATISTA MIGUEL (DNIE: 402 -2463218-8), con último domicilio fijado en la calle Constitución 1881, Piso 2, Habitación "11", Hotel Capri de esta Ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 18 de marzo de 2026 por el personal policial, para que entro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 27/08/2026 N° 60629/26 v. 02/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Azul N°2 a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaria N°1, hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Civil N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, correspondientes a los años comprendidos entre 1943 a 2014 inclusive. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaría Civil N°1 del Juzgado Federal 2 de Azul, pudiendo realizarse consultas al e-mail: jfazul.seccivil1@pjn.gov.ar; o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula N° 474 de la ciudad de Azul. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste”. Firmado: Martin Bava Juez Federal- Lorena Ocantos - Secretaria.

MARTIN BAVA Juez - MARTIN BAVA JUEZ FEDERAL

e. 27/08/2026 N° 60424/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 21 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA -sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad-, notifica a Xue DING, titular del DNI N° 94.462.030, imputada en la causa CPE 76/2026 caratulada: “YU, YONGHUI Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415” de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) -para el día martes 29 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas-, para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA - 4124-7089 ? 7083 - JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnpnaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 27/08/2026 N° 60546/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, Juez subrogante, Secretaría N° 20, a cargo del doctor Joaquín Fernández Cortés (ad-hoc), en los autos caratulados “FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° 1488/1995), comunica por dos (2) días que se ha presentado el proyecto de distribución complementaria de fondos (LCQ 222) y que se han regulado honorarios. Publíquese por DOS (2) días sin pago previo (cfr. LCQ 218 y 273, inc. 8). Buenos Aires, agosto de 2026.-

VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUIN FERNANDEZ CORTES SECRETARIO AD HOC

e. 27/08/2026 N° 60440/26 v. 28/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos GALLO, JOSE LUIS s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 9452/2026) con fecha 04.05.26 se presentó en concurso preventivo José Luis Gallo -CUIT 20-16425570-1- con domicilio en Rondeau 2973 UF 2, habiéndose dispuesto la apertura el 02.07.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndica Silvia Liliana Couto -con domicilio en Bolivia 1280 y tel: 1555683403-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.09.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 9452/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.07.26 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Silvia Liliana Couto -con domicilio en Bolivia 1280 y tel: 1555683403-, mediante correo electrónico a sindicaturaverificacion@gmail.com. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.26 y 30.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.11.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12.07.27 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60342/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia FERNANDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán Carlos MOGLIA, ubicado en Lavalle N° 1220- 4° piso de C.A.B.A., comunica Sr. Oscar Milcíades GARCÍA CABAÑA, que en los autos caratulados “ANDRADA MONZON, MORENA ABIGAIL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”- Expte. N° 15331/2026.- se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de Agosto de 2026 (...) Atento a lo solicitado, se cita al Sr. Oscar Milcíades GARCÍA CABAÑA para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado. Notifíquese al Sr. Oscar Milcíades GARCÍA CABAÑA DNI: 95.486.604 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.- “FDO: MÓNICA C. FERNÁNDEZ. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 24 agosto de 2026.- Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 27/08/2026 N° 60435/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la DRA. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única Interinamente a cargo de la DRA. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de CABA, en los autos caratulados “ GIUDITTA, MARIA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte 30958/2026, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN hace saber el pedido de cambio de nombre de “GIUDITTA, MARÍA BELÉN” por el de “GARCIA, MARÍA BELÉN”, podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emítase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 27/08/2026 N° 59041/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Frank Mark IANNUZZI (pasaporte canadiense N° MB 313269) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1684/1998, caratulada: "IANNUZZI, FRANK MARK SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C. PENAL": "Buenos Aires, 25 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Frank Mark IANNUZZI (pasaporte canadiense N° MB 313269), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden al hecho investigado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 67 y 302 del Código Penal). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Frank Mark IANNUZZI. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Frank Mark IANNUZZI por edictos... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/08/2026 N° 60543/26 v. 27/08/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA XII° NOMINACIÓN - OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - ÁREA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL - TUCUMÁN

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la XII° Nominación, a cargo del Dr. Camilo E. Appas y ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora, Dra. Cecilia Chelala, Área de Concursos y Quiebras a cargo del Dr. Iván Luján, tramitan los autos caratulados: "M & A REPRESENTACIONES S R L s/ CONCURSO PREVENTIVO"- Expte. N° 290/26 y que mediante resolución de fecha 29/07/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de M & A REPRESENTACIONES SRL (C.U.I.T. N° 33-70240016-9), con domicilio en Lavalle N° 3109- San Miguel de Tucumán- Tucumán. Las Sindicaturas Categoría A, son desempeñadas por el Estudio Sosa Romano Ocampo, con domicilio en Avda. Las Américas N° 1652- San Miguel de Tucumán, quién fija días de atención de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 horas; y por el Estudio Arquez Amaranti, con domicilio en Laprida N° 110- 1° Piso "C"- San Miguel de Tucumán, quién fija días de atención de lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 12:00 horas, y de 17:00 a 20:00 horas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos de manera digital en el PORTAL SAE, conforme protocolo detallado en la sentencia, hasta el día viernes 18 de septiembre de 2026. Los informes del Art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en fechas 21/12/2026 y 05/03/2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se realizará el día 02/08/2027. El comité provisorio (Art. 14 inc. 13 LCQ) está integrado por El Dorado S.A., Banco Galicia S.A.U., Banco Macro S.A. y un trabajador dependiente de la concursada. Secretaría, 05 de agosto de 2026. SHV Fdo. Iván Luján Secretario Judicial B - Area Concursos y Quiebras Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

e. 27/08/2026 N° 60773/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, que en los autos "Melados Inversora S.A. s/ Cancelación" (Expte. n° 25190/2025), se ha presentado denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas N°1, Rúbrica N°6185011, perteneciente a Melados Inversora S.A. (CUIT 30- 70728953-4), sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3/3/2011 bajo el N°3887 del Libro 53 de Sociedades por Acciones, con sede social inscripta en la calle Tucumán 1621, piso 2, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires De conformidad con lo dispuesto por el art.1877 del CCyCN, se cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores registrados en libro extraviado para que se presenten ante el perito contador designado en autos (Sr. Jorge Aníbal Salcedo, con domicilio en Acevedo 246 7° "21", CABA, Tel. 4855-8199, e-mail: adolfohorsmann@gmail.com), dentro de los 30 días desde la última publicación edictal, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolver con la constancias de la causa.

Buenos Aires, 20 de agosto del 2026 PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/08/2026 N° 58603/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, en los autos caratulados "MARTINEZ, MARIA ANGELICA Y OTROS c/ MONTALTO, ANA MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" expte. 65488/2016, Notifica que en atención a lo solicitado y teniendo en cuenta que el demandado Sr. Claudio Javier Montalto, pese a encontrarse debidamente notificado de la renuncia al mandato de su letrado (ver cédula de fs. 92), no ha comparecido a tomar intervención y a ejercer sus derechos, corresponde hacer efectivo el apercibimiento decretado el 30/09/19. En consecuencia, lo declaro rebelde, en los términos y con los efectos previstos en los arts. 59, siguientes y concordantes del CPCCN.

MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60010/26 v. 28/08/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 16106/2009 "REPETTO OSCAR ALBERTO Y OTRO c/ GCBA Y/O Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 16/07/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: Hacer lugar parcialmente al recurso de la parte actora y, en consecuencia, modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 10 a 14; e imponer las costas de esta instancia, de conformidad con lo dispuesto en el considerando 15. El señor juez de Cámara Rogelio W. Vincenti no suscribe por hallarse en uso de licencia (art. 109, RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 27/08/2026 N° 60529/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 49490/2021 del TRIBUNAL ORAL DE MENORES NRO. 2 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “RIOS NATALIA AGUSTINA s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a RIOS NATALIA AGUSTINA (D.U. N° 44.817.960), con último domicilio fijado en la calle Albert Einstein 2202, Cuartel 5to, Moreno, pcia. De Bs. As, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 10 de marzo de 2026 por el personal policial, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

Vilma Bisceglia Juez

e. 27/08/2026 N° 60530/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 11914/2025 - “SECCLEAN S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 07/08/2026, se decretó la quiebra de SECCLEAN S.A. CUIT: 30709645745 con domicilio en la calle José María Moreno 40 piso 3, e inscripta en la I.G.J con fecha 18 de mayo de 2006, bajo el número 7438 del Libro 31 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Marilina Beatriz Trejo con domicilio en Zapata 227, CABA, teléfono n° (11)5117-5921, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 30.10.2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 21.12.2026 y 10.03.2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07.08.2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60714/26 v. 02/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “VERA, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, Expte. Nro. 107.789/2025, cita al Sr. JUAN CARLOS VERA, titular del D.N.I. Nro. 4.100.141, a fin de que comparezca a estar en derecho, en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.- El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el boletín Oficial y en el Diario Crónica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2026.- Eduardo Alejandro Maggiora Juez - Lucero Maria Laura Secretaria

e. 27/08/2026 N° 59022/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VOILE NIZA S.A. (CUIT 30 -71529070-3), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de mayo de 2016, bajo el N° 8683 del Libro 79 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lima 575, piso 5°, CABA, en autos caratulados: “ VOILE NIZA S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° COM 683/2026, siendo el síndico designado Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° C.A.B.A. (teléfono de contacto 1555683403) mail voilenizaquiebra@gmail.com, fijándose el día 28/09/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/d/1Edy6gE01bsvcRBuF7SFbA3EOHxyHqtz/p/1VEpxaBcDq?pli=1> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 LCQ, deberán efectuar el depósito en la cuenta abierta en el Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20216791437, titular Javier Arcidiacono (letrado de la sindicatura). El plazo para formular impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) vence el 13/10/26. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10/11/26 y 29/12/26, respectivamente. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 15/03/27. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la deudora a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, agosto de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 60423/26 v. 02/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/07/2026	VISA ELIZABETH YOLANDA	50101/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2026	CISNEROS JAVIER ALEJANDRO, CISNEROS CARLOS ALBERTO Y LEDESMA GLADYS ESTELA	57084/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/08/2026	CAMBA OSCAR SANTIAGO	60276/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/08/2026	ARIAS LILIANA ESTER	60260/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/08/2026	BERGER ARIEL IGNACIO	60269/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2026	BARZANI ANA ESTER	55071/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2026	CRUDO ALICIA TERESA	59955/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2026	PFEIFFER VALENTINA ELSA	59957/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2026	PEREYRA ESTELA CLAUDIA	60186/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2026	ANDRIOLO CARLOS Y SAVIO ISABEL DELIA	60189/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/08/2026	CRIPPA ENRIQUE ANGEL Y FREDDI SUSANA MARTHA	59960/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	26/08/2026	LAGHI OSCAR ALBERTO	60414/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	26/08/2026	FIGUEIRAS LIDIA Y PEDRO ENRIQUE CASTILLO	60415/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/08/2026	ANNINA TUCCI Y VICENTE CARLOS TUCCI	60144/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/08/2026	OSVALDO VICENTE RODRÍGUEZ	60219/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/06/2026	HORACIO VICTOR HUGO	39260/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2026	SERGIO ALBERTO FABREGAS	59562/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/08/2026	CURZI HECTOR MARINO	59992/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/08/2026	PAITTOVI MARIA GUILLERMINA	60003/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/07/2026	ARIAS GUILLERMO MANUEL	49211/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/03/2026	WALTER SERGIO NIETO	13206/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/08/2026	VICTORIA RESTAINO Y NICOLÁS CILLA	59215/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/08/2026	LUIS RUMULO	60194/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/08/2026	NOEMI AURORA FARNETANO	60204/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/08/2026	JUAN MICELLA , ROSA DE MATEO Y ANTONIA MICELLA	60206/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/08/2026	ERNESTO TOMAS NANNI	60178/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2026	CASCALLARES IRMA ANA	59962/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/08/2026	BERMUDEZ MARIA MANUELA	59970/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/08/2026	SPOSATO AMELIA	57848/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2026	DURAN FABIAN ALEJANDRO	60078/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2026	GNESUTTA ARNALDO OSVALDO	60083/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2026	CAMILO TIBEIRO CELLERINO, ANTONIO FRANCISCO CELLERINO Y GABRIELA GARCIA	60105/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2026	PALACIOS ANA NICOLASA	60151/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	25/08/2026	LIANA MARTHA AGRASAR	59979/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/08/2026	MARCELO RICARDO GONZÁLEZ	60274/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/08/2026	JOSE ALFREDO VILLAPOL Y CARMEN ELSA BURRIEZA	59950/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/08/2026	CAGGIANO TEDESCO CARLOS HUMBERTO	59550/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/08/2026	JORGE JOSE CASTRO	59460/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/08/2026	MARIA VERONICA HANNA	59917/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2026	HECTOR SCHILMAN	58715/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/08/2026	NORMA SARA NEMI	60439/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/07/2026	DELSANTO ELSA HAYDEE	50327/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/07/2026	ABELARDO JOSE RAVA	48171/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/08/2026	ANA MARIA CRESPO	57753/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/08/2026	ADALBERTO LUIS CEVASCO VALERIO	58993/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/08/2026	JOB RICARDO SANTIAGO	59443/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2026	GUILLERMO EDUARDO ABAD	60460/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/08/2026	CARLOS ALBERTO BAROFFIO	58592/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	18/08/2026	CORALIA JIMÉNEZ	57872/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	25/08/2026	DIGNA MARIA TRILLO	60062/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	25/08/2026	PABLO GONZALEZ VEIGA	60114/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/08/2026	CAVALLERI MARIA ELENA	59729/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/08/2026	VICTOR ARMANDO PEREYRA Y MARIA DEL CARMEN LAGO	60233/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/08/2026	DORA LUZ ALCARAZ Y ROBERTO METZ	59973/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/08/2026	PALMERIO DORA MARGARITA Y CINQUEGRANI PEDRO JULIO	59914/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/08/2026	RONDININI SANTIAGO AURELIO	59575/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/08/2026	DOMINGUEZ ADRIANA LETICIA	59926/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	MARTA ROSA NAPOLE	58213/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/08/2026	SALVADOR SADDEMI	60418/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/08/2026	JUAN CARLOS VIGLIONE DE LOS SANTOS	59455/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/08/2026	DANTE DOMINGO CANNIZZARO	59980/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/08/2026	MIRIAM ELISA BARZANI	59985/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/08/2026	JORGE OMAR ESPOSITO	59269/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/02/2026	JUAN GARCIA DE ANDRES	7193/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	30/06/2026	DANIEL ALBERTO ESPOSITO	45681/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/08/2026	SORBELLO JUAN	56214/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/08/2026	MARIA ELENA CIFONE	57424/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2026	JUAN CARLOS MINCUCCI	56932/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/08/2026	GERMAN OSVALDO AGOSTINI	58984/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/07/2026	TORQUATO JOSE	47358/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/08/2026	MILANESE AMALIA MARGARITA	59922/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/08/2026	MESTRE CLAUDIO ALBERTO	59925/26
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	14/08/2026	LIONEL HECTOR MARTORANO	57282/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	ARBELOA ALBERTO DOMINGO	59961/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	SANTAJULIANA JUANA MIRTA	59975/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	BIANCHI MARIA ESTHER	59969/26
94	UNICA	VERONICA A. SINDES	15/07/2026	BARBIERI FRANCO MARTIN	49604/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	21/08/2026	BARO ALBERTO EVARISTO ANTONIO	59136/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	19/08/2026	AREN FERNANDO JULIO EUGENIO	58235/26
95	UNICA	VISTORIA CAIA	24/08/2026	TRONCOSO MARIA TERESA	59726/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/08/2026	JOSE DA GRAÇA BELCHIOR	57735/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	25/08/2026	GONZALEZ ERNESTO ALFONSO	60236/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	21/08/2026	AFELTRA SALVADOR ANDRES	59235/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	25/08/2026	HECTOR RICARDO MITIDIERO	60165/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/03/2026	MIGUEL ANGEL LONGO Y ESTELA AMALIA JOAQUINA CHIARELLA	15375/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2026	PEREZ MABEL NOEMI	59990/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2026	GARCIA NELIDA MARTA	60008/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/08/2026	LIBERATORE ISIDRA	59836/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/08/2026	JUANITA TAMBASCIA	59910/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/08/2026	IRIS MIREYA GARCIA GALLO	59949/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/08/2026	ANGELINA BARATTA	59906/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2026	FREZZA JULIO CESAR Y LAZO GLORIA ARGENTINA	56383/26

e. 27/08/2026 N° 6745 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 26, Sec. Nro. 51, sito en Av.Callao 635, Piso 1° de C.A.B.A., en autos: "ALBA EDGARDO S/QUIEBRA S/INC VENTA", Expte. Nro. 18165/2019/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Roberto Maximo Marti, CUIT 20145089884, tel 1151124282, correo electrónico rmarti@propiedadesmarti.com.ar, sobre lo siguiente: Automotor marca Volkswagen, modelo Tiguan 2.0 TSI todo terreno, motor CAW013094, chasis WVGSB65N99W013930, DOMINIO HZW340, año 2009, color gris claro, manual, el mismo se encuentra en buen estado general, con alguno detalles de chapa, no pudiendo verificar su kilometraje, por carecer de carga su batería. Condiciones de venta: depósito de garantía 5% de la base, seña 30%, arancel C.S.J.N. 0,25%, comisión 10%, BASE: \$ 8.000.000.-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 22 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, debiendo estar acreditado con la misma antelación, el pago del depósito en garantía (\$ 400.000) correspondiente al 5% de la base establecida. (Fecha máxima de inscripción de postores: 05 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). El comprador, deberá depositar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta, el 30% del monto total del precio, en concepto de seña, debiendo presentarse con patrocinio letrado, acompañar copias digitales de DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica, ratificando además, el domicilio oportunamente informado, o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Ac. 15/2025). En el mismo acto, deberá acreditar el pago del depósito de garantía, correspondiente al 5% de la base, y del 30% del valor de compra, correspondiente a la seña, importes que deberán ser depositados en cuenta especial de autos en Pesos, abierta en el Banco Ciudad en Pesos 2-026-051-911 -836-4, CBU 0290075900257091108366, CUIT 30-99903208-3, el 0,25% C.S.J.N. (ac. 10/99) que deberá ser depositada en cta. cte. especial nro. 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389, y el 10% en concepto de comisión del martillero, que deberá ser depositado en cta. cte en Pesos del Bco de la Pcia de Bs.As. nro. 1330/7, CBU 0140098401503900133074. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf.art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas) Se deja constancia y se hace saber asimismo que, en caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos de la seña y comisión que luego se mencionaran, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular mediante transferencia judicial, quienes podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, el bien se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la entrega del rodado correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Exhibición: calle Boulogne Sur Mer –calle 23 nro. 2056 de Villa Maipu, pdo. de San Martin, pcia de Bs.As. 25 de septiembre de 2026 de 10 a 11 hs. Buenos Aires, 25 de agosto de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/08/2026 N° 60448/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, Sec. única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "DEL RIO DE CHIBA, CELSA AMADA s/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nº 83290/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge W. Galermes, CUIT 20160866358, Tel 1156924758 correo electrónico galermesjorge@yahoo.com.ar, sobre los siguientes inmuebles: 1) El inmueble ubicado en P. Baja, Primer Piso y Azotea del edificio sito en Juan Manuel Blanes Nº 335 de CABA. Superficie total 268,93 mts2. Nom.: Cat.: Circ: 4, Secc: 6, Mz: 42, Parc: 26; Mat: FR 4-1439/2, se trata de un departamento en PH de 5 ambientes, 3 baños, azotea con cerramiento. Desde la P. Baja se accede por una escalera al Primer Piso, donde encontramos un hall de entrada amplio que comunica con una habitación amplia con balcón a la calle, Living comedor con balcón corrido al frente, pasillo, un baño, otra habitación, comedor diario, cocina estar, otra habitación y baño, desde la cocina se accede a la azotea, que posee un quincho, una habitación con baño, y un cerramiento metálico con techo de chapa, y una superficie descubierta de aproximadamente 10 metros por 9 mts. El primer piso es luminoso y se encuentra en buen estado de conservación, igual la azotea. Sup. total aprox. 260 mts. Desocupado. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Señá: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN y Sellado de ley. Base: U\$S 93.800. Deudas: GCBA s/deuda al 11/12/24; AySA s/deuda (fs. 139); Expensas no abona (fs. 161) y; 2) El inmueble del edificio sito en Olavarría Nº 739/741/743/745 de CABA, Superficie total 60,64 mts2. Nom. Cat.: Circ: 4, Secc: 6, Mz: 4, Parc: 11; Mat.: FR 4-683/1, se trata de un inmueble en la calle Olavarría 739/741/743/745 UF 1 de CABA, tiene entrada por el número 745 de la calle Olavarría en el barrio de La Boca. Se trata de un local de aprox. 60 mts totales de superficie, al frente, ubicado en el centro comercial del barrio de La Boca. El local tiene en su frente vidriera y una persiana metálica, es un local amplio, posee dos baños y se encuentra en buen estado de conservación y en un inmejorable lugar por el movimiento de personas y por ser zona de locales comerciales. Ocupado por el Sr. Adolfo Marrolo, que manifiesta lo hace en carácter de inquilino, quien no exhibe contrato de alquiler al momento de la constatación y se lo intima que en un plazo de 5 días acompañe el título que invoca. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Señá: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN y Sellado de ley. Base: U\$S 31.490. Deudas: GCBA \$ 29.507 ,19 al 11/12/24; AySA s/ deuda (fs 139); Expensas no abona (fs. 161). Ambas subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 DE OCTUBRE DE 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 16 DE OCTURE DE 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 hs.. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe de la seña (30%) en la cuenta de autos Número 9893342622, CBU 0110025951098933426228 (Cuenta U\$S) Cuenta Corriente Denominación: DEL RIO DE CHIBA CELSA AMADA S/SUCESION AB-INTESTATO del BNA Suc Tribunales b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, CBU 0150849711000113592184, alias jorgewgalermes (Cuenta U\$S) y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se hace saber que queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Asimismo, frente a una eventual cesión del acta de adjudicación y toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, hágase saber que no corresponde su autorización. Se pone en conocimiento de los postores que el vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de transferencia a la cuenta de autos de la seña y la comisión, sumas que deberán ser transferencias en forma separada. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Asimismo, hágaseles saber que para la participación en la subasta decretada en autos deberá cumplirse con el empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales como así también la inscripción como postor en subasta. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuestos en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excm. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil, en el fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejec. hipotecaria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el

inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Fecha de exhibición: ambos inmuebles los días 17 y 18 de Septiembre de 2026. Olavarría 739/741/743/745 UF 1 CABA de 10.00 a 12.00 hs y Juan Manuel Blanes N° 335 CABA de 13.00 a 15.00 hs. En CABA a los 13 días del mes de agosto de 2026.

ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 27/08/2026 N° 57427/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, piso 2°, C.A.B.A., interinamente a cargo de la Dra. Maria Eugenia Nelli, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Maria Alejandra Tello, comunica por dos días que en los autos “ENGEL, PAULA Y OTRO C/LOPEZ AMALIA Y OTRO S/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL” (Expte. N° 8403/2012), que hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, Cel.: 1164043271, Mail: alejandrosperling@gmail.com, sobre el Inmueble sito en el lote 17 de la manzana 41 situado en el Partido de Florencio Varela, próximo a la Estación Florencio Varela del Ferrocarril del Sud, hoy Ferrocarril Gral. Roca, calle Maipú hoy Cabildo, entre las de Gral. Urquiza hoy Chaco, y Gral. Arias hoy Juramento, Provincia de Buenos Aires (Nom. Cat: Circ.”II”; Secc.”A”; Mza. “46”; Parc. “13” - Matrícula 68187). Se trata de una vivienda familiar que consta de: un jardín al frente, living –comedor amplio con cocina incorporada, hall de distribución que da a 3 dormitorios, un baño completo y un lavadero. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y uso, faltando detalles de la construcción en el baño y cocina. En el frente de la propiedad se encuentra en obra una construcción precaria de 10 x 5 m. La zona tiene cloacas, agua, electricidad y gas natural. Está ubicada a 7 cuadras de la estación de tren y del Centro Comercial de Florencio Varela. Superficie total del lote: 245 m2. OCUPADO. BASE: U\$S 20.000.- (dólares veinte mil). Deudas: ARBA al 20/02/2026: \$881.425,70; AYSA al 23/02/2026: \$1.572.194,71; Municipalidad de Florencio Varela al 11/03/2026: \$506,943.46. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 11:00hs., Fecha de finalización: 28 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026, hasta las 11:00 hs.) El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco Nación: CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9897199630 C.B.U.: 0110025951098971996309 C.U.I.T.: 30 -50001091-2; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre, CBU: 0720757288000001575468, Alias: BUCLE.YUYO.MACETA y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por ministerio de ley (ley 26.685 y Ac. 31/11 y 38/13 de la CSJN) y tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas a partir de esa fecha. A tal efecto, se hace saber que el Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s /Ejec. Hipot. del 18-2-99) criterio receptado por art. 2049 CCyCN. No procederá la compra en comisión. Se exhibe los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2026, de 12:00 a 13:30 hs. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado. CABA, de agosto de 2026. Fdo: Maria Alejandra Tello, Secretaria. MARIA EUGENIA NELLI Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 27/08/2026 N° 60432/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 30, Sec. Nro. 60, sito en Montevideo 546, 7° piso, C.A.B.A., en autos: PEREZCHOTECO, DEBORA c/ NUSBAUM, ROXANA GABRIELA s/EJECUTIVO, Expte. Nro. 25298/2019, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera DELIGIANNIS ALEXANDRA AFRODITA, CUIT 27241364211, te. 11 5803-1596, mail: alexandradeligiannis@gmail.com, sobre lo siguiente: Los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a Roxana Gabriela Nusbaum en el expediente "Ochoa, Edgardo Daniel s/ Sucesión Ab-Intestato" N° 54183/2014 en trámite por ante el Juzgado Civil N° 30 Secretaría N° 59, sobre 1/5 del inmueble ubicado en la calle Cesar Díaz 2716, CABA. 8.66 m de frente por 24 m de fondo. Lote destinado a vivienda, deteriorada, requiere reformas, desocupada. Condiciones de venta: BASE: U\$S 25.600, incremento mínimo en la puja 5% de la base. Deuda del inmueble en período abril 2026: AGIP (ABL) \$ 3.041.654. AYSA (agua) \$ 4.385056 (). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 11:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, el vencedor deberá acreditar: a) Pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Cuenta de autos CBU 0290075901253091501868 (pesos) b) (3) % de Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre (cbu 0170126140000011192163, alias SOMBRA.ARBOL.RUBIA) (pesos) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta del expediente que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al 5% del valor de la base, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 8 y 9 de setiembre de 14 a 15 hs. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/08/2026 N° 49510/26 v. 31/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

2 DE AGOSTO S.A.

CUIT 33-61745661-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de 2 DE AGOSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 9 de septiembre de 2026, a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4) Aprobación de la venta del Establecimiento La Angelita. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 378, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 138 de fecha 10/11/2023 FELIX GERONIMO RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59309/26 v. 28/08/2026

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33640367399. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
3. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
4. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 2026

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024.

RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58453/26 v. 27/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Impuesto sobre los Bienes Personales-Acciones y Participaciones. Responsabilidad sustituta del emisor de las acciones. Situación particular de las asociaciones civiles sin fines de lucro. Su aplicación a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A. 3. Tasa por Servicios Generales. Municipalidad de Pilar. Intimación de pago del municipio a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.” Su aplicación a las partidas que integran las áreas comunes del emprendimiento. 4. Facultar al Directorio y/o apoderados para suscribir, presentar y/o desistir de los recursos administrativos o judiciales que la sociedad decida; fijar montos, garantía y/o condiciones para la defensa. 5. Delegación de facultades al Presidente del Directorio y/o apoderados designados para cumplimentar todas las gestiones necesarias ante ARCA, organismos tributarios, IGJ y tribunales, e instrumentar la ejecución de la decisión asamblearia. Se recuerda el derecho de los accionistas a ser representados por apoderado conforme a estatutos y normativa vigente. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el día 8 de Septiembre de 2026 – en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025.

FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59605/26 v. 31/08/2026

AFB AVALES S.G.R.

30-70860279-1 - AFB AVALES S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea”) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio y consideración de su remuneración. 6. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Participes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 7. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Participes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 8. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 9. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 11. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico alejandra.prino@afbavales.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60136/26 v. 01/09/2026

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. Convocase a los accionistas de ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de nuevos directores. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 187 DEL 12/7/2024.

MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60138/26 v. 01/09/2026

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de ARBUE SERVICES SA para el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Venta de la UF 10 del piso 1 de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1831 de CABA y consideración de la oferta de pago del sr. Luque sobre dicho inmueble, aplicando su crédito, 3) Autorizar al presidente a suscribir, en caso de resolver la venta, la escritura traslativa de dominio. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 16/6/2026.

ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59198/26 v. 28/08/2026

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15/09/2026 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en la sede social Av. Santa Fe 2206 4º F, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en Sarmiento 6031/6035, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ante eventual falta de fondos para asumir compromisos comerciales esenciales del giro social, fijando valores, condiciones de venta y autorizados a firmar la documentación; 3) Tratamiento definitivo de los préstamos de accionistas del ejercicio 2025, a fin de considerarlos como aumento del Capital Social por capitalización de préstamos y/o constitución de un mutuo a favor de los socios aportantes, fijando en este último caso el marco del contrato respectivo.

Designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025.

PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58528/26 v. 27/08/2026

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 10/09/2026 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/25 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2025

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 27/3/2026 marcelo claudio giovannoni - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59355/26 v. 28/08/2026

BARRIO CERRADO LA CESARINA S.A.

CUIT 30-70959672-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Barrio Cerrado La Cesarina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Uruguay 775, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 4°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2016; 6°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016; 7°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 8°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 9°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 10°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 11°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 12°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 13°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 14°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018; 15°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 16°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 17°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019; 18°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 19°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 20°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 21°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 22°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 23°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 24°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 25°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 26°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021; 27°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 28°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 29°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 30°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 31°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 32°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 33°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 34°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 35°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 36°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 37°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 38°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 39°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 40°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 41°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025; 42°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 43°)

Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevas autoridades. Consideración de la gestión de los Sres. Directores cesantes; 44º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio indicado arriba, es decir, Uruguay 775, 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados) en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en dicho domicilio, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 23/04/2025.

HUGO PASCUAL IMBROSCIANO - Presidente

e. 25/08/2026 Nº 59416/26 v. 31/08/2026

CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 21/08/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2026 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7º de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del tratamiento fuera de termino legal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 29. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 26/08/2026 Nº 59833/26 v. 01/09/2026

CERAMICA MARTIN S.A.

CUIT 30-50489718-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y ratificación íntegra de todo lo accionado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 15 de abril de 2026. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación del destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 5) Ratificación de lo accionado por el Directorio y de sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Ratificación de la elección de nuevos Directores y aceptación de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 63 de fecha 22/3/2023 PABLO ENRIQUE MARTIN LOZANO - Presidente

e. 24/08/2026 Nº 59308/26 v. 28/08/2026

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 11/09/2026 a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111 piso 4º CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones de su consideración tardía. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su remuneración. 4. Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y de su destino. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria Nº 25 de fecha 2/8/2024. ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 25/08/2026 Nº 59736/26 v. 31/08/2026

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORALPRETO SA para el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 990 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 05 finalizado el 31 de marzo de 2026. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2026. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Asamblea fuera de termino. Designado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 17/7/2025 Reg. Nº 489. ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58764/26 v. 27/08/2026

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2026 en Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
5. Modificación el Reglamento de convivencia.
6. Realización de obras hídricas y hormigonado y paredón.

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y aceptación de cargos 29/05/2025.

LEONARDO JAVIER GOMILA - Presidente

e. 25/08/2026 Nº 59788/26 v. 31/08/2026

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la ley 19.550. 3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social número cincuenta y cinco, cerrado el 31/12/2025. 4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 5º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. 6º) Designación del directorio por vencimiento del mandato, en virtud del inciso 7 del Estatuto Social y el tratamiento en función al inciso 8 del mismo, respecto a la fiscalización que ejerce un Sindico Titular y el Suplente. 7º) Tratamiento y Consideración del Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social aprobados en el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, respecto a su inscripción en el ente regulador y adecuando a las normativas vigentes establecidas por la Ley 19.550. 8º) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 07/2/2023.

CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 24/08/2026 Nº 58879/26 v. 28/08/2026

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", conforme lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social y el Artículo 72 de la Resolución General de la IGJ 15/2024, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de su resultado. 4) Prórroga de las acciones en cartera. 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, o al correo electrónico notificaciones_igj@pagbam.com, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 08 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. y Extr. de fecha 4/10/2024.

ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59734/26 v. 31/08/2026

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda, en Lavalle 465, 7 p., C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31-12-25. 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Ratificación y/o aprobación del acuerdo suscripto con Novartis Argentina S.A. del 8/9/25.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 29/07/2025
SEBASTIAN MARIA FRAGNI - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58516/26 v. 27/08/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el día 09/09/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Elección de un Director Clase C para completar el mandato que finaliza el 23 de abril de 2027. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs, en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2026.

JORGE ANDRES VILLARUEL ORMEÑO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59326/26 v. 28/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

KRONES SURLATINA S.A.

KRONES SURLATINA S.A. - Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2026, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58476/26 v. 27/08/2026

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 4°) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/9/2023 JULIAN LALOR - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59319/26 v. 28/08/2026

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2026, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/26; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, 4) Consideración y aprobación de la donación a una entidad sin fines de lucro 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024.

Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58521/26 v. 27/08/2026

LOS INCAS GLOBAL S.A.

CUIT 30-70701853-0. Se convoca a los Accionistas de LOS INCAS GLOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8°, Depto. "A", CABA, a las 12 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los períodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022.

LUCIANA DANIELA PIÑERO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58864/26 v. 27/08/2026

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 20/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 10/09/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N DEL 18/9/2025 REG 272 - Folio 236 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59348/26 v. 28/08/2026

MARIN S.A.

CUIT 30-70711374-6: Se convoca a los accionistas de Marin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, información complementaria (notas y anexos a los estados contables individuales, estado consolidado de situación patrimonial, estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables consolidados), Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de abril de 2025 y finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico; 5) Remuneración de Directores y remuneración de Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 7) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 221 DEL 25/8/2025.

Santiago Braun - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59114/26 v. 28/08/2026

MOVIL S.G.R.

33-71649227-9 MOVIL S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de MOVIL S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes y/o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 14. Otorgamiento de autorizaciones. _____ NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico contabilidad@movilsgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2023.

HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58765/26 v. 27/08/2026

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30-52183786-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Cerrito 286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, y gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
4. Consideración sobre la distribución de resultados de los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 01.01.2022 y el 31.12.2025.
6. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres (3) años.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1230387.

EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro.54 de fecha 31/5/2022.

CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59389/26 v. 31/08/2026

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Juan Jorge Schettini (h), Luciana Schettini, Raúl Reinaldo Ripamonti y Angélica Susana Bisso a sus cargos en el Directorio de la Sociedad. Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores renunciantes; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad; 4) Fijación del número de integrantes del Directorio y –en su caso- designación de uno o más directores titulares y suplentes hasta completar el mandato de los directores renunciantes; 5) Autorización para efectuar la inscripción de lo resuelto ante el Registro Público de Comercio. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el Art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59384/26 v. 31/08/2026

PRONTO SISTEMAS Y ARCHIVOS S.A.

30-71142160-9 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en José C. Paz 2936, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la cesación del Directorio. 3. Designación del Directorio. 4. Autorización.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2026.

MATILDE ELOISA MENDEZ - Presidente

e. 26/08/2026 N° 59905/26 v. 01/09/2026

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Septiembre 2026 a las 15 hs -en primera convocatoria- y a las 16 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 907 del 10-08-26): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2026. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.26. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2026/2027. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 19/05/2026.

ALBERTO DANIEL DESCALZO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59169/26 v. 28/08/2026

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

(Cuit 30-59763192-4) convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/09/2026 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el SUM de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideración del resultado del ejercicio 2025, 3-Novedades sobre venta de parcela 136-72185, 4.Presentación de proyectos para obras a realizar y solución transitoria de vivienda de encargado designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024.

Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59333/26 v. 28/08/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CUIT 30-52608153-2 Se convoca a los señores accionistas de SAN ANDRÉS GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 15 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum requerido, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida García del Río 2497, piso 9.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la reorganización administrativa de la Sociedad, en atención a la jubilación de personal y la incorporación de nuevas tecnologías, incluyendo la evaluación de alternativas de tercerización y fideicomisos de administración.
3. Autorización al Directorio para seleccionar e implementar la alternativa más conveniente y realizar los actos y trámites necesarios.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 26/08/2026 N° 60294/26 v. 01/09/2026

SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente caratulado "NAVEYRA, DIEGO RAUL c/SIERRA LEONA SACIFA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 42585/2026) ", por disposición de fecha 19 de junio de 2026, se ordenó convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A. Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto al Dr. Santiago A. Nieves Blanco (CPACF T° 114 F° 720), con domicilio en Talcahuano 833, piso 5, oficina "A", CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 11 de septiembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Talcahuano 833, piso 5, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de quienes suscribirán el acta junto con el presidente de la Asamblea. 2. Remoción de los miembros del Directorio por abandono de funciones, omisión de deberes y/o cualquier otra causa que la Asamblea estime probada; determinación de la fecha de cesación y efectos de la remoción. 3. Designación del nuevo Directorio. Elección individualizada de sus miembros, determinación de la duración del mandato, fijación de atribuciones, firma social y otorgamiento de poderes especiales si la Asamblea lo dispone. 4. Designación del órgano de fiscalización. Síndico o Consejo de Vigilancia, según corresponda, en su caso, elección, duración del mandato y facultades. 5. Rendición de cuentas, aprobación y rechazo de actos. Respecto de los realizados por la administración y solicitud de balances pendientes, autorización para la regularización contable, registral y fiscal, incluyendo la rectificación o presentación de declaraciones y la realización de trámites ante autoridades competentes. 6. Exhibición y entrega de libros sociales y contables. Facultar a los nuevos órganos a exigir la cooperación y la entrega de la documentación necesaria, y ratificar la legitimidad de las acciones que se adopten al efecto. 7. Facultades para inscripciones y gestiones administrativas. Facultar a las personas que la Asamblea designe para que instrumenten e inscriban las decisiones adoptadas ante los registros y organismos correspondientes, suscriban actas y realicen las presentaciones y diligencias que resulten necesarias para la normalización societaria. 8. Ratificación y validación de actos legítimos. Realizados en ejercicio de las facultades que la Asamblea otorgue, incluyendo la posibilidad de ratificar actos administrativos urgentes adoptados para preservar el patrimonio social. 9. Otros asuntos estrictamente necesarios. Mismo a los fines de la regularización administrativa, registral y operativa de la sociedad, siempre y cuando se individualicen previamente en actuación complementaria o en

la propia convocatoria con la debida precisión y motivación. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, de agosto de 2026.

Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/08/2026 N° 57782/26 v. 27/08/2026

TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-66147806-9. Se convoca a los Accionistas de TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8º, Depto. "A", CABA, a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los períodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/2022 KARINA LAURA PIÑERO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58865/26 v. 28/08/2026

UNIGESTION S.A.

CUIT 30-70740887-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 17/09/2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7mo Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Sociales finalizados al 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. Resultados del Ejercicio. Razones de su tratamiento fuera de termino; 3.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio; Honorarios de los Directores; 4.- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2023.

MARCOS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58925/26 v. 28/08/2026

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30-62108564-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 22 de Septiembre del 2026 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 4. Remuneración del Directorio en cada ejercicio a tratar. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040 mail para coordinar mgrijalba@mgnabogados.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024 RICARDO DE LISI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58942/26 v. 28/08/2026

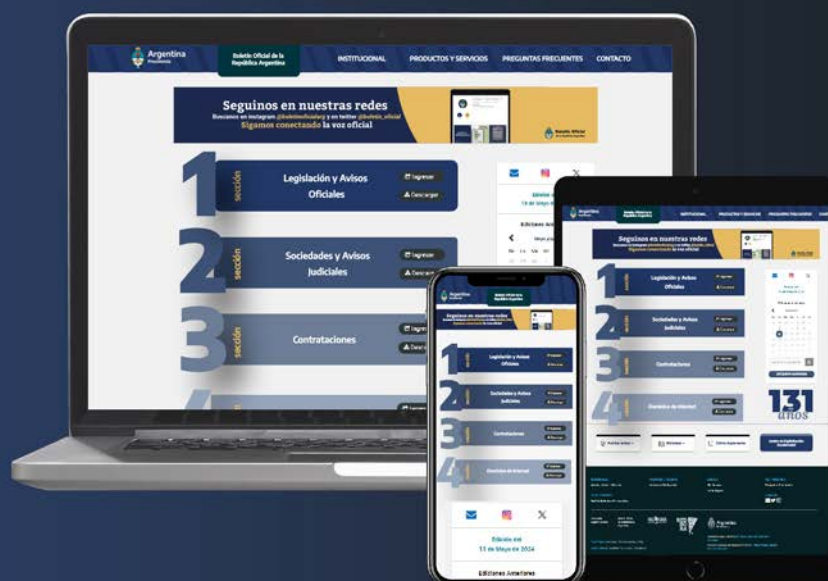
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Julieta Paola Cruzado, abogada, T97 F362 CPACF, con domicilio en Jorge Luis Borges 2470, 3ero E, CABA, avisa que Evelyn Jael Caira dni 38353800 cuit 27383538004 con domicilio en Arriola 49, CABA y Mauro Sebastián Hernández dni 27.606.183 y cuit 20276061837 con domicilio en ciudad de La Paz 3252, CABA, TRANSFIERE A Andrea Verónica Krouner, DNI 29.160.985, con domicilio en Lago Musters 891, localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, el fondo de comercio "ONDINA", establecimiento del rubro estética, sito en Ortiz de Ocampo 2525, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 21/08/2026 N° 58494/26 v. 27/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial **desde cualquier lugar!**



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N° 13, Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada "ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda. Secretaría, 20 de agosto de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria.

e. 24/08/2026 N° 59224/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "ACUATRO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. 25854 / 2024), comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de ACUATRO S.A CUIT 30-70914487-8, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 17 de marzo de 2005 bajo el N° 3522 del Libro 27, Tomo - de Sociedades por acciones con fecha 20/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6º "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59724/26 v. 31/08/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

San Francisco, Cba., 19 de agosto de dos mil veintiséis. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "ADAMOBILI S.A. – QUIEBRA PROPIA" Expte. N° 14851955 que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y cinco. San Francisco, once de agosto de dos mil veintiséis. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a la firma comercial ADAMOBILI S.A., CUIT 30-61385278-2, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 09/10/2003, bajo la Matricula N° 3587-A con domicilio en Avenida Rosario de Santa Fe N° 980 de esta ciudad de San Francisco. (...) 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél (art. 88, inc. 3° L.C.Q.). (...) 5°) Prohíbense efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88, inc. 5° L.C.Q.). (...) 10°) Fíjase el día diecisiete de febrero de dos mil veintisiete como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. (...) Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ". Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PFD) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno, deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5, 2 de 5, etc.–; conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud. La documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía –presencial, digital o videollamada–; deberán remitirse a la casilla de correo electrónico que más abajo se consigna, debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y Expediente SAC 14851955 – Pág. 1 / 2 electrónico –email–, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente a la síndica, y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. NOTA: Síndica: Contadora MÓNICA LIDIA RIBETTI, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de la ciudad de San Francisco – Teléf. 3564-519091 – e-mail: monicaribetti23@hotmail.com El presente edicto deberá publicarse durante cinco días, sin previo pago conforme arts. 89, 3er párrafo y 273, inc. 8 de la Ley de C y Q - N° 24.522. Lavarda Silvia Raquel Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.

e. 26/08/2026 N° 60052/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "ARRIOLA, DAIANA MILAGROS s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte N° 14771/2026 que el 14.08.2026 se decretó la quiebra de ARRIOLA DAIANA MILAGROS, DNI 37.009.006, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, ANIBAL TROISI, hasta el día 30/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 146, piso 6°, CABA) o vía mail dirigido a sindicaturatroisi@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 06/10/2026 y el informe general el día 20/11/2026. Bs. As., de agosto de 2026.

CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 25/08/2026 N° 59533/26 v. 31/08/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Corrección al Federal n° 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32970/2022, caratulada "IMPUTADO: BALDERRAMA, PABLO ALBERTO s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO" en la que se resolvió citar a Pablo Alberto Balderrama -DNI n° 41.708.215 ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Visto lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a dar con el Sr. Pablo Alberto Balderrama han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...- ."

Fdo: Juan Tomás Rodríguez Ponte -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal. Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez - Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez Federal

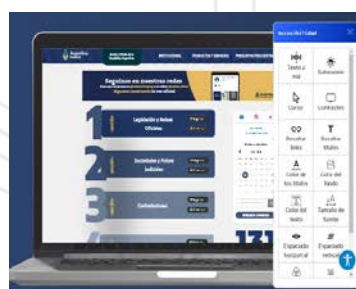
e. 21/08/2026 N° 58599/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BERNAL RIOS, AMELIA VALENTINA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA 11304/2026, con fecha 10 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Amelia Valentina Bernal Rios DNI 19.103.242 (CUIT: 20-19103242-0), en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo bernalriosquiebra@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.

Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58996/26 v. 28/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos “CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 11221/2026) con fecha 14 de julio de 2026 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CBA LIMPIEZA INTEGRAL SA (CUIT N° 30-71516230-6), en el cual ha sido designado síndico el estudio “Grisolía, Castro y Asociados”, con domicilio en Tucumán N° 1424 piso 2° “B”, correo electrónico: estudio.profesional.cgd@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2026 (art. 32 Ley 24.522) debiendo efectuarlo por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudio.profesional.cgd@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 18 de febrero de 2027 y el general el 06 de abril de 2027. Se designa el 05 de octubre de 2027 a las 10 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 2027.

JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/08/2026 N° 56512/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Ins. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados “CRE-DIN S.A. S/ QUIEBRA (expte. 26009/2024)”, comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRE-DIN S.A., CUIT 30-65920657 -5, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 03 de marzo de 1993 bajo el N° 1516 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° “A-B”, CABA, (Tel. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimación al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto del 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59649/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "CRÉDITO DEL VALLE S.A. S/ QUIEBRA (expte 25860/24)", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRÉDITO DEL VALLE S.A., CUIT 30-69099739-4, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 06 de marzo de 1997 bajo el N° 2026 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59721/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos FIDEN S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 18418/2025 con fecha 20/08/2026 se ha decretado la quiebra de FIDEN S.A. CUIT 30 -71495350-4. Las sindicaturas designadas para intervenir son: Estudio PAZ – PANIQUEL CONTADORES PÚBLICOS (sindicatura general), con domicilio en la calle Manzanares 1607 Piso 9 Dpto. 95 CABA, domicilio electrónico 27112519101, y ESTUDIO SUAREZ- PONCE DE LEON (sindicatura verificante), con domicilio en la calle Paraguay 541, PB y domicilio electrónico 23161240109, esta última encargada de recibir los pedidos de verificación, los que deberán dirigirse a la dirección de correo: verificacionesfiden@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 20/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/02/2027 y el previsto por el art. 39 el día 19/03/2027. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de agosto 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 59994/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nacional en lo Com 26, Sec 52, con sede en Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó publicar el presente edicto por 2 días a fin de citar y emplazar por el término de diez (10) días a GUSTAVO FABIÁN FIZZANI (DNI N° 21.523.539), en su carácter de heredero del causante ROLANDO OSVALDO HÉCTOR FIZZANI, a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados "CENCOSUD S.A. c/ FIZZANI, ROLANDO Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. N° 18781/2019), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, Buenos Aires, 18 de agosto de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 26/08/2026 N° 58635/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso oficina 813, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. s/ CANCELACION” (Expte. 753/2026), hace saber por cinco días que la sociedad INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. - CUIT Nro. 30-68584135-1, con domicilio legal en Libertad 1264 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia por Cambio de Denominación, Reforma de Estatuto e Inscripción Art. 60 Ley 19550 de INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA en INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U., el 22 de abril de 2025, bajo el número 6106, Libro 121 de Sociedades por Acciones, ha iniciado el procedimiento previsto por el art. 1876 y ss. del CCyCN, en razón de la pérdida del Libro REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS N° 2, de 49 fs., rubricado con fecha 07/03/2000, Nro. Rúbrica 15970-00.- Por consiguiente, se cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, para que se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones, ante la Perito Contadora Daiana Rodriguez, remitiendo la documentación pertinente por correo electrónico a oksindico@gmail.com, subsidiariamente, podrán acercarse con cita previa a Llavallol 4966, CABA, debiendo coordinar fecha y hora por correo electrónico y/o al 11-5956-0399.

Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 49708/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados “L&M Euroservices SRLs/ quiebra” (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL” (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 17 de septiembre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”.

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 24/08/2026 N° 59089/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LIMERES, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA 11306/2026, con fecha 7 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Carlos Antonio Limeres DNI 26.435.003 (CUIT: 20-26435003-5) en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo quiebralimerescarlos@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. –

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58997/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa Nº CPE 580/2025, caratulada: “LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. Y OTRO S.A. S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT Nº 33-70739916-9) que en fecha 7 de abril de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 7 de abril de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Graciela Patricia MORALES (DNI Nº 14.566.624) y a la persona jurídica LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT Nº 33-707739916-9) en las presentes actuaciones con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicios fiscales 2020 y 2021, por las sumas respectivas de \$ 17.898.438,40 y \$ 19.503.781,65, a cuyos ingresos se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por superar –cada una– el monto de \$ 15.000.000 (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del CPPN y art. 2º de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afectan el buen nombre y honor del que hubieren gozado las nombradas (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del CPPN).”.... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 24/08/2026 N° 58982/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 3504/2026 caratulada “NAYA, Demian Nahuel s/ hurto”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de agosto de 2026. I. Por recibido, incorpórese y tengase presente. II. Toda vez que de los informes remitidos por las respectivas Fiscalías de la Ciudad de Buenos Aires, no surgen nuevos datos, domicilios o teléfonos de contacto de Demián Nahuel Naya (DNI 32.603.787); y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Romina Logusz, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Demián Nahuel Naya mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario .” Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 26/08/2026 N° 59796/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Isabel Bisceglia, sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a SOFIA MILAGROS PINTO (D.N.I. N° 45.909.611), con domicilio fijado en la calle Brandsen 924, localidad de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia notificada en forma personal y suscripta de su puño y letra el día 9 de marzo de 2026 a través de la Comisaría Seccional Cuarta de Florencio Varela (Bosques), para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este tribunal —acompañada de las constancias que acrediten el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba oportunamente concedida y remisión de las actuaciones a la sede de origen para la continuación del proceso penal en su contra. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa en el legajo electrónico, contando con el debido asesoramiento y asistencia de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 7090-4925; correo electrónico institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

La convocatoria se produce en el marco de la causa nro. 3177/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de Estafa.

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/08/2026 N° 60286/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados PIRONTI Y ASOCIADOS S.A. s/QUIEBRA - 17391/2018, se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 60229/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan Pedro Guidici Secretaria N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, con sede en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, en los autos caratulados: "RONAN S.A. s/CANCELACION" Expte. Nro. 19399/2025 ordena publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos respecto del Libro de Registro de Acciones N° 1, de 59 páginas, Rubricado el 18 de noviembre de 1999 bajo el número de Rúbrica 9563099, y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 2026.

Fdo: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. Juan Pedro Guidici Juez - Ignacio Martin Galmarini Secretario

e. 26/08/2026 N° 54819/26 v. 01/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Iª Instancia del Trabajo N° 76, a cargo en forma subrogante del Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Secretaría Unica a cargo en forma interina de la Dra. Paola Córdoba, sito en Paraná 520 7*, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a los herederos del Sr. REYNALDO RAMÓN SORIA (DNI 7.783.181) para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos 18181/2014 - DIAZ, JUAN CARLOS c/ SORIA, REYNALDO RAMON Y OTRO s/DESPIDO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CPCCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquesele la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345). NOTIFIQUESE. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ -PAOLA CORDOBA SECRETARIA ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Juez - ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ NACIONAL

e. 26/08/2026 N° 59935/26 v. 01/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Francisco Engel Urlico (nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.542.692, nacido el 28/10/1956), a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 26818/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2026.

Karina M. Zucconi Jueza - Santiago Atucha Secretario Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 24/08/2026 N° 59214/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "VY SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1832/2025), hace saber por cinco (5) días que el 14 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscrita en la IGJ con fecha 14 de abril de 2010 bajo el N° 6742 del Libro 49 Tomo CC de Sociedades por Acciones. La sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (Tel: 11-6303-4535/11-4966-8692 / e-mail: estudiorotger@yahoo.com.ar). Los acreedores deberán presentar hasta el 29.09.26 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "estudiorotger@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 140 del 14.08.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU del Síndico: 1500020600007060557046 / Alias: RANURA.LATA.CIERVO. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 21.10.26 (LCQ: 34). Se ha fijado el 27.11.26 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 03.03.27 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58610/26 v. 27/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2026	CELESTINA ZENEVRE	56994/26

e. 25/08/2026 N° 6743 v. 27/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. Única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 4 - CABA, en autos: "BANCO AUSTRAL S.A. (QUIEBRA) c/ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES REF.F.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 61411/1994, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero del Martillero Rubén Alberto Martorilli - CUIT 20-14117172-1, tel 1144190010, correo electrónico: rubenmartorilli@hotmail.com, sobre lo siguiente: Humberto Primo 2263/65 entre Pasco y Pi-chincha de CABA - Nomenclatura Catastral: Circ: 8 - Secc: 22 - Manz: 35 - Parc: 26 A - Matrícula FR 8-2348. -Partida 0181133.- Encerrando una superficie: Total de 553 M2, 9221 DM2.- (De acuerdo a dominio) El inmueble está en muy mal estado de conservación, con roturas varias por toda la construcción.- Puertas y marcos de ventanas rotas.- Los baños y espacio de cocina vandalizados, así como otras partes de la propiedad en general.- Consta de habitaciones inutilizables, posee patio descubierto y fondo cubierto.- El terreno en su conformación - frente, fondo, línea, ángulos - forma una L INVERTIDA (G). Desocupado de bienes y personas.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 100.000.- Deudas. Aysa S.A. \$ 22.654.614,99 al 25.08-2025 (fs. 1239) AGIP \$ 246.290,34 al 08-08-2025 (fs. 1238). El comprador abonará, dentro de los dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del aludido remate: a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña. Sucursal Banco Nación Argentina- Cta: 0089 TRIBUNALES Tipo Cuenta: Jurídica Cuenta en Dólares Nro: 9896700277 - CBU: 0110025951098967002771; b) Comisión 3% - Cta. Banco Galicia - Caja de ahorro en dólares CBU: 0070005431004017373836 - Alias: vela.toque.peso y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de cinco días de aprobado el remate. hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio electrónico.- EXHIBICION: 28 y 31 de Agosto de 13 a 14 horas. CABA, 25 de AGOSTO de 2026.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 26/08/2026 N° 59923/26 v. 27/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

POR TRES (3) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Sec. UNICA, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "MEROLLA, Julian Romulo c/ PLAZA DEVOTO SHOPPING SOCIEDAD CIVIL s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 2477/2011, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero David Uriel Mizrahi, CUIT 20-27667520-7, tel 1131989670, correo electrónico davidurielmizrahi@gmail.com, sobre lo siguiente: 1) Unidad Funcional Nro. 3 sita en planta baja, con entrada independiente sobre la calle Simbrón N°4844 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924696, identificado como local comercial, con baño en buen estado de conservación y una superficie cubierta de ocho metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, se encontraba desarrollando la actividad comercial como kiosco y dado en locación a Javier Andrés Silva Carcavallo por Rodolfo Alberto Shivo. 2) Unidad Funcional Nro. 8, sita en el primer piso, departamento "D", con entrada sobre la calle Simbrón N°4842 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924701, ambiente único con cocina integrada, baño completo y patio interno descubierto, todo en buen estado de conservación, con una superficie cubierta de treinta metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de cuatro metros tres decímetros cuadrados; y descubierta de seis metros noventa y un decímetro cuadrado, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de cuarenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, el mismo se encontraba dado en locación (02/08/2024 al 31/01/2025) por Armando Héctor Marro a los únicos ocupantes Melany Lucero y su hijo Ignacio Molinero de 11 años. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor estableciendo la seña de un 30% y la comisión en un 3% del precio que resulte, difiriendo el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN-. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 3: U\$S 22.000.- (dólares estadounidenses veintidós mil). La misma no registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 a fs. 1341 enviado por AGIP en fecha 10/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924696, tampoco registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 8: U\$S 48.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil). La misma registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 enviado por AGIP en fecha 17/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924701 por la suma de \$ 547.849,88 en sede administrativa y por la suma de \$ 157.978,97 en sede judicial. No registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos abierta en el Banco Nación, Sucursal Nro. 0089, TRIBUNALES, Cuenta Judicial en dólar Nro: 9870288367 CBU Nro. 0110025951098702883674; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, caja de ahorro en dólares Nro. 305-423082/9 del BBVA Banco Francés CBU Nro. 0170305244000042308298 Alias OBOE.DRAMA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: Nro. 0290005610000001592389. La base, es la fijada en autos con fecha 24 de junio de 2025. Se deja expresa constancia que se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas. Asimismo, se respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización. La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> durante el plazo de diez (10) días, conforme lo normado en el artículo 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada nro. 15/25, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos, si en sus últimos tres (3) previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del citado Reglamento).- ...IV.- Requisitos de las ofertas: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Inscripción como postor en la subasta: las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor

en la subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 y art. 579 del CPCC). Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: - los días 31 de agosto de 2026 en el horario de 16.00 a 18.00 horas y 1 de septiembre de 2026 en el horario de 9.00 a 11.00 horas en Simbrón 4838/4842/4844, CABA. JUEZ Dr. Juan Alberto Casas. SECRETARIA. Dra. Prada Errecart, Maria Laura. Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 25/08/2026 N° 59690/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., en autos: "SISEG S.R.L s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES, Expte. Nro. 18046/2023/103, hace saber en relación al aviso n° 58591/2026 publicado los días 21 y 24 de agosto de 2026 que donde dice días de exhibición 23 y 24 de octubre de 2026 deberá leerse 23 y 24 de septiembre de 2026. Buenos Aires, 25 agosto de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 26/08/2026 N° 60271/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Sec. Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: "UGI'S PIZZA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. N° 6978/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO, CUIT 20-04405764-7, tel (11) 4491-7202, correo electrónico maggioloinmobiliaria@hotmail.com, sobre lo siguiente: Rodado Marca: 092 MERCEDES BENZ ,Dominio: EIB462 MODELO 675-1215C Tipo: 17-CHASIS C/CABINA Mca. Motor: MERCEDES BENZ, Nro. Motor: 904925558665 Mca. Chasis: MERCEDES BENZ, Nro. Chasis: 9BM6930283B334458, Modelo Año: 2004. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 28.875.000 más IVA (10.5%). El estado general del mismo es REGULAR en general. NO se pudo poner en marcha. Su cabina tiene todo el tapizado roto. Estado del chasis y caja: regular. Sus 6 neumáticos en mal estado. Kilometraje 191.047 KM. Deudas: Patentes: al 31/08/2026 \$ 1.641.760. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 28 de octubre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.). En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El vencedor en la subasta el mismo día de culminar el acto deberá depositar en la cuenta abierta a nombre de las presentes actuaciones: L° 880 F° 169 DV 7, CBU N° 02900759-00206088001694, CUIT BANCO CIUDAD: 30-99903208-3 a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña; b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU: 0170105640000003105472 – ALIAS: GRINGO.CEREAL.BOTIN y; c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del referido reglamento) quedando prohibida la cesión del boleto de compraventa. Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales por Acordada 15/2025). Deberá acreditar el pago de la seña indicada, de la comisión del 10% y del 0.25% en concepto de arancel. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajeno al Concurso y b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle AVELINO DIAZ N° 548 CABA Días 21 y 22 de SEPTIEMBRE de 2026 de 11 a 12 hs. Buenos Aires 24 de agosto del 2026.

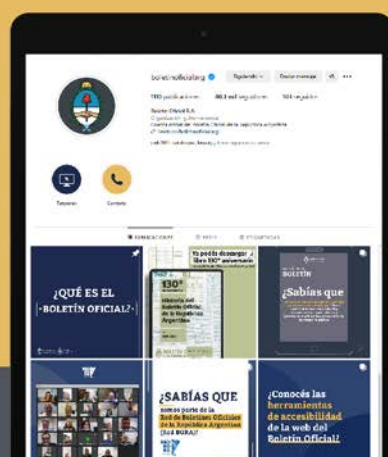
Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/08/2026 N° 60054/26 v. 27/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE1002530/2010/1 caratulado "PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/ INCIDENTE" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del logo que fuera adoptado por el partido de autos con fecha 9 de junio de 2026, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/08/2026 N° 59708/26 v. 27/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación